

AÑO CIII, TOMO I  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
MARTES 14 DE ENERO DE 2020  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
135 PAGINAS



# PLAN DE **San Luis**

## PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2020, "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil".

### INDICE

H. Ayuntamiento de Xilitla, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2020.



Responsable:  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO  
FRACC. TANGAMANGA CP 78269  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Director:  
**OSCAR IVÁN LEÓN CALVO**

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA

## Directorio

### Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

### Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

### Oscar Iván León Calvo

Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado  
“Plan de San Luis”

#### STAFF

### Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

### Jorge Luis Pérez Ávila

Subdirector

### Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

**\* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.**

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Con el fin de otorgarle un mejor servicio, sugerimos revisar sus publicaciones el día que corresponda a cada una de ellas y de ser necesaria alguna corrección, solicitarla el mismo día de publicación.

---

## **CONTENIDO**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

### **TÍTULO PRIMERO**

#### **DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

##### **CAPÍTULO I**

Disposiciones generales

##### **CAPÍTULO II**

De las Erogaciones

##### **CAPÍTULO III**

De los Servicios Personales

##### **CAPÍTULO IV**

De la Deuda Pública

### **TÍTULO SEGUNDO**

#### **DE LOS RECURSOS FEDERALES**

##### **CAPÍTULO ÚNICO**

De los recursos federales transferidos al Municipio

### **TÍTULO TERCERO**

#### **DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

##### **CAPÍTULO I**

Disposiciones generales

##### **CAPÍTULO II**

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

##### **CAPÍTULO III**

Sanciones

### **TÍTULO CUARTO**

#### **DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

##### **CAPÍTULO I**

Disposiciones generales

### **TRANSITORIOS**

### **ANEXOS**

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el ejercicio del 2020, el desempeño de la política económica a nivel país a pesar de las incertidumbres que atraviesa la moneda mexicana, actualmente se percibe un panorama económico favorable aunado a los cambios de gobierno y las nuevas políticas fiscales y su entorno macroeconómico por ello en el marco normativo de Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativo a la autonomía de Municipio de Xilitla, S.L.P., los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal del 2020 tendrán como base la dotación de bienes y servicios para atender las necesidades básicas de subsistencia a los habitantes de éste municipio.

La ley de egresos del Municipio de Xilitla, S.L.P., para el ejercicio 2020, es una disposición normativa en la que se determina anualmente el monto de los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas). Esta Ley es eminentemente presupuestal, es decir, que establece los presupuestos que se aplicaran en cada una de las partidas que ejercerá el municipio para este año.

No debemos dejar de lado que el espíritu de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es que la información contable mantenga una congruencia con la información presupuestaria, control de inventaros, integración de la información financiera, sistematización que permita la obtención de información clara, concisa, oportuna y veraz y registros contables en cuentas específicas teniendo así una influencia relevante en las leyes de ingresos de los Municipios.

La visión de la presente administración 2018 – 2021, tiende a enfocarse como condicionante e ineludible que su asignación de los recursos se destinen a programas y proyectos con resultados que responden la satisfacción de lo que la gente demanda y que impactan en mayor medida en el desarrollo del Municipio.

En lo referente a Servicios Personales para el ejercicio 2020, se ha establecido un monto de \$ 61'987,000.00 correspondiente a un 22.46% del total del presupuesto, para dar atención personalizada a los ciudadanos correspondiéndole un total de plazas 849, así como una partida especial para cubrir los Laudos Laborares y demandas interpuestas por trabajadores retirados de sus labores.

Para la adquisición Materiales y Suministros, se tiene presupuestado una monto de \$ 14'116,000.00 que corresponden un 5.12% del presupuesto total, para proveer de materiales y consumibles en respuesta a los requerimientos de las áreas que integran este H. Ayuntamiento de Xilitla.

En el apartado de Servicios Generales se propone un ejercicio del gasto de \$ 34'119,000.00 que representa un 12.37% del presupuesto total y que se tiene como fin atender a los diversos servicios que requiere éste H Ayuntamiento como son: Servicios básicos, de Arrendamiento y los servicios Profesionales, Servicios financieros, Servicios de Mantenimiento, etc., para los diferentes eventos que año por año se viene dando en el Municipio como una tradición de la población xilitlense.

Para atender las necesidades de la población en su esfera de necesidades, se crea la partida de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, por la cantidad de \$ 7'013,000.00 representada el 2.54% del presupuesto total que comprende entre otros los siguientes: Ayudas sociales a personas, y demás que integran esta partida todo con el fin de atender las prioridades básicas de los habitantes del Municipio.

Se establece un presupuesto de \$ 4'740,000.00 que representa el 1.72% del presupuesto total y que se destinara para el equipamiento de Bienes Muebles de las diversas áreas de este ayuntamiento, para dar una mejor atención a la ciudadanía en cuanto en tecnología.

Dentro de la Inversión pública se tiene presupuesta ejercer un importe de \$ 148'955,000.00 que representa el 53.98% del presupuesto total, de los que se recibe Aportaciones Federales del Ramo 33 (FISM Y FAFM) del cual es destinado para las necesidades de la población del Municipio de Xilitla.

Para hacer frente a la los pagos de disminución de pasivos de ejercicios anteriores se contempla una cantidad de \$ 5'000,000.00 que representa el 1.81% de total de gasto y con ello dar el cumplimiento a las obligaciones contraídas.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2020, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Municipio de Xilitla, S.L.P.

### POLITICAS DELGASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2020, el Municipio de Xilitla, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- Orientar la asignación de recursos presupuestarios a la obtención de resultados.
- Impulsar la perspectiva de género en la asignación de genero
- Avanzar a la modernización y eficiencia de los procesos administrativos y de atención ciudadana.

### ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2020 se estima tener un egreso por un monto de \$ 275'930,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Xilitla, S.L.P.

### METAS Y OBJETIVOS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Contribuir a disminuir los índices de rezago social para los habitantes del Municipio de Xilitla a través de generar empleos de calidad y el fortalecimiento de la economía local incentivando la inversión pública y privada.

1. En coordinación con las autoridades del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, gestionar 1 ampliación de las instalaciones del Campus Xilitla, que contemple dentro de programa de estudios la Licenciatura en Turismo.

2. Impulsar y gestionar 55 talleres de diferentes oficios para mujeres de las comunidades indígenas y 5 talleres de diferentes oficios para mujeres de Cabecera Municipal y Comunidades no indígenas especializados en artesanías, corte y confección, panadería y repostería, carpintería y electricidad, conservas y computación, belleza y bisutería, manualidades y cocina, hortalizas, granjas, bordados y computación.

3. Gestionar 6 capacitaciones para comerciantes y Pymes que permita incrementar la calidad de los productos, bienes y servicios que se ofertan al público dentro del Municipio.

4. Elaborar en coordinación con el Departamento de Turismo Municipal y el Instituto de la Juventud, un Programa de Formación de Jóvenes Promotores Turísticos, que permitan su autoempleo en temporadas de mayor afluencia turística, haciéndolo extensivo a Comunidades Indígenas que cuenten con un mayor desarrollo turístico.

5. En coordinación con los Departamentos que integran la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, elaborar 1 censo y diagnóstico de las unidades económicas en la Cabecera Municipal y Localidades que tengan un mayor grado de desarrollo turístico.

Impulsar la economía municipal a través del fomento y el desarrollo de las empresas públicas, privadas y sociales, alineados a los estándares de competencia laboral que permitan la generación de más y mejores empleos utilizando como principales motores la producción agropecuaria y artesanal, el comercio de bienes y servicios y la industria turística.

1. En coordinación con la Dirección de Turismo Municipal incentivar la regulación y profesionalización de las empresas turísticas de hospedaje del Municipio, brindando asistencia técnica gratuita para que el 35 de los establecimientos de hospedaje cuenten con Registro Nacional de Turismo

2. Gestionar ante la CANIRAC, CONCANACO y SERVITUR, 3 conferencias dirigidas a empresarios turísticos directos e indirectos que buscan elevar sus estándares de competitividad a través de sistemas de capacitación.

3. Fomentar la inversión y el desarrollo de 15 empresas privadas en el Municipio de Xilitla vinculando al sector empresarial y a los emprendedores potenciales con los entes públicos especializados en subsidios y financiamientos como SIFIDE, INAES, PRONAFIM, etcétera.

4. Gestionar 3 capacitaciones en Marketing Digital que permitan eficientizar los canales de comercialización de las empresas locales.

5. Gestionar 10 proyectos productivos con las dependencias gubernamentales ya sean estatales o federales como son SEDESOL, CONAFORT, CDI, etc., para el municipio.

6. Realizar 6 reuniones por localidad en los parajes turísticos de la Trinidad, la Silleta, Otlashuayo, El Nacimiento y las demás que se identifiquen como prioritarias, para apoyar en la formación de empresas cooperativas que faciliten la gestión de proyectos productivos, generar estrategias de promoción y brindar orientación para la buena administración de los recursos derivados de sus actividades turísticas.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

7. Realizar 18 reuniones bimestrales denominadas "TARDES DE NEGOCIOS" con hoteleros, restauranteros, prestadores de servicios y negocios de Xilitla, para planear mejores estrategias de mercado, comentar experiencias e innovaciones en sus negocios para que otros puedan implementarlas, mejorar sus servicios y dar una mejor imagen al turista y a los habitantes del municipio.

8. Realizar una EXPO FERIA anual para atraer a proveedores de todo tipo de rubro para los negocios locales, para mejorar la adquisición de materiales para sus negocios y crear un encuentro empresarial que fortalezca las relaciones comerciales de las empresas del municipio.

9. Realizar un Foro Informativo de Proyectos Productivos Anual donde se cuente con la presencia de las diferentes dependencias estatales y federales, donde puedan los asistentes solicitar información para tramitar proyectos productivos o inclusive iniciar el trámite de la solicitud con la dependencia correspondiente, haciendo partícipes a las Comunidades Indígenas.

10. Gestionar 3 capacitaciones anuales para empresarios y emprendedores de diferentes rubros, en coordinación con los diferentes departamentos para fortalecer y desarrollar áreas como turismo, artesanías, juventud, mujeres y comercio.

11. Gestionar el equipamiento de 4 talleres artesanales en las Comunidades Indígenas identificadas con mayor índice de artesanos activos.

12. Gestionar 3 talleres de FONART para la tecnificación, innovación y diseño para mejorar el proceso productivo.

13. Realizar 3 Expo Ferias Municipales de Artesanías

14. Participar en 3 Concursos Nacionales de Artesanías.

15. En coordinación con otros Departamentos gestionar la construcción del corredor artesanal para artesanos del Municipio de Xilitla ubicado en un punto estratégico del Municipio.

16. Implementar 4 tiendas artesanales con piezas locales elaboradas por las personas registradas en el padrón artesanal. (Renta de local, luz, empaquetado y etiquetas, mobiliario).

17. Realizar 3 gestiones para la obtención de código de barras y tablas nutrimentales para 3 empresas sociales.

18. Impulsar la creación de 1 marca patentada del Municipio con productos orgánicos, tradicionales y/o artesanales de puro productor Xilitlense.

Elevar el desarrollo turístico integral y sostenido del Municipio aprovechando sus recursos naturales y culturales que son detonantes del turismo, con base en una planeación estratégica y mecanismos adecuados de gestión que garanticen la correlación e inclusión de todos los actores que integran el municipio como un destino turístico.

1. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, diseñar e implementar 1 Programa de Capacitación Integral para los Comités de Ecoturismo de las localidades de La Silleta, Otlashuayo, El Nacimiento de Xilitla, La Trinidad y El Naranjal, así como, las demás localidades que se identifiquen con potencial turístico.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

2. Dar cumplimiento a lo que estipula la Ley General de Turismo a través de la implementación de 1 Programa de Sensibilización y Asistencia Técnica gratuita para que los Prestadores de Servicios Turísticos tramiten el Registro Nacional de Turismo.
3. Gestionar con el sector público y privado la primera institución de nivel superior que contemple dentro de su programa de estudios carreras afines a lo que demanda el sector turístico.
4. Gestionar 10 capacitaciones especializadas del Programa de Transferencias de Tecnologías de la Secretaría de Turismo Federal o Programas Afines y/o otras instancias públicas dirigidas a Prestadores de Servicios Turísticos (Establecimientos de Hospedaje, Alimentos y Bebidas, Operadores Turísticos, Guías de Turistas, Comités de Ecoturismo, etcétera.).
5. Gestionar 1 Certificación de Guías de Turistas bajo las normativas de la Secretaría de Turismo Federal como la NOM-TUR 08 y NOM-TUR 09.
6. En coordinación con Seguridad Pública y Tránsito Municipal gestionar 1 Programa de Capacitación Especializado para la implementación de la Policía Turística Municipal.
7. Planificar y gestionar 5 Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Turístico para las Localidades de La Silleta, Otlashuayo, El Nacimiento de Xilitla, La Trinidad y El Naranjal y/o localidades que demuestren un alto grado de potencial turístico.
8. Gestionar 1 espacio digno para que los y las artesanas del Municipio puedan comercializar sus productos directamente con los turistas y en coordinación con el Departamento de Fomento al Desarrollo Artesanal gestionar 3 capacitaciones que permitan innovar y mejorar sus procesos productivos.
9. Integrar 1 Consejo de Desarrollo Turístico Municipal para la identificación y el aprovechamiento de Zonas Prioritarias para el Desarrollo Turístico.
10. Planificar y gestionar en coordinación con diferentes Departamentos 4 eventos turísticos de gran impacto social, turístico y cultural.
11. Planificar, gestionar e implementar 1 producto turístico especializado en recorridos culturales en el centro histórico.
12. Planificar y gestionar dos Rutas Turísticas en las que se incluyan las localidades de La Silleta, La Trinidad, Otlashuayo, El Nacimiento de Xilitla, El Naranjal y otras localidades que por su ubicación estratégica sean potenciales para el aprovechamiento turístico.
13. En coordinación con el Departamento Desarrollo Rural y el Departamento de Café planificar y gestionar 1 Ruta del Café en la que se incluyan Localidades con vocación cafetalera.
14. En coordinación con el Departamento de Cultura planificar y gestionar el Proyecto del Museo que exhiba el devenir histórico de Xilitla.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

15. En coordinación con el Departamento de Comercio planificar e implementar un Programa de Reubicación del Comercio Informal liberando los sitios de interés turístico y dando preferencia a los comerciantes de Xilitla en espacios dignos.
16. Planificar, gestionar e implementar el Proyecto de Señalética Turística, Normativa, Conductiva y Restrictiva en la Cabecera Municipal y en las localidades turísticas.
17. En coordinación con el Comité Ciudadano de Xilitla Pueblo Mágico gestionar la conclusión del Proyecto "Cableado Subterráneo" de las calles del primer cuadro del Centro Histórico.
18. Gestionar la Remodelación del Mercado Vicente Guerrero como una alternativa para generar un Corredor Gastronómico y mejorar la imagen del Pueblo Mágico.
19. Gestionar la implementación del Proyecto de Imagen Urbana de las calles aledañas al Centro Histórico.
20. Impulsar y gestionar en coordinación con la iniciativa privada la construcción de la Terminal de Autobuses.
21. Trabajar en coordinación con el Comité Ciudadano de Xilitla Pueblo Mágico para realizar gestiones en pro del desarrollo del Sector Turístico Municipal.
22. En coordinación con el Instituto de la Juventud diseñar e implementar 1 programa de capacitación para promotores turísticos municipales.
23. Gestionar 1 transporte turístico especializado que brinde recorridos guiados a los turistas.
24. Gestionar la construcción de 2 Módulos de Asistencia Turística que contengan tecnologías de la información, así como, equipamiento con tecnología digital para la oficina de turismo.
25. Con el uso de las tecnologías de la información, elaborar y gestionar un programa integral de mercadotecnia para el destino turístico de Xilitla, que involucre los atractivos turísticos ancla y toda la oferta turística diferenciada (Servicios Turísticos, Productos Locales, Parajes Ecoturísticos, Oferta Complementaria, etcétera.).
26. Diseñar e imprimir 50 mil unidades de información turística para los módulos y oficina de asistencia turística.
27. Promover el Turismo Incluyente en los Módulos de Información Turística para personas con discapacidad gestionando material turístico incluyente
28. En coordinación con el Comité Ciudadano de Xilitla Pueblo Mágico dar cumplimiento exitosamente con 3 Evaluaciones del Programa Federal de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo Federal.
29. Asistir a 3 Ferias Nacionales de Pueblos Mágicos para promover el Municipio.
30. Gestionar el Proyecto: Rehabilitación del Camino Viejo al Jardín Escultórico de Edward James 1+800 m. lineales con construcción de Paríen Artesanal para la reubicación del comercio en un espacio digno.



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

- Impulsar el sector Agropecuario del Municipio en base a políticas de Eficiencia y eficacia, para elevar la productividad del Campo bajo altos estándares de calidad, que disminuyan los índices de marginación del sector rural.
31. Gestionar 1 proyecto para la conclusión del Corredor Peatonal Hospital Básico San Antonio – La Conchita.
  32. Gestionar la construcción de un estacionamiento turístico de gran capacidad ubicado en un punto estratégico de la Cabecera Municipal.
  1. Rehabilitar 1 ciclo productivo del semillero-vivero municipal para la producción de material vegetativo con variedades mejoradas, alta productividad y resistente a la roya.
  2. Rehabilitar de 2 semilleros viveros de café existentes en 2 localidades Indígenas apoyadas con infraestructura productiva por dependencias federales.
  3. Implementar 450 paquetes para la producción de material vegetativo de variedades mejoradas, alta productividad y resistentes a la roya para 400 productores en zonas Indígenas y 50 a cafecultores interesados.
  4. Gestionar 1 proyecto de financiamiento para acopio y comercialización para las empresas privadas del café.
  5. Adquirir 3 millares de bolsas metalizadas e igual cantidad las etiquetas auto adheribles.
  6. Generar 1 padrón de comercializadores e industrializadores de café a nivel municipio.
  7. Realizar 2 capacitaciones en regeneración del suelo y del valor agregado (verde, tostado y molido), así como la diversificación de los productos de café.
  8. Gestionar para 3 marcas, código de barras, tabla nutrimental a 3 empresas sociales.
  9. Implementar 1 producto turístico enfocado al segmento de Turismo Rural en las localidades prioritarias para el desarrollo turístico.
  10. Implementar 1 espacio para la comercialización de los productos del café que tengan mayor grado de desarrollo que permita acrecentar el comercio justo.
  11. Implementar 1 modelo de pastoreo Voisin con grupo de 50 ganaderos.
  12. Implementar 50 paquetes de conservación de agua para productores de ganado
  13. Implementar 150 paquetes de herramientas a productores ganaderos.
  14. Generar 1 programa de infraestructura de manejo ganadero
  15. Implementar 2 campañas de Sanidad Animal como son rabia paralítica y control de garrapata en 200 productores de los culés 150 son ganaderos de comunidades indígenas y 50 del sector privado.
  16. Generar 1 programa de mantenimiento del Rastro Municipal.
  17. Implementar 50 paquetes de insumos y equipo a productores de chile rayado.
  18. Implementar 10 paquetes de insumos y herramienta a productores de flores.
  19. Implementar el cultivo de zarzamora en 3 localidades.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

20. Implementar el cultivo de Aguacate Hass en 3 localidades con potencial.
21. Implementar el cultivo de Hongos Zeta en 2 localidades con potencial forestal.
22. Implementar el cultivo de Orquídeas en 1 localidad.
23. Generar la renovación de cítricos en 5 localidades productoras, así como también la dotación de insumos y herramientas.
24. Implementar el fortalecimiento a la actividad apícola mediante 5 equipamientos, infraestructura y materia prima a 5 productores.
25. Implementar 3 proyectos de traspatio (aves, cerdos y hortalizas).
26. Impulsar 2 invernaderos para huertos hortícolas con rehabilitación, equipamiento y capacitación para 2 localidades
27. Implementar el Pago de 2 Servicios Ambientales y/o Hidrológicos en las localidades que cuentan con bosque.
28. Implementar prácticas de conservación de suelo y agua en 10 localidades.
29. Implementar el aprovechamiento sustentable de árboles maderables en 2 localidades.
30. Promover el programa de Empleo Temporal para jornaleros agrícolas en 3 localidades de las cuales 2 son Indígenas.
31. Gestionar 1 Programa de contingencias agropecuarias.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del desarrollo integral y planificado de la infraestructura, movilidad y desarrollo urbano en coordinación con el departamento de Transporte y el apoyo del departamento de Catastro.

1. Gestionar ante cabildo la Implementación de una cláusula en el reglamento de construcción para que todos los establecimientos de hospedaje que soliciten las licencias de construcción, contemplen dentro de su diseño de anteproyecto arquitectónico un área de estacionamiento propio de acuerdo al número de habitaciones en el proyecto.
2. Gestionar un espacio apto para la construcción de un estacionamiento de gran capacidad cerca de los sitios de interés turístico.
3. Aplicar el reglamento de Imagen urbana en el primer cuadro de la Cabecera Municipal y lugares turísticos y realizar 18 supervisiones para el cumplimiento.
4. Aplicar el reglamento de construcción en el polígono urbano.
5. Realizar la apertura de 6 calles de las cuales 3 serán para Comunidades indígenas prioritarias.
6. Diseñar y gestionar un programa de bacheo en calles y carreteras que conducen a comunidades prioritarias y rehabilitación de banquetas en el polígono urbano.
7. Gestionar la siguiente etapa de corredor peatonal del hospital comunitario de Xilitla –la Conchita.
8. Gestionar la siguiente etapa del cableado subterráneo en el centro histórico del municipio.
9. Realizar 1 Rehabilitación de la presidencia municipal-biblioteca.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

10. Construir 1 velatorio en el panteón municipal.
  11. Construir 1 parque infantil en la cabecera municipal.
  12. Realizar 6 Rehabilitaciones de espacios públicos de las cuales 3 serán en localidades indígenas prioritarias.
  13. Rehabilitar 900 alumbrados públicos, de las cuales 600 serán para comunidades indígenas.
  14. Gestionar 2 antenas para señal telefónica en comunidades indígenas.
  15. Gestionar 2 rutas intermunicipales de: a) La Conchita-Centro-Hospital-San Antonio Xalcuayo y Viceversa. b) Barrio San Isidro Centro-La pagua-El chico Xilosochico y Viceversa.
  16. Gestionar la construcción de la Terminal de Autobuses involucrando a los socios de las líneas de transporte, el sector privado y/o aportación de los tres niveles de gobierno.
  17. Dignificar 1 Paradero de Autobuses en la Cabecera Municipal.
  18. Implementar 30 señaléticas para rutas mixtas y colectivas.
  19. Dignificar 6 rampas autorizadas por el Departamento de Transporte Público.
  20. Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la construcción de cuatro paraderos en puntos estratégicos en el tramo correspondiente de la Herradura- El Retén.
  21. Gestionar 6 rampas para personas con discapacidad en la Cabecera Municipal.
  22. Incorporación de 166 predios al padrón actual existente en el Municipio de Xilitla.
  23. Actualizar la información de Registro Catastral de 600 predios en el Municipio de Xilitla.
  24. Delimitación de perímetros de 78 límites urbanos en el área Rústicos.
  25. Realizar 12,000 cobros de Predial de propietarios del Padrón Catastral.
- Mejorar la movilidad de las personas hacia la Cabecera Municipal y los accesos a comunidades con potencial turístico en el Pueblo Mágico de Xilitla.
1. Pavimentar 2 km. de calles en la Cabecera Municipal conservando la Imagen Urbana.
  2. Pavimentar 2 km. de calles de las principales localidades con potencial turístico de Xilitla.
  3. Pavimentar 2 km. de calles en comunidades Indígenas con difícil acceso a la Cabecera Municipal.
  4. Gestionar 1 Convenio con Dependencias Estatales o Federales para la pavimentación de calles.
  5. Construir 6 muros de contención en zonas de peligro y difícil acceso para la pavimentación de calles, de las cuales 3 muros de contención serán para las comunidades indígenas.
- Procurar que dentro de las comunidades las personas se desplacen de manera fácil y segura con la pavimentación de más calles, puentes y aperturas, para favorecer la comunicación.
1. Pavimentación de 1,000m<sup>2</sup> lineales en caminos en las Localidades, de los cuales 500m<sup>2</sup> serán implementados en Comunidades Indígenas.
  2. Revestimiento de 3 kilómetros en caminos, de los cuales 1.5 kilómetros serán en Comunidades Indígenas.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

- |   |  |
|---|--|
|   | <p>3. Realizar 900 metros lineales en aperturas de caminos saca cosechas de los cuales 450 metros lineales se realizaran en Comunidades Indígenas.</p> <p>4. Establecer 6 Convenios con Dependencias Estatales o Federales para la construcción de infraestructura en calles.</p> <p>5. Construir 30 muros de protección en zonas de peligro y difícil acceso de los cuales 15 se realizaran en Comunidades Indígenas.</p> <p>6. Gestión de 3 construcciones de puentes, con Dependencias Estatales o Federales.</p> <p>7. Rehabilitación de 1,500 metros lineales en caminos saca cosechas de los cuales 750 se realizaran en Comunidades Indígenas.</p> <p>8. Elaboración de 9 Proyectos Ejecutivos.</p>   |
| <p>Contribuir a disminuir el rezago en las viviendas que carecen del servicio de energía eléctrica al interior de la vivienda.</p>  | <p>1. Elaboración de 9 proyectos en localidades susceptibles de electrificar.</p> <p>2. Realizar 3 diagnósticos de sistemas solares y las condiciones de los mismos.</p> <p>3. Construcción de 30 líneas de distribución y red de distribución eléctrica de las cuales 7 redes de distribución eléctrica serán aplicadas en Comunidades Indígenas.</p> <p>4. Gestión de 1 red eléctrica subterránea en la Cabecera del Municipio de Xilitla.</p> <p>5. Suministro e instalación de 450 plantas solares de las cuales 150 paneles solares serán aplicados en Comunidades Indígenas.</p>   |
| <p>Reducir los índices de marginación y pobreza con la priorización de obras y acciones, de los recursos del ramo 33 para los fondos de infraestructura y fortalecimiento, para cubrir las necesidades básicas y de mayor impacto social, con una afectación directa e indirecta para los beneficiarios y que a su vez mejore el desarrollo social y humano de cada uno de los habitantes del municipio de Xilitla.</p> | <p>1.- Mejorar el desarrollo social disminuyendo la pobreza mediante el mejoramiento de 100 acciones de viviendas.</p> <p>2.- Fortalecer los sistemas de alimentación mediante 6 comedores comunitarios y 3 desayunadores escolares.</p> <p>3.- Incrementar 50 apoyos a la asistencia social de las personas más necesitadas.</p> <p>4.- Apoyar a 40 comunidades indígenas del municipio con 1 obra por localidad y programas que mejoren su calidad de vida.</p> <p>5.- Mejorar los aspectos de equidad de género en el municipio, apoyando a 30 personas de la población femenina con mejores oportunidades de competencia en lo laboral y social.</p> <p>6.- Generar 3 convenios con dependencias estatales o federales para la construcción de cuartos dormitorio.</p> |

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Conducir una política social integral y sustantiva por valores de armonía social, equidad de género y de igualdad de oportunidades a fin de impulsar el desarrollo de la comunidad urbana y rural indígena del Municipio promoviendo la participación ciudadana, fomentando la corresponsabilidad en material de infraestructura y desarrollo cultural y de servicios básicos a través de estrategias de planeación, coordinación, dirección y evaluación de los programas, con el fin de fortalecer y mejorar la calidad de vida de la población, sobre todo en comunidades con rezago social y pobreza extrema.

1.- Construir 300 acciones de muro firme de las cuales 120 se realizarán en comunidades indígenas.

2.- Construir 300 acciones de techo fijo de las cuales 120 se realizarán en comunidades indígenas.

3.- Entregar 540 paquetes de lámina de zinc de los cuales 216 se realizarán en comunidades indígenas.

4.- Edificar 250 acciones de cuarto dormitorio de las cuales 100 se realizarán en comunidades indígenas.

5.- Construir 50 acciones de cuarto baño de los cuales 20 se realizarán en comunidades indígenas.

6.- Construir 350 acciones de piso firme de las cuales 140 se realizarán en comunidades indígenas.

7.- Entregar 200 acciones de estufas ecológicas de las cuales 80 se realizarán en comunidades indígenas.

8.- Construir 380 acciones de letrinas ecológicas de las cuales 152 se realizarán en comunidades indígenas.

9.- Realizar entrega de 465 suministros de material para vivienda, dentro de las cuales se realizarán 165 en comunidades indígenas.

10.- Gestionar de 65 viviendas completas ante las dependencias correspondientes.

Contar con un Sistema de Salud capaz de garantizar el acceso a los servicios de salud donde se otorguen con calidad y calidez, que se refleje en la disminución de los índices de morbi-mortalidad de sus habitantes. Fortalecer las soluciones en prevención de la salud.

1.- Gestionar la contratación de 4 médicos especialistas en ginecología, pediatría, cirugía general y anestesiología, para reforzar la atención que brinda el Hospital básico Comunitario.

Implementar la prevención, promoción y asistencia en la salud, por medio de estrategias con mejoras en el entorno de comunidades saludables.

Realizar convenios con diferentes instituciones, mejorando las condiciones en general de la población dando como resultados disminución de gastos.

2.- Gestionar en la Secretaría de Salud del Estado la ampliación de 1 centro de salud en el trienio que ya están obsoletos.

3.- Gestionar 1 médico ultrasonografista para realizar imágenes e interpretaciones.

4.- Equipar con material y equipo médico básico a 100 auxiliares de salud y asistentes rurales, de los cuales 50 serán destinados para las comunidades indígenas.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

5.-Gestionar ante los Servicios de Salud en el Estado el acceso al Seguro Popular de 1,000 personas.

6.-Construir 1 albergue municipal casa AME en el Hospital Básico Comunitario.

7.-Incentivar a 100 auxiliares de salud y asistentes rurales de salud y parteras.

8.-Construir 6 dispensarios médicos en localidades alejadas del municipio y zonas indígenas.

9.-Rehabilitar 30 dispensarios médicos en las diferentes localidades.

10.-Contratar 10 personas para las actividades preventivas de las enfermedades transmisibles (dengue, paludismo, chicongunya, y Zica).

11.-Equipar a 6 casas de salud y 1 consultorio municipal con equipo y material médico para mejorar el servicio, de las cuales 3 se equiparan en las comunidades indígenas.

12.-Contratar 2 médicos, 2 Odontólogos y 2 enfermeras para cubrir las necesidades en el área rural para formar 2 brigadas médicas. 13.-Gestionar la construcción de 50 letrinas ecológicas y 300 estufas Lorena, en viviendas rurales. 14.-Gestionar 3 vehículos para ampliar la cobertura de los traslados en el municipio.

15.-Gestionar medicamento a 3000 personas de escasos recursos económicos.

16.-Gestión de Subrogación de 8,000 estudios clínicos de laboratorio que no cubre el catalogo universal de servicios del Seguro Popular.

17.- Aumentar el número de consultas médicas alrededor de 3600.

18.- Realizar 20 talleres masivos de prevención con alto impacto a la población.

19.- Realizar 4 jornadas de mastografía de las cuales 2 serán realizadas para comunidades indígenas.

Asegurar que la mayoría de niñas, niños y demás personas vulnerables de nuestro municipio tengan acceso a una alimentación sana, variada y suficiente

1.- Apoyar con 3 programas y 3 subprogramas alimentarios a 18,714 niñas y niños de 0 a 12 años de nuestro municipio.

2.- Gestionar 600 despensas ante el sistema estatal DIF a las personas más vulnerables de comunidades indígenas.

3.- Efectuar 50 capacitaciones en materia de alimentación a padres, madres y/o tutores de las niñas y niños beneficiarios de las diferentes modalidades.

4.-Gestionar 15 desayunadores escolares en las localidades de alto y muy alto grado de marginación.

5.- Gestionar la adquisición de dos camionetas doble rodada para la distribución oportuna y veraz de los insumos alimentarios a las diferentes localidades.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

6.- Equipar 8 desayunadores escolares ya existentes.

Apoyar a la Educación en lo que respecta a infraestructura para que los alumnos cuenten con un lugar digno y de calidad, así como, asignar becas, apoyos sociales a los alumnos de extrema pobreza para mejorar el rezago educativo y evitar la deserción escolar.

1. Gestionar un plantel educativo para Nivel Medio Superior.

2. Construir 5 aulas en los planteles, de las cuales 2 serán para comunidades indígenas.

3. Rehabilitar 5 aulas, 2 se implementaran en comunidades indígenas.

4. Construir 3 techados para área de educación física.

5. Construir 5 sanitarios, de los cuales 1 será para comunidad indígenas.

6. Rehabilitar 5 sanitarios en diferentes instituciones educativas.

7. Rehabilitar 10 espacios educativos, de los cuales 4 serán para comunidades indígenas.

8. Gestionar 250 becas para alumnos de los diferentes niveles educativos, 100 serán para comunidades indígenas.

9. Gestionar 10 paquetes de mobiliario, de los cuales 5 serán para comunidades indígenas.

10. Realizar 5 conferencias para combatir el maltrato infantil y el Bullying en las diferentes escuelas del municipio.

11. Incentivar a 20 maestros destacados en el municipio.

12. Llevar a cabo 3 eventos en honor al magisterio.

13. Festejar 3 eventos de Niño Presidente

14. Apoyar con 30 Banderas nuevas a las instituciones.

15. Gestionar un edificio oficial para oficinas educativas.

16. Realizar 9 talleres en base a problemas sociales: el alcoholismo, la drogadicción, el machismo, acoso escolar, el mal uso de la tecnología, violencia y la discriminación.

17. Crear un comité juvenil de acción social en 20 comunidades del municipio

18. Llevar a cabo 9 talleres denominados "Mis vacaciones en la Biblioteca" en el cual se desarrollarán diferentes temas, clases, actividades recreativas que nos indique, la Dirección General de Bibliotecas Públicas.

19. Realizar 45 visitas a instituciones educativas para dar a conocer los servicios bibliotecarios.

20. Desarrollar 90 actividades de lectura como son: tertulias, la hora del cuento, etc. Para fomentar la lectura de los niños.

21. Promover 1 centro comunitario como un espacio para el desarrollo de las habilidades tecnológicas para los niños, jóvenes y adultos.

22. Ofertar 60 cursos en los centros comunitarios.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Impulsar el desarrollo cultural a través del rescate y la preservación del patrimonio cultural de Xilitla, haciéndolo extensivo a lo largo y ancho del municipio con la creación de comités culturales comunitarios en puntos estratégicos. Posicionar la cultura entre la población como una garantía que equilibra nuestro entorno social, nos da educación, intelecto, diversidad, aceptación, felicidad y hermandad para con las culturas hermanas.

Impulsar las manifestaciones artísticas clásicas y contemporáneas entre la sociedad en general para convertir a Xilitla en un destino turístico abundante de las artes y las expresiones del ser.

Consolidar nuevas manifestaciones artísticas, auspiciar la colaboración, la interdisciplinar y la transversalidad, establecer vías continuas de comunicación con diversos públicos y ofrecer oportunidades formativas, sólidas e innovadoras.

Registrar, difundir y preservar el patrimonio histórico y cultural heredado de las generaciones anteriores; tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma, como vehículo de patrimonio cultural inmaterial. Registrar y difundir los valores literarios de la localidad y preservar los documentos de los personajes y acontecimientos históricos más relevantes de la comunidad. Así como, describir las transformaciones urbanas del municipio.

Coordinarse con las Instituciones públicas y privadas que tengan injerencia en la investigación, acervo y difusión de las culturas populares.

Difundir las memorias históricas del municipio, a través de la monografía municipal para revalorar el conocimiento y así, contribuir al fortalecimiento de nuestra identidad a través de la lectura del mismo.

Promover a gran escala el deporte del municipio, para que la ciudadanía sea motivada en materia de competición al entrenamiento de prácticas deportivas. Así el departamento de deportes pueda garantizar que los ciudadanos cuenten con espacios públicos suficientes para desarrollar su actividad física y mental. Con ello disminuir enfermedades degenerativas.

1. Gestionar 1 Centro Cultural en un punto estratégico que converja la periferia de varias comunidades del municipio.

2. Gestionar 150 eventos de gran profesionalismo e impacto social por año (entre foros, festivales, festivales tradicionales, exposiciones, fiestas patronales y patrióticas, caravanas culturales), para presentarlos en temporadas festivas del municipio.

3. Elaborar 1 inventario cultural y base de datos de artistas Xilitlenses.

4. Realizar 10 concursos en fechas tradicionales a fines con el objetivo de preservar las tradiciones y costumbres de nuestra cultura.

5. Gestionar 1 feria del café en el mes de noviembre.

6. Acondicionar 2 aulas de los talleres y de la misma forma equiparlos con utilería para mayores resultados y comodidad de los alumnos.

7. Gestionar 1 teatro y mobiliario de oficina para La Casa de La Cultura.

8. Apoyar en la gestión de 5 proyectos culturales de los diversos grupos artísticos y de artesanos del municipio y sus comunidades.

9. Gestionar 1 equipo técnico profesional de sonido para los foros culturales de cada fin de semana y eventos oportunos que surjan en esta dirección y la presidencia en general.

10. Actualizar 1 Monografía del municipio de Xilitla.

11. Elaborar 50 Crónicas de Xilitla.

12. Hacer 15 trípticos con información histórica relevante del municipio a través de la consulta de libros de la Historia de Xilitla en el Archivo Histórico del Estado.

13. Realizar 12 biografía de personajes importantes del municipio.

1. Gestionar 2 Registros a nivel estatal de las Ligas Fútbol rápido y fútbol soccer.



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

2. Gestionar 1 Registro de la escuela de Taekwondo en la Asociación Potosina de Taekwondo.
3. Realizar la apertura de 6 clubs deportivos en la cabecera municipal.
4. Realizar 45 Torneos deportivos básquetbol, fútbol rápido, fútbol soccer, voleibol, handball, tenis, cachibol y ajedrez de los cuales 15 torneos serán realizados en comunidades indígenas.
5. Gestionar la construcción de 6 gimnasios al aire libre.
6. Realizar tres campamentos de verano.
7. Apoyar con 16 lotes en equipo y material deportivo a 16 clubs, de los cuales 6 serán entregados en comunidades indígenas.
8. Gestionar la construcción de una unidad deportiva y 9 espacios dignos para la práctica del deporte en las comunidades del municipio.
9. Rehabilitar 4 espacios deportivos ya existentes que se encuentren en mal estado o que no se les del uso correspondiente.
10. Implementar una disciplina deportiva para personas de la tercera edad.
11. Realizar 156 domingos deportivos en la cabecera municipal.

Combatir la desigualdad que existe entre jóvenes, migrantes, mujeres, comunidades indígenas y personas con discapacidad. 1.- Otorgar 100 acciones de vivienda a madres solteras, jefas de familia.

Concebir la participación de todos para llevar un mejor control de los recursos y beneficios, esto nos lleva a tener un buen desarrollo.

2.- Difusión mediante 200 folletos de los servicios públicos que otorga el H. Ayuntamiento en las reuniones mensuales con las autoridades ejidales.

3.- Gestionar 1 obra 3x1 para migrantes.

Atender la población en condiciones vulnerables incorporándolas a los diferentes programas sociales estatales y/o federales, así como, brindar servicios de prevención, atención y rehabilitación a las personas con discapacidad y otorgar servicios de asistencia social, jurídica y psicológica a las personas que se encuentran en situaciones de desventaja.

1. Gestionar 01 podoscopio para detectar pie plano.

2. Gestionar 01 aparato de magnetoterapia uso necesario de cuarto especial.

3. Gestionar 01 una camilla estática para la Unidad Básica de Rehabilitación.

4. Gestionar 02 lentes negros especiales para protección de FX y PX.

5. Gestionar 15 andadores.

6. Gestionar 15 sillas de ruedas para adulto.

7. Gestionar 7 sillas de ruedas para niño.

8. Gestiona 10 bastones blancos de 1 punto, 10 bastones de 2 puntos, 12 bastones de 3 puntos, 10 bastones de 4 puntos.

9. Gestionar 17 pares de muletas.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

10. Gestionar 10 baños portátiles.
11. Gestionar 40 auditivos.
12. Realizar 3 convenios con diferentes ópticas para obtener cortesías para las personas con discapacidad visual.
13. Realizar 10 convenios con diferentes tiendas departamentales para obtener descuento para personas con discapacidad.
14. Gestionar 01 puerta principal de la sala de terapia de la Unidad Básica de Rehabilitación.
15. Incrementar la cobertura de atención a 30 pacientes por día con problemas de discapacidad en la Unidad Básica de Rehabilitación.
16. Brindar 600 consultas psicológicas con una atención y calidad extraordinariamente buena y profesional al servicio de la asistencia social.
17. Impartir 180 pláticas solicitadas en diferentes Instituciones Educativas sobre diferentes temas de interés.
18. Impartir 70 pláticas en los diferentes centros educativos del municipio para lograr la inclusión social de personas con discapacidad.
19. Implementar 240 talleres, mismos talleres tratarán sobre riesgos psicosociales o dependiendo de las necesidades de cada institución educativa.
20. Realizar 60 campañas acorde a la temporada el tema es proporcionado por DIF Estatal mismas campañas tienen como objetivo informar a la población en general acerca de las acciones a realizar para mejorar la convivencia y el bienestar de las familias.
21. Llevar acabo un aproximado de 500 asesorías y atenciones a niñas, niños y adolescentes.
22. Brindar 1500 asesorías jurídicas, 500 patrocinios.
23. Realizar 650 visitas domiciliarias y orientar a las personas para ofrecerles soluciones viables a su problema.
24. Gestionar 20,000 despensas para las personas de mayor vulnerabilidad, como son, adultos mayores, madres solteras, familias en extrema pobreza y personas con discapacidad.
25. Gestionar 1000 cobijas para las personas en situación de riesgo, como, adultos mayores y niños menores de 5 años.
26. Gestionar 500 paquetes de pañales para las personas que sufren de alguna discapacidad o enfermedad que los imposibilite para valerse por sí mismos.
27. Gestionar 800 apoyos para la realización de Estudios de Laboratorio para personas de escasos recursos.
28. Gestionar 100 traslados a los diferentes Hospitales en la capital del Estado para llevar pacientes que requieran el servicio.
29. Gestionar y otorgar 108,000 envoltorios de dulces para eventos sociales "Día del Niño y fiestas navideñas.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

30. Gestionar y entregar 1,410 paquetes de Utensilios de plástico para el Hogar y Electrodomésticos" por festejo del "Día de las Madres".

31. Promover la integración de 500 adultos mayores a los centros educativos de educación para adultos.

32. Realizar 45 actividades socioculturales en diferentes fechas conmemorativas con adultos mayores.

33. Implementar 9 talleres de realización de manualidades en fechas de festividades.

34. Afiliar 2160 adultos mayores con 60 años cumplidos para obtener su tarjeta INAPAM.

35. Entregar 3081 despensas a los adultos mayores que se encuentran viviendo en una alta marginación.

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

1. Realizar 50 enmiendas de documentos que acrediten a la persona Actas de Nacimiento y otros documentos oficiales.

2. Gestionar y conveniar 8 Becas de nivel superior con CDI, Tampacán, para los jóvenes de alta marginación.

3. Gestionar 100 becas municipales para alumnos de diferentes niveles educativos para comunidades indígenas.

4. Gestionar e inspeccionar que se construyan 2 aulas en comunidades indígenas.

5. Supervisar e inspeccionar para que se realice la rehabilitación de dos aulas en comunidades.

6. Gestionar y supervisar que se realice la construcción de un sanitario en comunidades indígena.

7. Inspeccionar que se realice la construcción de 4 espacios educativos en comunidades indígenas.

8. Gestionar 5 paquetes de mobiliario educativo para comunidades indígenas.

9. Realizar 80 supervisiones y así poder lograr que cada obra y cada proyecto que se realice en las comunidades se aplique realmente en beneficio para los habitantes y así ver los resultados del desarrollo y crecimiento en las comunidades indígenas.

10.- Realizar 80 capacitaciones en 70 comunidades de los cuales son indígenas en diferentes modalidades, para que conozcan la Ley Indígena y de Proyectos Productivos y generar la igualdad de género entre pueblos y comunidades indígenas.

11.- Gestionar 30 proyectos productivos y rescate a la cultura, convenios con diferentes dependencias y/o no gubernamentales, para las localidades indígenas tengan un proyecto que incidan en el desarrollo humano.

12.- Dar 30 asesorías jurídicas a las personas que así lo deseen con el apoyo de un personal traductor de este departamento.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

13.- Inspeccionar que se rehabiliten 10 dispensarios médicos en comunidades indígenas más alejadas del municipio y que cuenten con medicina necesaria.

14.- Supervisar que se realice el equipamiento y equipo médico a 50 auxiliares de salud y asistentes rurales.

15.- Supervisar que se realice la construcción de un Albergue Municipal casa AME en el Hospital Básico comunitario donde se puedan alojar pacientes y familiares que viene de comunidades indígenas más alejadas del municipio.

16.- Supervisar la construcción de 6 dispensarios médicos en comunidades más alejadas de este Municipio y comunidades indígenas.

17.- Supervisar que sea equipado 3 casas de salud con equipo y material médico para mejorar el servicio en comunidades indígenas.

18.- Realizar la inspección de que se lleve a cabo 2 jornadas de mastografía en comunidades indígenas.

19.- Apoyar en la gestión para 500 metros lineales en la pavimentación en comunidades indígenas de difícil acceso.

20.- Supervisar que se realice el revestimiento en caminos de 1.5 kilómetros lineales en comunidades indígenas.

21.- Supervisar que se realice la construcción de 15 muros de protección en zonas de peligro en comunidades indígenas.

22.- Supervisar que se realicen 450 metros lineales de apertura de caminos saca cosechas.

23.- Supervisar que se lleve a cabo la rehabilitación de 750 metros en caminos saca cosechas en comunidades indígenas.

24.- Gestionar 7 líneas de distribución a comunidades indígenas con la ampliación de red eléctrica.

25.- Gestionar 150 paneles solares para comunidades indígenas.

26.- Gestionar 20 almacenamientos de ferrocemento en diferentes comunidades indígenas que más lo necesiten y supervisar que sean aplicadas de acuerdo la capacidad de cada uno.

27.- Gestionar y supervisar que se realice la entrega de 120 acciones de muro firme.

28.- Gestionar y supervisar que se realice la entrega de 120 acciones de techo fijo.

29.- Gestionar y supervisar que se realice la entrega de 216 paquetes de láminas.

30.- Gestionar y supervisar que se realice la entrega de 100 acciones de cuarto dormitorio.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

31.- Gestionar y supervisar que se realice la entrega de 20 acciones de cuarto baño.

32.- Gestionar y supervisar que se realice la entrega de 140 acciones de piso firme.

33.- Gestionar y supervisar que se realice la entrega de 80 estufas ecológicas.

34.- Gestionar y supervisar que se realice la entrega de 152 acciones de letrinas Ecológicas.

35.- Gestionar y supervisar que se realice la entrega de 165 suministros de material para vivienda.

Asegurar la conservación y restauración de los Recursos Naturales y Forestales del Municipio de Xilitla, aplicando políticas ambientales efectivas en beneficio de la sociedad y de nuestros ecosistemas, buscando un constante crecimiento económico y social a través del equilibrio ecológico, promoviendo la cultura ambiental en los ciudadanos que nos permita gozar de un ambiente digno y sano para todos.

1. Fomentar en 60 escuelas, 50 comunidades y 6 sectores de la población la educación ambiental.

2. Realizar 3 campañas de reforestación en nuestro municipio "Adopta un Árbol" "Sembremos en Familia" "Reforestando en mi Comunidad"

3. Aprobar 1 reglamento de ecología de nuestro municipio.

4. Elaborar 3000 trípticos, 1500 folletos y 10 lonas con mensajes encaminados a la protección de nuestro medio ambiente y respeto a la flora y fauna.

5. Realizar 3 fiestas de la tierra y 3 conferencias con gente experta en materia ambiental.

6. Realizar 1 proyecto de abono orgánico.

7. Gestionar 1 proyecto o convenio ante dependencias Estatales o Federales para Saneamiento Forestal.

8. Germinar 5,000 semillas de distintas especies y equipamiento de nuestra nueva área de vivero.

9. Supervisar 100 solicitudes de poda o tala y otorgar permiso únicamente en casos necesarios.

10. Pintar 10 bardas con mensajes alusivos al Cuidado del Medio Ambiente.

11. Implementar el primer proyecto de Hidroponía con el objetivo de promover la agricultura sostenible con las Instituciones y la sociedad.

12. Sanear nuestros mantos acuíferos, bosques y selvas con 6 campañas de recolección de desechos.

13. Realizar 3 desfiles alusivos al medio ambiente y 3 concursos de dibujo.

14. Implementar 1 programa "A reciclar por un Xilitla limpio".

15. Adquirir árboles 1,000 frutales, 500 destinados a comunidades indígenas de nuestro municipio.

16. Adquirir 1,000 plantas de ornato, 500 destinados a comunidades indígenas de nuestro municipio.

17. Gestionar 10,000 árboles para reforestar nuestro municipio, 5,000 destinados a las comunidades indígenas de nuestro municipio.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Impulsar en los ciudadanos y población indígena una cultura del cuidado del agua y así contribuir para que más familias sean beneficiarias del vital líquido dentro de su vivienda, como un derecho humano y procurando que se tenga un buen aprovechamiento y correcta distribución dentro de la población para una mejor calidad de vida.

1. Realizar 5 campañas de concientización sobre el pago de agua y alcantarillado y cultura de la misma.
2. Incrementar 800 usuarios más a la recaudación por concepto de agua y alcantarillado.
3. Realizar 300 rehabilitaciones de líneas de agua en todo el municipio.
4. Realizar 450 viajes de agua en pipa para personas que no cuenta con servicio de agua entubada en tiempos de estiaje.
5. Desazolver los manantiales y pozos dos veces por año.
6. Gestionar 30 almacenamientos de ferrocemento a casas particulares, destinando 10 almacenamientos de ferro cemento a comunidades indígenas.
7. Gestionar 15 depósitos de agua en diversas comunidades.
8. Gestionar la construcción de 15 sistemas de agua, destinando 5 sistemas de agua a comunidades indígenas.
9. Gestionar la construcción de 15 redes de distribución, destinando 5 redes distribución a comunidades indígenas.
10. Rehabilitar 30 sistemas de agua.
11. Realizar la Actualización de 1 Padrón de los usuarios de agua potable con la cantidad de tomas por domicilio y su uso (domiciliario, comercial, etc.).

Contribuir para que se incremente el sistema de drenaje en un 15% de las viviendas que carecen de este servicio público y hacer más eficiente el ya existente, mediante su mantenimiento y rehabilitación, procurando abarcar lo más posible de la red, resguardando la salud y disminuyendo la contaminación de suelos, mantos acuíferos y afluentes de agua.

1. Coadyuvar en la gestión de la construcción de una planta tratadora de aguas residuales.
2. Realizar 20 Mantenimiento a los sistemas de drenaje existentes.
3. Construir 15 sistemas de drenaje sanitarios, destinando 5 a comunidades indígenas.
4. Verificar dos veces por año el óptimo funcionamiento del drenaje en la cabecera municipal.
5. Coadyuvar en la gestión para la construcción de 1 nuevo drenaje sanitario.

Llevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Xilitla y las comunidades indígenas, través del involucramiento de la sociedad y empresarios en coordinación con el gobierno municipal que permita generar planes, programas y acciones en pro de la sustentabilidad del Municipio de acuerdo a un programa integral de gestión de RSU que efficienten y amplíen la cobertura de los Servicios Municipales.

1. Gestionar el mejoramiento de la flota vehicular con 8 vehículos a través de diferentes dependencias de gobierno afines.
2. Gestionar la adquisición de 1 terreno necesario para establecer un terreno (patio) de separación, traslados y disposición final de RSU.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

3. Gestión de una planta de separación de RSU (Orgánica e inorgánica y residuos peligrosos)
  4. Implementar 10 contenedores para el manejo de reciclados del RSU.
  5. Gestionar la adquisición de uniformes y equipo para 80 personas de recolección de RSU.
  6. Mejorar y ampliar los recorridos y traslados de la recolección de RSU de 150 a 200 comunidades en el municipio de Xilitla, atendiendo a 100 comunidades indígenas.
  7. Diseño e implementación de 2 programas ambientales en el municipio de Xilitla.
  8. Elaborar 1 programa de los vehículos recolectores con el diseño de un itinerario que establezca horas y comunidades.
  9. Aplicar el cobro de derecho que se derive de la prestación de los servicios de aseo público de acuerdo a los conceptos y cuotas que se establecen en la normatividad haciéndolo extensivo a 118 locales de empresarios del sector turístico.
  10. Hacer 900 viajes de Residuos Sólidos.
  11. Realizar 36 manejos de Residuos Sólidos.
  12. Construir 1 estación de transferencia de Residuos Sólidos.
  13. Adquirir 3 vehículos para trasladar Residuos Sólidos.
  14. Realizar 40 mantenimientos a los vehículos de traslado de Residuos Sólidos.
  1. Actualizar y publicar el reglamento de tránsito y el bando de policía y gobierno del municipio.
  2. Evaluar a 24 elementos ante el consejo de evaluación de control y confianza.
  3. Mejorar las condiciones laborales de los policías municipales incrementando 30% en beneficios, compensaciones, salarios.
  - 4.- Adquisición de 1 lote de prendas de protección uniformes completos.
  - 5.- Adquisición de 1 lote de material de seguridad armamento.
  - 6.-Instalar 11 señaléticas preventivas, restrictivas y de información, en cabecera municipal, comunidades y comunidades indígena.
  - 7.-Instalar 01 caseta de vigilancia en la comunidad de Iztacapa con elementos para reacción inmediata del cuerpo policiaco.
- Brindar a la población en general la seguridad con profesionalismo eficiencia y eficacia, a través del combate a la delincuencia en cualquiera de sus manifestaciones manteniendo siempre vigente la coordinación entre las fuerzas federales estatales y municipales, contando siempre con un marco legal que garantice las acciones encaminadas a lograr una atención de calidad y en apego siempre a los derechos humanos y normativas aplicables asegurando la paz y la tranquilidad que aún se mantiene, preservando la armonía entre ciudadanos autoridades y visitantes, así mismo, manteniendo una mayor fluidez vehicular en la cabecera municipal.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

8.- Adquisición de 1 vehículo que será utilizado como patrulla.

9.- Reclutar y profesionalizar a 35 elementos en la academia de Seguridad Pública del Estado con sede en ciudad Valles S.L.P.

10.- Regularizar el bien inmueble donde se encuentra ubicado las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Garantizando un Sistema de Procuración de Justicia eficiente, expedito, imparcial y transparente en la actuación de los Funcionario Públicos de hacer justicia con legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia y profesionalismo. Fomentar en la ciudadanía capacitación constante. Asesoría, y guía en sus procesos legales. Brindar un servicio al ciudadano, para que, se sienta seguro, con plena confianza. Garantizar los derechos que el Gobierno Federal, Estatal y/o Municipal debe otorgar y dando a conocer las funciones de cada Institución.

1.-Combatir la corrupción, mediante la impartición de 02 cursos taller a funcionarios públicos, en los temas: Derechos Humanos y Atención Ciudadana.

2. Realizar 12 visitas de rutina a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a efecto de supervisar el trabajo de los elementos que aquí laboran y combatir la corrupción.

3. Efectuar 35 reuniones del consejo de seguridad pública municipal.

4. Realizar la difusión de 1,500 folletos mediante los cuales se informen los servicios que brinda la Defensoría Pública de Estado y la defensoría Pública Federal, para personas que no cuentan con recursos económicos y así contratar servicios de un abogado particular.

5. Llevar 3 reuniones de capacitación a Jueces Auxiliares, en materia de Justicia Indígena en colaboración con el Consejo de la Judicatura del Estado y el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

6. Fortalecer la confianza de la ciudadanía en general y brindar 2,500 asesorías jurídicas en diversas materias.

7. Coadyuvar con las autoridades a nivel Estatal, mediante el apoyo de 01 persona asignada a la delegación novena de la Fiscalía General del Estado con sede en Xilitla para procurar fortalecer la Procuración de Justicia efectiva.

8. Conformar un Comité de Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública Municipal.

Garantizar que los jóvenes que se encuentran cursando sus estudios, tengan los conocimientos necesarios en cuanto al programa de prevención del delito, incluyendo la participación de cada uno de ellos manteniendo una proximidad social con la finalidad de obtener una sana convivencia dentro de la sociedad.

1. Realizar 5 pláticas, sobre adicciones en instituciones.

2. Realizar 10 pláticas sobre educación vial en instituciones educativas de la cabecera municipal y las comunidades.



## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

3. Realizar 10 pláticas dentro del programa un “like a la prevención”, en instituciones educativas de la cabecera municipal y sus comunidades en coordinación con el departamento de la juventud.
  4. Promover 10 pláticas de prevención de violencia familiar, en las comunidades y la cabecera municipal, en coordinación con el departamento del instituto de la mujer y el Sistema Municipal DIF.
  5. Realizar 2,000 recorridos de prevención del delito en comunidades y en la cabecera municipal.
  6. Realizar 36 operativos anti alcohol.
  7. Combatir la delincuencia, con una coordinación eficiente, con los operadores de Administración de Justicia Penal a nivel Estatal, Federal y/o Municipal.
- Proteger a la ciudadanía en situaciones de desastres provocados por la naturaleza o por la humanidad con la finalidad de reducir la pérdida de vidas humanas y sus bienes materiales. Elaborar planes de adiestramiento y capacitaciones en las diferentes instituciones educativas, en la cabecera municipal y en las diferentes comunidades, específicamente en primeros auxilios
1. Elaborar el atlas de riesgo del Municipio.
  2. Formar 50 brigadas internas de protección civil en 50 planteles educativos del municipio.
  3. Realizar 6 capacitaciones al personal operativo: 2 en cursos básicos de primeros auxilios, 2 en cursos de combate y prevención de incendios y 2 en formación de brigadas de protección civil.
  4. Realizar la integración de 3 grupos voluntarios de apoyo a la ciudadanía.
  5. Lograr el debido equipamiento del departamento para una mejor operación y poder enfrentar cualquier siniestro ya sea natural o humano.
  6. Gestionar la adquisición de 1 vehículo, para así, poder ampliar la diversificación de los servicios. (Ambulancia o vehículo de rescate).
- Mantener una Administración Municipal eficiente y eficaz, con mejores resultados brindando una mejor atención a la ciudadanía y una mejor rendición de cuentas; implementando la planeación estratégica mediante la formulación, instrumentación, control y evaluación de programas que articulen las áreas del gobierno con la ciudadanía y contribuir así al desarrollo del municipio.
1. Gestionar e impartir aproximadamente 100 cursos y capacitaciones sobre Administración Municipal, calidad en el Servicio, Plan Municipal de Desarrollo, archivos, transparencia, presupuesto basado en resultados, informes de gobierno, etc.
  2. Certificar a 20 funcionarios de primer nivel y de confianza para que puedan desempeñar su función con calidad y eficiencia.
  3. Elaborar 1 Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Xilitla S.L.P.
  4. Realizar 3 Evaluaciones del Plan Municipal de Desarrollo 2018 al 2021.
  5. Elaborar 3 Informes de Gobierno Municipal.
  6. Construir 15 Presupuestos Basado en Resultados de los programas de los departamentos con recursos públicos.
  7. Organizar, clasificar e inventariar 6,500 expedientes del archivo de concentración.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

8. Elaborar el catálogo de disposición documental.
9. Elaborar la Guía simple de archivos.
10. Actualizar el manual de organización y manual de procedimientos del H. Ayuntamiento para la Administración 2018-2021.
11. Diseñar y publicar 2 Reglamentos para el buen funcionamiento del H. Ayuntamiento y mejorar los servicios públicos a la ciudadanía.
12. Realizar 9 campañas orientadas a establecer la personalidad y el estatus civil de las personas, con los cuales se dirigen en sociedad.
13. Recibir y tramitar 5,600 solicitudes de la ciudadanía.
14. Brindar 10,000 audiencias con el presidente municipal.
15. Realizar 30,000 trámites en beneficio y atención a la población que lo requiera.
16. Crear una revista institucional, con un total de 35 ediciones en donde se difundan las principales obras y acciones del gobierno municipal.
17. Producir 750 boletines relacionados con las actividades del Ayuntamiento para difundirlos en los medios de comunicación y en redes sociales.
18. Tener un máximo de 650 empleados durante la administración en el entendido de que serán únicamente los necesarios que requiera cada departamento.
19. Gestionar la modernización de 56 equipos de cómputo y 50 impresoras que cuentan con una antigüedad mayor a 5 años.
20. Brindar mantenimiento a las 34 unidades que integran la flota vehicular, así como, los vehículos que se adquieran.
21. Implementar un programa de "Atención en tu comunidad" realizando 42 visitas a comunidades indígenas y 30 a las demás comunidades del municipio en los tres años de gobierno.

Asegurar que los recursos asignados al municipio de Xilitla se utilicen con estricto apego a la ley, honestidad, transparencia y eficacia, es uno de los objetivos de esta administración, impulsando acciones enfocadas a la prevención de la corrupción, no sin olvidar sancionar todas aquellas prácticas ilegales que se generen, garantizando el cumplimiento de la adecuada aplicación de los recursos en materia de obra pública, de materiales y mano de obra, es una de las principales acciones a ejecutar, para certificar que se cumplió con lo previsto.

1. Realizar 3 capacitaciones en materia de Ética y Responsabilidad Social para los Servidores Públicos.
2. Conformar el Sistema Municipal de Anticorrupción para tener mejor manejo de actividades del mismo.
3. Inspeccionar el 80% de las obras autorizadas.
4. Realizar 36 revisiones de la aplicación de los recursos y aportaciones federales y estatales asignados al municipio.
5. Realizar 36 revisiones de ingreso y ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos mensual.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

6. Realizar 3 revisiones de bienes muebles e inmuebles del municipio.
  7. Realizar 10 revisiones de plantillas del personal que labora el municipio.
  8. Realizar 4 capacitaciones a los servidores públicos municipales acerca de la correcta elaboración de la declaración patrimonial (inicio, modificación y conclusión del encargo).
  9. Asistir a 30 capacitaciones para el integro cumplimiento de sus atribuciones como Contralor Interno.
  10. Instaurar el 100% de los procedimientos administrativos que se generen en la administración.
- Ser la entidad Municipal que de certeza financiera y orientación del gasto público de manera eficaz y transparente.
1. Presentación de 3 Presupuestos de Ley de Ingresos.
  2. Presentación de 3 Presupuestos de Egresos.
  3. Presentación de 20 modificaciones a los presupuestos de Ingresos y Egresos del Municipio.
  4. Presentación de 36 Estados Financieros del Municipio.
  5. Presentación de 3 Cuentas Públicas Anuales del Municipio.
- Ser una administración pública que fomente la participación ciudadana, que promueva la transparencia y la rendición de cuentas y aumente la confianza de la sociedad para generar un gobierno abierto, innovador y más cercano a los ciudadanos.
1. Conformar 8 comités de participación ciudadana conforme a la ley.
  2. Crear una página web oficial para el H. Ayuntamiento de Xilitla, Administración 2018-2021.
  3. Crear un módulo de información pública.
  4. Alcanzar 90% de cumplimiento en la publicación de información en las Plataformas de Transparencia, y mantenerlo durante los 3 años de gestión.
  5. Atender al 100% las solicitudes de información de la población referente a la información pública municipal.
- Promover, proteger y garantizar el goce pleno de los Derechos Humanos de todos los Xilitlenses, con la finalidad de fomentar el desarrollo integral de las personas y proporcionar la base sólida de la organización, equilibrio y control social; de ésta manera la igualdad y la libertad son dos conceptos de la dignidad humana por lo cual merecen respeto.
1. Capacitar a 6 personas del H. Ayuntamiento en materia de protección de Derechos Humanos como apoyo para asesorías y seguimiento a violaciones sobre derechos humanos.
  2. Brindar 100 asesorías sobre los Derechos Humanos a la población en general.
  3. Impartir 150 pláticas sobre los Derechos Humanos en instituciones educativas de la cabecera municipal y comunidades, de las cuales 35 corresponden a comunidades indígenas.
  4. Supervisar en 6 ocasiones la comandancia municipal y los separos preventivos, con la finalidad de que se respeten los Derechos Humanos de los detenidos.
  5. Hacer entrega de 300 trípticos cuya finalidad sea informarle a la población en general que son los Derechos Humanos.
  6. Crear una página web municipal para fomentar los Derechos Humanos, con la finalidad de brindar una mejor información a población en general.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.

ÚNICO. SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE XILITLA,  
S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PARA QUEDAR COMO SIGUE:TÍTULO PRIMERO  
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIOCAPÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2020, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 10, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

**I. Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.

**II. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.

**III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.

**IV. Asignaciones Presupuestales:** La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

**V. Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

**VI. Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

**VII. Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

**VIII. Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.

**IX. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

**X. Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

**XI. Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

**XII. Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

**XIII. Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

**XIV. Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

**XV. Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.

**XVI. Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.

**XVII. Economías o Ahorros Presupuestarias:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.

**XVIII. Entes públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.

**XIX. Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.

**XX. Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

**XXI. Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo

**XXII. Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.

**XXIII. Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.

**XXIV. Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.

**XXV. Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.

**XXVI. Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.

**XXVII. Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

**XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos

**XXIX. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

**XXX. Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.

Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.

**XXXI. Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.

**XXXII. Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.

**XXXIII. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

**XXXIV. Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

**Nota:** *Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.*

Artículo 1. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 2. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 3. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 4. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

Artículo 5. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 6. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 8. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

Artículo 9. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 10. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

### CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Xilitla, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2020, asciende a la cantidad de \$ 275'930,000.00, (Doscientos setenta y cinco mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020.

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit público presupuestario de \$\_\_\_\_\_. (En su caso)

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Artículo 12. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente: (Llenar con \$0.00 en caso de tratarse de fuentes de financiamiento que no estime recibir el gobierno municipal)

## Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	
11	Recursos fiscales	99'564,000.00
12	Financiamientos internos	0.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	0.00
15	Recursos federales	0.00
16	Recursos estatales	0.00
17	Otros recursos de libre disposición	0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>0.00</b>
25	Recursos federales	167'366,000.00
26	Recursos estatales	9'000,000.00
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00
<b>Total</b>		<b>275'930,000.00</b>

Artículo 13. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera: (Llenar con \$0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos)

## Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	117'235,000.00
2	Gasto de Capital	153'695,000.00
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	5'000,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
<b>Total</b>		<b>275'930,000.00</b>

Artículo 14. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera: (Llenar con \$0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos. Se puede omitir el desglose de partidas genéricas o específicas en caso de no presupuestar recursos para esas partidas)

## Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
<b>1000</b>	<b>Servicios personales</b>		<b>61,987,000.00</b>
<b>1100</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>29,820,000.00</b>	
1110	Dietas	5,100,000.00	
1111	Dietas	5,100,000.00	
1120	Haberes	0.00	
1121	Haberes	0.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	24,720,000.00	
1131	Sueldo base	24,720,000.00	
1132	Complemento de sueldo	0.00	
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>21,700,000.00</b>	



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1212	Honorarios por servicios personales	0.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	21,700,000.00	
1221	Sueldos base al personal eventual	21,700,000.00	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
<b>1300</b>	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>9,322,000.00</b>	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	8,577,000.00	
1321	Prima vacacional	120,000.00	
1322	Prima dominical	0.00	
1323	Gratificación de fin de año	8,457,000.00	
1330	Horas extraordinarias	0.00	
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	0.00	
1332	Pago de días de descanso laborados	0.00	
1340	Compensaciones	745,000.00	
1341	Compensación por servicios eventuales	745,000.00	
1350	Sobrehaberes	0.00	
1351	Sobrehaberes	0.00	
1370	Honorarios especiales	0.00	
1371	Honorarios especiales	0.00	
1380	Participación por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00	
1381	Vigilancia y custodia de valores	0.00	
<b>1400</b>	<b>Seguridad social</b>	<b>1,145,000.00</b>	
1410	Aportaciones de seguridad social	0.00	
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00	
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00	
1440	Aportaciones para seguros	0.00	
<b>1500</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>795,000.00</b>	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	
1511	Fondo de ahorro	0.00	
1520	Indemnizaciones	795,000.00	
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	795,000.00	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	
1531	Fondo de ahorro (pensiones)	0.00	
1532	Estímulos por años de servicio	0.00	
1533	Liquidación de las prestaciones (jubilación)	0.00	
1540	Prestaciones contractuales	0.00	
1541	Prestaciones contractuales mensuales	0.00	
1542	Prestaciones contractuales anuales	0.00	
1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1551	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	
1561	Subsidio a organismos sindicales	0.00	
1562	Otras prestaciones por apoyos, eventos y festejos	0.00	
<b>1600</b>	<b>Previsiones</b>	<b>350,000.00</b>	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	350,000.00	
1611	Regularizaciones	0.00	
1612	Previsión de incremento salarial	350,000.00	
<b>1700</b>	<b>Pago de estímulos a servidores públicos</b>	<b>0.00</b>	
1710	Estímulos	0.00	
1711	Estímulos	0.00	
1720	Recompensas	0.00	
1721	Recompensas	0.00	
<b>2000</b>	<b>Materiales y suministros</b>		<b>14,116,000.00</b>

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

<b>2100</b>	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>	<b>2,751,000.00</b>	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	650,000.00	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	650,000.00	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	368,000.00	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	368,000.00	
2130	Material estadístico y geográfico	100,000.00	
2131	Material estadístico y geográfico	100,000.00	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	790,000.00	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	790,000.00	
2150	Material impreso e información digital	393,000.00	
2151	Material impreso e información digital	393,000.00	
2160	Material de limpieza	300,000.00	
2161	Material de limpieza	300,000.00	
2170	Materiales y útiles de enseñanza	50,000.00	
2171	Materiales y útiles de enseñanza	50,000.00	
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	100,000.00	
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	100,000.00	
<b>2200</b>	<b>Alimentos y utensilios</b>	<b>325,000.00</b>	
2210	Productos alimenticios para personas	275,000.00	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	270,000.00	
2212	Alimentación en eventos oficiales	0.00	
2213	Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	5,000.00	
2214	Alimentación para internos	0.00	
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	
2221	Productos alimenticios para animales	0.00	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	50,000.00	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	50,000.00	
<b>2300</b>	<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>	<b>0.00</b>	
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
<b>2400</b>	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>3,016,000.00</b>	
2410	Productos minerales no metálicos	850,000.00	
2411	Productos minerales no metálicos	850,000.00	
2420	Cemento y productos de concreto	355,000.00	
2421	Cemento y productos de concreto	355,000.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

2430	Cal, yeso y productos de yeso	100,000.00	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	100,000.00	
2440	Madera y productos de madera	105,000.00	
2441	Madera y productos de madera	105,000.00	
2450	Vidrio y productos de vidrio	52,000.00	
2451	Vidrio y productos de vidrio	52,000.00	
2460	Material eléctrico y electrónico	602,000.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	602,000.00	
2470	Artículos metálicos para la construcción	375,000.00	
2471	Artículos metálicos para la construcción	375,000.00	
2480	Materiales complementarios	100,000.00	
2481	Materiales complementarios	100,000.00	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	477,000.00	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	477,000.00	
<b>2500</b>	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>320,000.00</b>	
2510	Productos químicos básicos	0.00	
2511	Productos químicos básicos	0.00	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	20,000.00	
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	20,000.00	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	100,000.00	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	100,000.00	
2532	Vacunas	0.00	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	200,000.00	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	200,000.00	
2590	Otros productos químicos	0.00	
2591	Otros productos químicos	0.00	
<b>2600</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>5,300,000.00</b>	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,300,000.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,300,000.00	
2612	Turbosina o gas avión	0.00	
2620	Carbón y sus derivados	0.00	
2621	Carbón y sus derivados	0.00	
<b>2700</b>	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>	<b>230,000.00</b>	
2710	Vestuario y uniformes	125,000.00	
2711	Vestuario y uniformes	125,000.00	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	5,000.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	5,000.00	
2730	Artículos deportivos	100,000.00	
2731	Artículos deportivos	100,000.00	
2740	Productos textiles	0.00	
2741	Productos textiles	0.00	
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
<b>2800</b>	<b>Materiales y suministros para seguridad</b>	<b>300,000.00</b>	
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2811	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2820	Materiales de seguridad pública	0.00	
2821	Materiales de seguridad pública	0.00	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	300,000.00	
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	300,000.00	
<b>2900</b>	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>1,874,000.00</b>	
2910	Herramientas menores	150,000.00	
2911	Herramientas menores	150,000.00	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	107,000.00	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	107,000.00	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	100,000.00	

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	100,000.00	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	117,000.00	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	117,000.00	
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,000,000.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,000,000.00	
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	350,000.00	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	350,000.00	
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	50,000.00	
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	50,000.00	
<b>3000</b>	<b>Servicios generales</b>		<b>34,119,000.00</b>
<b>3100</b>	<b>Servicios básicos</b>	<b>13,834,000.00</b>	
3110	Energía eléctrica	13,500,000.00	
3111	Energía eléctrica	13,500,000.00	
3112	Pago por estudios de factibilidad de servicio eléctrico	0.00	
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	0.00	
3120	Gas	0.00	
3121	Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	0.00	
3130	Agua	0.00	
3131	Agua	0.00	
3140	Telefonía tradicional	130,000.00	
3141	Telefonía tradicional	130,000.00	
3150	Telefonía celular	50,000.00	
3151	Telefonía celular	50,000.00	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	52,000.00	
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	52,000.00	
3180	Servicios postales y telegráficos	102,000.00	
3181	Servicios telegráficos	50,000.00	
3182	Servicios postales	52,000.00	
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3191	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
<b>3200</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>	<b>4,930,000.00</b>	
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3220	Arrendamiento de edificios	450,000.00	
3221	Arrendamiento de edificios	450,000.00	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	180,000.00	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	180,000.00	
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	4,050,000.00	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	4,050,000.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3280	Arrendamiento financiero	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

3281	Arrendamiento financiero	0.00	
3290	Otros arrendamientos	250,000.00	
3291	Otros arrendamientos	250,000.00	
3292	Renta de exhibiciones temporales	0.00	
3293	Rentas de películas	0.00	
<b>3300</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>2,210,000.00</b>	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	100,000.00	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	100,000.00	
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	100,000.00	
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	100,000.00	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	50,000.00	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica	50,000.00	
3332	Servicios en tecnologías de la información	0.00	
3340	Servicios de capacitación	160,000.00	
3341	Servicios de capacitación	160,000.00	
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3352	Servicios estadísticos	0.00	
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	150,000.00	
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	150,000.00	
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3372	Operativos de seguridad	0.00	
3380	Servicios de vigilancia	0.00	
3381	Servicios de vigilancia	0.00	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,650,000.00	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,650,000.00	
<b>3400</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>371,000.00</b>	
3410	Servicios financieros y bancarios	171,000.00	
3411	Servicios financieros y bancarios	171,000.00	
3412	Servicios financieros de la deuda pública	0.00	
3413	Diferencias en cambios	0.00	
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	0.00
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	150,000.00	
3451	Seguro de bienes patrimoniales	150,000.00	
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3461	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3470	Fletes y maniobras	50,000.00	
3471	Fletes y maniobras	50,000.00	
3480	Comisiones por ventas	0.00	
3481	Comisiones por ventas	0.00	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
<b>3500</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>	<b>1,987,000.00</b>	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	50,000.00	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	50,000.00	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	50,000.00	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	50,000.00	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	67,000.00	
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	67,000.00	
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,720,000.00	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	1,720,000.00	
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	50,000.00	
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	50,000.00	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	50,000.00	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	50,000.00	
<b>3600</b>	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>	<b>1,650,000.00</b>	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,000,000.00	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,000,000.00	
3612	Informe de gobierno	0.00	
3613	Servicios de impresión y reproducción	0.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	200,000.00	
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	200,000.00	
3640	Servicios de revelado de fotografías	150,000.00	
3641	Servicios de revelado de fotografías	150,000.00	
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	200,000.00	
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	200,000.00	
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	50,000.00	
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	50,000.00	
3690	Otros servicios de información	50,000.00	
3691	Otros servicios de información	50,000.00	
<b>3700</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>1,510,000.00</b>	
3710	Pasajes aéreos	100,000.00	
3711	Pasajes aéreos	100,000.00	
3720	Pasajes terrestres	250,000.00	
3721	Pasajes terrestres	250,000.00	
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3740	Autotransporte	0.00	
3741	Autotransporte	0.00	
3750	Viáticos en el país	1,160,000.00	
3751	Viáticos en el país	1,080,000.00	
3752	Gasto de traslados en comisiones oficiales	80,000.00	
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	
3761	Viáticos en el extranjero	0.00	
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
<b>3800</b>	<b>Servicios oficiales</b>	<b>6,250,000.00</b>	
3810	Gastos de ceremonial	1,500,000.00	
3811	Gastos de ceremonial	1,500,000.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	3,500,000.00	
3821	Gastos de orden social y cultural	3,500,000.00	
3830	Congresos y convenciones	0.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

3831	Congresos y convenciones	0.00	
3840	Exposiciones	1,250,000.00	
3841	Exposiciones	0.00	
3842	Mantenimiento y conservación de exposiciones	0.00	
3843	Espectáculos culturales	1,500,000.00	
3850	Gastos de representación	0.00	0.00
3851	Gastos de representación	0.00	
3852	Gastos de representación en congresos, convenciones y exposiciones	0.00	
<b>3900</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>1,377,000.00</b>	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3920	Impuestos y derechos	1,177,000.00	
3921	Impuestos y derechos	1,127,000.00	
3925	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	50,000.00	
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	100,000.00	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	100,000.00	
3960	Otros gastos por responsabilidades	100,000.00	
3961	Otros gastos por responsabilidades	100,000.00	
3970	Utilidades	0.00	
3971	Utilidades	0.00	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00	
3981	Impuesto sobre nómina	0.00	
3982	Previsión para impuesto sobre nómina	0.00	
3983	Otras contribuciones derivadas de una relación laboral	0.00	
3990	Otros servicios generales	0.00	
3991	Otros servicios generales	0.00	
3992	Servicios asistenciales	0.00	
<b>4000</b>	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		<b>7,013,000.00</b>
<b>4100</b>	<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>	<b>7,013,000.00</b>	
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4141	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
<b>4200</b>	<b>Transferencias al resto del sector público</b>	<b>0.00</b>	
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4212	Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	0.00	
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
<b>4300</b>	<b>Subsidios y subvenciones</b>	<b>0.00</b>	
4310	Subsidios a la producción	0.00	
4311	Subsidios a la producción	0.00	
4320	Subsidios a la distribución	0.00	0.00
4321	Subsidios a la distribución	0.00	
4330	Subsidios a la inversión	0.00	
4331	Subsidios a la inversión	0.00	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	0.00
4361	Subsidios a la vivienda	0.00	
4370	Subvenciones al consumo	0.00	
4371	Subvenciones al consumo	0.00	
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4390	Otros subsidios	0.00	0.00
4391	Otros subsidios	0.00	
<b>4400</b>	<b>Ayudas sociales</b>	<b>7,013,000.00</b>	
4410	Ayudas sociales a personas	4,549,000.00	
4411	Ayudas sociales a personas	4,549,000.00	
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	200,000.00	
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	200,000.00	
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	2,264,000.00	
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	2,264,000.00	
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	0.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
<b>4500</b>	<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	
4510	Pensiones	0.00	
4511	Pensiones	0.00	
4520	Jubilaciones	0.00	
4521	Jubilaciones	0.00	
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	0.00
4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
<b>4600</b>	<b>Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos</b>	<b>800,000.00</b>	
<b>4700</b>	<b>Transferencias a la seguridad social</b>	<b>0.00</b>	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

<b>4800</b>	<b>Donativos</b>	<b>0.00</b>	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
<b>5000</b>	<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>		<b>4,740,000.00</b>
<b>5100</b>	<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>3,030,000.00</b>	
5110	Muebles de oficina y estantería	800,000.00	
5111	Muebles de oficina y estantería	800,000.00	
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	300,000.00	
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	300,000.00	
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5140	Objetos de valor	0.00	
5141	Objetos de valor	0.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,730,000.00	
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,730,000.00	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	200,000.00	
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	200,000.00	
<b>5200</b>	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>425,000.00</b>	
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	150,000.00	
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	150,000.00	
5220	Aparatos deportivos	0.00	
5221	Aparatos deportivos	0.00	
5230	Cámaras fotográficas y de video	175,000.00	
5231	Cámaras fotográficas y de video	175,000.00	
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	100,000.00	
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	100,000.00	
<b>5300</b>	<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>0.00</b>	
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00	
5311	Equipo médico y de laboratorio	0.00	
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
<b>5400</b>	<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	<b>400,000.00</b>	
5410	Vehículos y equipo terrestre	400,000.00	
5411	Vehículos y equipo terrestre	400,000.00	
5420	Carrocerías y remolques	0.00	
5421	Carrocerías y remolques	0.00	
5430	Equipo aeroespacial	0.00	
5431	Equipo aeroespacial	0.00	
5440	Equipo ferroviario	0.00	
5441	Equipo ferroviario	0.00	
5450	Embarcaciones	0.00	
5451	Embarcaciones	0.00	
5490	Otros equipos de transporte	0.00	
5491	Otros equipos de transporte	0.00	
<b>5500</b>	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>	<b>200,000.00</b>	
5510	Equipo de defensa y seguridad	200,000.00	
5511	Equipo de defensa y seguridad	200,000.00	
<b>5600</b>	<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>470,000.00</b>	
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	250,000.00	
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	250,000.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	100,000.00	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	100,000.00	
5690	Otros equipos	120,000.00	
5691	Otros equipos	120,000.00	
<b>5700</b>	<b>Activos biológicos</b>	<b>0.00</b>	
5710	Bovinos	0.00	
5711	Bovinos	0.00	
5720	Porcinos	0.00	
5721	Porcinos	0.00	
5730	Aves	0.00	
5731	Aves	0.00	
5740	Ovinos y caprinos	0.00	
5741	Ovinos y caprinos	0.00	
5750	Peces y acuicultura	0.00	
5751	Peces y acuicultura	0.00	
5760	Equinos	0.00	
5761	Equinos	0.00	
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	
5771	Especies menores y de zoológico	0.00	
5780	Árboles y plantas	0.00	
5781	Árboles y plantas	0.00	
5790	Otros activos biológicos	0.00	
5791	Otros activos biológicos	0.00	
<b>5800</b>	<b>Bienes inmuebles</b>	<b>0.00</b>	
5810	Terrenos	0.00	
5811	Terrenos	0.00	
5820	Viviendas	0.00	
5821	Viviendas	0.00	
5830	Edificios no residenciales	0.00	
5831	Edificios no residenciales	0.00	
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	
5891	Otros bienes inmuebles	0.00	
<b>5900</b>	<b>Activos intangibles</b>	<b>215,000.00</b>	
5910	Software	15,000.00	
5911	Software	215,000.00	
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5990	Otros activos intangibles	0.00	
5991	Otros activos intangibles	0.00	
<b>6000</b>	<b>Inversión pública</b>		<b>148,955,000.00</b>
<b>6100</b>	<b>Obra pública en bienes de dominio público</b>	<b>148,955,000.00</b>	
6110	Edificación habitacional	0.00	
6111	Edificación habitacional	0.00	
6120	Edificación no habitacional	148,955,000.00	
6121	Edificación no habitacional	0.00	
6122	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6123	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6124	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6125	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6126	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6127	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	148,955,000.00	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

6128	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00
6151	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
<b>6200</b>	<b>Obra pública en bienes propios</b>		<b>0.00</b>
6210	Edificación habitacional	0.00	0.00
6211	Edificación habitacional	0.00	
6220	Edificación no habitacional	0.00	0.00
6221	Edificación no habitacional	0.00	
6222	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6223	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6224	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6225	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6226	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6227	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6228	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	0.00
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
<b>6300</b>	<b>Proyectos productivos y acciones de fomento</b>		<b>0.00</b>
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	0.00
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	0.00
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento social	0.00	
6323	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	0.00	
6324	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	0.00	
6325	Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico	0.00	
6326	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	0.00	
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	0.00	
6328	Proyectos y acciones para control y mejoramiento del transporte colectivo	0.00	
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	0.00	
<b>9000</b>	<b>Deuda pública</b>		<b>5,000,000.00</b>

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

<b>9100</b>	<b>Amortización de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
<b>9200</b>	<b>Intereses de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
<b>9300</b>	<b>Comisiones de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
<b>9400</b>	<b>Gastos de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
<b>9900</b>	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>5,000,000.00</b>	
9910	ADEFAS	5,000,000.00	
9911	ADEFAS	5,000,000.00	
	<b>Total Presupuesto de Egresos</b>		<b>275,930,000.00</b>

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera: (Llenar con \$0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos)

## Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
<b>3.0.0.0.0</b>	<b>Sector Público Municipal</b>	<b>0.00</b>
<b>3.1.0.0.0</b>	<b>Sector público no financiero</b>	0.00
<b>3.1.1.0.0</b>	<b>Sector público no financiero</b>	0.00
<b>3.1.1.1.0</b>	<b>Gobierno Municipal</b>	0.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	275'930,000.00
<b>3.1.1.2.0</b>	<b>Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros</b>	0.00
	<b>Total</b>	<b>275'930,000.00</b>

Artículo 16. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera: (Llenar con \$0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos)

## Clasificación Funcional del Gasto

CFN	Rubro/Cuenta	Importe	%
<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>110,454,000.00</b>	<b>40.03</b>
1.1	Legislación	0.00	0.00
1.2	Justicia	0.00	0.00
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	1,230,000.00	0.45
1.4	Relaciones Exteriores	0.00	0.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	97,861,000.00	35.47
1.6	Defensa	0.00	0.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	9,376,000.00	3.40
1.8	Investigación Fundamental (Básica)	1,987,000.00	0.72
1.9	Otros Servicios Generales	0.00	0.00
<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>157,678,000.00</b>	<b>57.14</b>
2.1	Protección Ambiental	0.00	0.00
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	136,055,000.00	49.38
2.3	Salud	2,510,000.00	0.91

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,170,000.00	1.15
2.5	Educación	8,800,000.00	3.19
2.6	Protección Social	2,200,000.00	0.80
2.7	Otros Asuntos Sociales	4,743,000.00	1.72
<b>3</b>	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>2,998,000.00</b>	<b>1.01</b>
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00
3.3	Combustibles y Energía	0.00	0.00
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00
3.5	Transporte	0.00	0.00
3.6	Comunicaciones	0.00	0.00
3.7	Turismo	1,053,000.00	0.38
3.8	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	1,945,000.00	0.63
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00
<b>4</b>	<b>Otras</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>1.81</b>
4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00	0.00
4.3	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	5,000,000.00	1.81
	<b>TOTAL</b>	<b>\$275,930,000.00</b>	<b>100.00</b>

Artículo 17. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera: [\(Llenar con \\$0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos\)](#)

**Clasificación Programática**

Programas presupuestarios	CP	Importe	%
<b>Subsidios: Sector Social y Privado</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Sujetos a reglas de operación	S		0.00
Otros Subsidios	U		0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>270,930,000</b>	<b>98.19</b>
Prestación de Servicios Públicos	E	270,930,000	98.19
Provisión de Bienes Públicos	B		0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P		0.00
Promoción y fomento	F		0.00
Regulación y supervisión	G		0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	No aplica	
Específicos	R		0.00
Proyectos de Inversión	K		0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M		0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O		0.00
Operaciones ajenas	W		0.00
<b>Compromisos</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L		0.00
Desastres Naturales	N		0.00
<b>Obligaciones</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Pensiones y jubilaciones	J	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T		0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y		0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z		0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		No aplica	
Gasto Federalizado	I	No aplica	
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>		No aplica	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00	0.00
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>		<b>5,000,000</b>	<b>1.81</b>
	<b>H</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>\$275,930,000</b>	<b>100</b>

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Artículo 18. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera: (Llenar con \$0.00 en caso de tratarse de conceptos para los cuales el gobierno municipal no presupueste egresos)

**Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento**  
**(Estructura Básica)**

No.	Categorías	Parcial	Monto
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>		
<b>1.1</b>	<b>Total Ingresos Corrientes</b>		<b>275,930,000.00</b>
1.1.1	Impuestos	2,210,000.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social		
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	3,600,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad		
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales		
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas		
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	2,620,000.00	
1.1.9	Participaciones	267,500,000.00	
<b>1.2</b>	<b>Total Ingresos de Capital</b>		<b>0.00</b>
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos		
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos		
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor		
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos		
1.2.2	Disminución de Existencias		
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas		
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos		
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política		
	<b>Total de Ingresos</b>		<b>275,930,000.00</b>
<b>2</b>	<b>Gasto</b>		
<b>2.1</b>	<b>Total Gastos Corrientes</b>		<b>126,775,000.00</b>
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	53,235,000.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	61,987,000.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	4,740,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))		
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)		
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios		
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales		
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social		
2.1.3	Gastos de la propiedad		
2.1.3.1	Intereses		
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses		
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas		
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	7,013,000.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas		
2.1.7	Participaciones		
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones		
<b>2.2</b>	<b>Total Gastos de Capital</b>		<b>148,955,000.00</b>
2.2.1	Construcciones en Proceso	148,955,000.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)		
2.2.3	Incremento de existencias		
2.2.4	Objetos de valor		

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

2.2.5	Activos no producidos		
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados		
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica		
	<b>Total del Gasto</b>		<b>275,930,000.00</b>
<b>3</b>	<b>Financiamiento</b>		
<b>3.1</b>	<b>Total Fuentes Financieras</b>		<b>0.00</b>
3.1.1	Disminución de activos financieros		
3.1.2	Incremento de pasivos		
3.1.3	Incremento del patrimonio		
<b>3.2</b>	<b>Total Aplicaciones Financieras (usos)</b>		<b>0.00</b>
3.2.1	Incremento de activos financieros		
3.2.2	Disminución de pasivos		
3.2.3	Disminución de Patrimonio		
	<b>Total Financiamiento</b>		<b>0.00</b>

Artículo 19. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

Por ello, para el ejercicio fiscal 2020 se establece un importe de \_\_\_\_\_ que corresponde a inversión destinada para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que se distribuye en \_\_ programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
-------------------------	----------------------

Artículo 20. Las previsiones para atender a la población afectada por desastres naturales y otros siniestros, se distribuyen de la siguiente forma:

**Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros**

Partida	Asignación presupuestal	Destinatario	Procedencia del recurso
A	0.00		
B	0.00		
C	0.00		
<b>Total</b>	<b>0.00</b>		

Artículo 21. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se muestra a continuación: [\(en caso de que se contemplen erogaciones plurianuales\)](#)

**CAPÍTULO III  
De los Servicios Personales**

Artículo 22. En el ejercicio fiscal 2020, la Administración Pública Municipal contará con 1,013 plazas de conformidad con lo siguiente 003A

**Analítico de plazas de la administración pública municipal**

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
H.Ayuntamiento	Presidente municipal	1	1		
H.Ayuntamiento	Síndico	1	1		
H.Ayuntamiento	Regidor	1	1		
<b>Suma</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Tesorería	Tesorero municipal	1	1	0	
Tesorería	Auxiliar contable	12	8	4	
Tesorería	Secretaría	4	3	1	
<b>Suma</b>		<b>17</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Agua Potable	Asistente Social	2	2	0	
Agua Potable	Auxiliar	5	5	0	
Agua Potable	Auxiliar de Obra	8	7	1	
Agua Potable	Ayudante	14	7	7	
Agua Potable	Chofer	2	2	0	
Agua Potable	Limpieza	3	3	0	
Agua Potable	Mensajero	1	1	0	
Agua Potable	Profesional Especializado	1	1	0	
Agua Potable	Secretaria	2	2	0	
Agua Potable	Supervisor	1	1	0	
Agua Potable	Responsable de Area	1	0	1	
Agua Potable	Tecnico General	1	0	1	
Agua Potable	Director A2	1	0	1	
<b>Suma</b>		<b>42</b>	<b>31</b>	<b>11</b>	<b>0</b>
Asuntos Indigenas	Jefe de Area	1	0	1	
Asuntos Indigenas	Supervisor	1	1	0	
Asuntos Indigenas	Tecnico Especializado	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Atencion Ciudadana	Supervisor	1	0	1	
Atencion Ciudadana	Profesional	1	0	1	
Atencion Ciudadana	Jefe de Area	1	1		
<b>Suma</b>		<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Catastro	Secretaria	3	3	0	
Catastro	Auxiliar de Obra	1	1	0	
Catastro	Director A2	1	0	1	
<b>Suma</b>		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Codesol	Auxiliar	4	4	0	
Codesol	Auxiliar de Obra	13	12	1	
Codesol	Ayudante B	1	1	0	
Codesol	Chofer B	4	4	0	
Codesol	Profesional B	1	1	0	
Codesol	Profesional Especializado	2	2	0	
Codesol	Secretaria B	2	2	0	
Codesol	Supervisor	4	3	1	
Codesol	Tecnico Especializado	3	3	0	
Codesol	Tecnico General	2	1	1	
Codesol	Responsable de Area	2	2	0	
Codesol	Coordinador	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>39</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
Comercio	Auxiliar	2	1	1	
Comercio	Supervisor	2	2	0	
Comercio	Ayudante	1	1	0	
Comercio	Secretaria	1	1	0	
Comercio	Director A3	1	1	0	
Comercio	Jefe de Area	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>8</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comunicacion Social	Tecnico Especializado		2	0	
Comunicacion Social	Auxiliar		1	0	
Comunicacion Social	Ayudante		1	0	
Comunicacion Social	Director A3		1	0	
<b>Suma</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Contraloria Interna	Secretaria	1	1	0	
Contraloria Interna	Contralor Municipal	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cronista Municipal	Secretaria	1	0	1	
Cronista Municipal	Responsable de Area B	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Cultura	Asistente Social	4	4	0	
Cultura	Auxiliar	6	5	1	
Cultura	Chofer	1	1	0	



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Cultura	Tecnico Especializado	1	1	0	
Cultura	Administrativo	1	0	1	
Cultura	Director A2	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>14</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Delegacion de Ahuacatlan	Auxiliar	8	8	0	
Delegacion de Ahuacatlan	Auxiliar de Obra	5	5	0	
Delegacion de Ahuacatlan	Ayudante	5	5	0	
Delegacion de Ahuacatlan	Secretarioa	2	2	0	
Delegacion de Ahuacatlan	Ayudante	1	0	1	
Delegacion de Ahuacatlan	Delegado B	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>22</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Deportes	Auxiliar	12	12	0	
Deportes	Director A3	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>13</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos Humanos	Jefe de Area	1	1	0	
Derechos Humanos	Secretarioa	1	0	1	
<b>Suma</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Desarrollo Rural	Auxiliar	1	1	0	
Desarrollo Rural	Ayudante	1	1	0	
Desarrollo Rural	Profesional	1	1	0	
Desarrollo Rural	Profesional Especializado	1	1	0	
Desarrollo Rural	Secretarioa	2	2	0	
Desarrollo Rural	Tecnico General	1	1	0	
Desarrollo Rural	Jefe de Area	3	3	0	
Desarrollo Rural	Director A2	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Dif Municipal	Administrativo Enlace	1	1	0	
Dif Municipal	Asistente Social	8	7	1	
Dif Municipal	Auxiliar	20	20	0	
Dif Municipal	Auxiliar de Salud	11	10	1	
Dif Municipal	Ayudante	2	2	0	
Dif Municipal	Chofer	7	6	1	
Dif Municipal	Limpieza	8	6	2	
Dif Municipal	Medico General	1	1	0	
Dif Municipal	Mensajero	2	2	0	
Dif Municipal	Profesional	6	5	1	
Dif Municipal	Profesional Especializado	2	2	0	
Dif Municipal	Secretarioa	8	7	1	
Dif Municipal	Administrativo	2	0	2	
Dif Municipal	Ayudante	1	0	1	
Dif Municipal	Coordinadora	1	1	0	
Dif Municipal	Jefe de Area B	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>81</b>	<b>71</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
Ecologia y Gestion Ambiental	Secretarioa	2	2	0	
Ecologia y Gestion Ambiental	Velador	1	1	0	
Ecologia y Gestion Ambiental	Auxiliar	1	1	0	
Ecologia y Gestion Ambiental	Director A3	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Educacion	Asistente Social	1	1	0	
Educacion	Auxiliar	23	22	1	
Educacion	Auxiliar de Salud	1	1	0	
Educacion	Ayudante	6	6	0	
Educacion	Chofer	3	3	0	
Educacion	Limpieza	2	2	0	

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Educacion	Profesional	1	1	0	
Educacion	Secretarioa	2	1	1	
Educacion	Supervisor	3	1	2	
Educacion	Tecnico Especializado	1	1	0	
Educacion	Director A1	1	1	0	
Educacion	Profesional Especializado	1	0	1	
Educacion	Responsable de Area B	2	2	0	
<b>Suma</b>		<b>47</b>	<b>42</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
Fomento al Desarrollo Artesanal	Profesional Especializado B	1	1	0	
Fomento al Desarrollo Artesanal	Director A3	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fomento Empresarial y Proyectos Productivos	Profesional B	1	1	0	
	Director A3	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inapam	Auxiliar de Salud	1	1	0	
Inapam	Secretaria A	1	1	0	
Inapam	Auxiliar	1	0	1	
Inapam	Secretarioa B	1	0	1	
Inapam	Responsable de Area B	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Instituto de la Juventud	Administrativo Enlace A	2	2	0	
Instituto de la Juventud	Auxiliar	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Instituto de la Mujer	Secretarioa	1	1	0	
Instituto de la Mujer	Auxiliar	2	2	0	
Instituto de la Mujer	Administrativo Enlace A	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obras Publicas	Auxiliar de Obra B	19	14	5	0
Obras Publicas	Ayudante	3	2	1	
Obras Publicas	Chofer	2	2	0	
Obras Publicas	Mensajero	1	1	0	
Obras Publicas	Profesional Especializado	1	1	0	
Obras Publicas	Secretarioa	1	1	0	
Obras Publicas	Tecnico General	1	1	0	
Obras Publicas	Auxiliar	1	0	1	
Obras Publicas	Director A1	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>30</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
Planeacion	Administrativo B	1	1	0	
Planeacion	Asistente Social	1	1	0	
Planeacion	Auxiliar	2	2	0	
Planeacion	Director A1	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Prospera	Secretarioa A	1	1	0	
Prospera	Asistente Social	1	1	0	
Prospera	Administrativo Enlace A	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Proteccion Civil	Chofer	1	1	0	
Proteccion Civil	Auxiliar	8	8	0	
Proteccion Civil	Auxiliar de Salud	2	2	0	
Proteccion Civil	Ayudante	1	1	0	
Proteccion Civil	Secretarioa	1	1	0	
Proteccion Civil	Auxiliar	2	0	2	
Proteccion Civil	Director A3	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>16</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Protocolo	Auxiliar	3	2	1	
Protocolo	Director A3	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Rastro Municipal	Secretarioa A	1	1	0	

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Rastro Municipal	Auxiliar	4	2	2	
Rastro Municipal	Ayudante A	4	3	1	
Rastro Municipal	Limpieza A	2	2	0	
Rastro Municipal	Velador	1	1	0	
Rastro Municipal	Tecnico Especializado B	1	0	1	
Rastro Municipal	Director A3	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>14</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
Registro Civil	Secretarioa B	3	3	0	
Registro Civil	Auxiliar	2	2	0	
Registro Civil	Oficial A2	4	2	2	
Registro Civil	Secretarioa A	2	0	2	
Registro Civil	Oficial A1	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>12</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
Oficialia Mayor	Chofer B	1	1	0	
Oficialia Mayor	Auxiliar	7	7	0	
Oficialia Mayor	Auxiliar de Obra B	1	1	0	
Oficialia Mayor	Auxiliar de Salud	1	1	0	
Oficialia Mayor	Ayudante A	4	4	0	
Oficialia Mayor	Chofer B	2	2	0	
Oficialia Mayor	Limpieza B	1	1	0	
Oficialia Mayor	Profesional Especializado	3	1	2	
Oficialia Mayor	Secretarioa	1	1	0	
Oficialia Mayor	Supervisor B	1	1	0	
Oficialia Mayor	Tecnico Especializado	2	2	0	
Oficialia Mayor	Velador	2	1	1	
Oficialia Mayor	Jefe de Area B	1	1	0	
Oficialia Mayor	Oficial Mayor	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>28</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
Desarrollo Economico	Secretario	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecologia	Secretario	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Secretaria de Tesoreria	Administrativo	7	6	1	
Secretaria de Tesoreria	Auxiliar	1	1	0	
Secretaria de Tesoreria	Auxiliar de Obra	1	1	0	
Secretaria de Tesoreria	Secretaria	4	3	1	
Secretaria de Tesoreria	Auditor Interno	1	0	1	
Secretaria de Tesoreria	Profesional Especializado	1	0	1	
Secretaria de Tesoreria	Asesor	1	1	0	
Secretaria de Tesoreria	Tesorero Municipal	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>17</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
Secretaria General	Auxiliar	4	4	0	
Secretaria General	Ayudante	1	1	0	
Secretaria General	Chofer	3	3	0	
Secretaria General	Profesional Especializado	1	1	0	
Secretaria General	Secretaria	3	3	0	
Secretaria General	Tecnico Especializado	3	3	0	
Secretaria General	Tecnico General	1	1	0	
Secretaria General	Administrativo	1	0	1	
Secretaria General	Supervisor	1	0	1	
Secretaria General	Jefe de Area B	1	2	0	
Secretaria General	Secretario General	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>21</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Servicios Municipales	Supervisor	1	1	0	
Servicios Municipales	Auxiliar	8	8	0	
Servicios Municipales	Auxiliar de obra	5	4	1	
Servicios Municipales	Ayudate	22	20	2	
Servicios Municipales	Chofer	5	4	1	

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Servicios Municipales	Limpieza	13	13	0	
Servicios Municipales	Supervisor	3	1	2	
Servicios Municipales	Director A3	1	0	1	
Servicios Municipales	Limpieza	16	0	16	
Servicios Municipales	Secretarioa	1	0	1	
Servicios Municipales	Tecnico Especializado	2	0	2	
Servicios Municipales	Tecnico General	1	0	1	
Servicios Municipales	Velador	2	0	2	
<b>Suma</b>		<b>80</b>	<b>51</b>	<b>29</b>	<b>0</b>
sindicatura	Auxiliar	3	3	0	
sindicatura	Secretarioa	2	1	1	
sindicatura	Asesor	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Turismo	Asesor	1	1	0	
Turismo	Auxiliar	3	3	0	
Turismo	Ayudante	1	1	0	
Turismo	Secretarioa	1	1	0	
Turismo	Director A3	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transparencia	Administrativo	1	1	0	
Transparencia	Auxiliar	1	1	0	
Transparencia	Director A3	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Vivienda	Secretarioa	2	2	0	
Vivienda	Auxiliar	1	1	0	
Vivienda	Director A2	1	1	0	
<b>Suma</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Redes de Salud	Administrativo Enlace	1	1	0	
Redes de Salud	Auxiliar	1	1	0	
Redes de Salud	Auxiliar de salud	6	6	0	
Redes de Salud	Chofer	2	2	0	
Redes de Salud	Limpieza	1	1	0	
Redes de Salud	Medico General	4	4	0	
Redes de Salud	Director A3	1	1	0	
Redes de Salud	Auxiliar de Salud	1	0	1	
<b>Suma</b>		<b>17</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Seguridad Publica	Auxiliar	1	1	0	
Seguridad Publica	Ayudante	1	1	0	
Seguridad Publica	Chofer	1	1	0	
Seguridad Publica	Policia Preventivo	57	22	35	
Seguridad Publica	Profesional	1	1	0	
Seguridad Publica	Jefe de Grupo	3	2	1	
Seguridad Publica	Director A2	1	1	0	
Seguridad Publica	Secretarioa	1	0	1	
<b>Suma</b>		<b>66</b>	<b>29</b>	<b>37</b>	<b>0</b>

Artículo 23. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

## Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

Descripción de puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto										Total mensual bruto	Total anual bruto	
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente		Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio		Aguinaldo calculado por 50 días	Remuneraciones Adicionales y Especiales Aguinaldo	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Público		MINIMO	MAXIMO
				MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO									
<b>ELECTOS</b>																
Presidente	1	Autoridad	1			\$65,000.00	\$109,100.00	\$116,666.50	\$233,333.00		indemnizacion				\$1,013,333.00	\$1,542,533.00
Sindico	2	Autoridad	1			\$24,142.00	\$43,000.00	\$56,666.67	\$113,333.34						\$403,037.34	\$629,333.34
Regidor	3	Autoridad	6			\$24,142.00	\$43,000.00	\$56,666.67	\$113,333.34						\$403,037.34	\$629,333.34

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

ORGANOS AUXILIARES SUPERIORES															
Secretario	1	Designado	1			\$20,141.00	\$42,500.00	\$56,333.33	\$112,666.66					\$354,358.66	\$622,666.66
Contralor	1	Designado	1			\$20,141.00	\$40,242.00	\$40,000.00	\$80,000.00					\$321,692.00	\$562,904.00
Oficial Mayor	1	Designado	1			\$20,141.00	\$42,500.00	\$56,333.33	\$112,666.66					\$354,358.66	\$622,666.66
Tesorero	1	Designado	1			\$20,141.00	\$42,500.00	\$56,333.33	\$112,666.66					\$354,358.66	\$622,666.66
Secretario	1	Designado	1			\$20,141.00	\$40,242.00	\$26,666.67	\$53,333.34					\$295,025.34	\$536,237.34
Secretario	1	Designado	1			\$20,141.00	\$40,242.00	\$30,340	\$60,680.00					\$302,372.00	\$543,584.00
Coordinador	1	Designado	1			\$20,141.00	\$40,242.00	\$36,425.33	\$72,850.66					\$314,542.66	\$555,754.66
Coordinador	1	Designado	1			\$20,141.00	\$40,242.00	\$46,667.33	\$93,334.66					\$335,026.66	\$576,238.66
PERSONAL DE CONFIANZA CON MANDO DIRECTIVO															
Director	1	Director A -1	6			\$22,801.00	\$31,900.00	\$34,728.00	\$69,456.00					\$343,068.00	\$452,256.00
Director	2	Director A -2	6			\$16,401.00	\$22,800.00	\$30,072.89	\$60,145.78					\$256,957.00	\$333,745.78
Director	3	Director A -3	15			\$8,840.00	\$16,400.00	\$30,072.89	\$60,145.78					\$166,225.78	\$266,945.78
Director	1	Delegado A	1			\$16,401.00	\$31,900.00	\$0.00	\$0.00					\$196,812.00	\$382,800.00
Director	2	Delegado B	2			\$8,840.00	\$16,400.00	\$820,000.00	\$16,666.00					\$122,746.00	\$213,466.00
PERSONAL DE CONFIANZA CON MANDO OPERATIVO															
Jefe de Area	1	Jefe de Area A	10			\$16,412.00	\$22,834.00	\$0.00	\$0.00					\$196,944.00	\$274,008.00
Jefe de Area	2	Jefe de Area B	14			\$8,840.00	\$16,411.00	\$16,154.06	\$32,308.12					\$138,388.12	\$229,240.12
PERSONAL DE CONFIANZA ESPECIALIZADO															
Asesor	1	Asesor A	5			\$16,412.00	\$24,142.00	\$40,000.00	\$80,000.00					\$276,944.00	\$369,704.00
Asesor	2	Asesor B	5			\$11,326.00	\$16,412.00	\$21,666.67	\$43,333.33					\$179,245.33	\$240,277.33
Oficial del Registro Civil	1	Oficial del Registro Civil A1	1			\$8,841.00	\$16,412.00	\$20,000.00	\$40,000.00					\$146,092.00	\$236,944.00
Oficial del Registro Civil	2	Oficial del Registro Civil A2	4			\$5,018.00	\$8,840.00	\$12,543.17	\$25,086.33					\$85,302.33	\$131,166.33
Secretaria Administrativa	1	Secretaria A	50			\$7,100.00	\$10,900.00	\$11,795.62	\$23,591.24					\$110,286.33	\$154,391.24
Secretaria Administrativa	2	Secretaria B	30			\$4,500.00	\$7,000.00	\$8,755.60	\$17,511.20					\$71,511.20	\$101,511.20
Profesional Especializado	1	Profesional Especializado A	10			\$13,871.00	\$21,528.00	\$23,333.33	\$46,666.67					\$213,118.67	\$305,002.67
Profesional Especializado	2	Profesional Especializado B	20			\$8,840.00	\$13,870.00	\$15,610.33	\$31,220.67					\$137,300.67	\$197,660.67
PERSONAL ADMINISTRATIVO															
Administrativo	1	Administrativo A	20	\$13,871.00	\$21,528.00	\$13,871.00	\$21,528.00	\$24,274.00	\$48,548.00					\$215,000.00	\$306,884.00
Administrativo	2	Administrativo B	20	\$8,840.00	\$13,870.00	\$8,840.00	\$13,870.00	\$18,981.90	\$37,963.81					\$144,043.81	\$204,403.81
Administrativo	1	Asistente Social	25	\$4,000.00	\$5,800.00	\$4,000.00	\$5,800.00	\$7,606.36	\$15,212.71					\$63,212.71	\$84,812.71
Administrativo	1	Administrativo de Enlace A	10	\$4,000.00	\$13,870.00	\$4,000.00	\$13,870.00	\$12,920.22	\$25,840.44					\$73,840.44	\$192,280.44
PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO															
Operativo	1	Supervisor A	10	\$13,871.00	\$26,756.00	\$13,871.00	\$26,756.00	\$35,000.00	\$70,000.00					\$236,452.00	\$391,072.00
Operativo	2	Supervisor B	20	\$8,220.00	\$13,870.00	\$8,220.00	\$13,870.00	\$12,790.63	\$25,581.25					\$124,221.25	\$192,021.25
Operativo	1	Profesional A	10	\$13,871.00	\$18,954.00	\$13,871.00	\$18,954.00	\$0.00	\$0.00					\$166,452.00	\$227,448.00
Operativo	2	Profesional B	15	\$8,220.00	\$13,870.00	\$8,220.00	\$13,870.00	\$11,772.60	\$23,545.20					\$122,185.20	\$189,985.20
Operativo	1	Medico Especialista	3	\$22,801.00	\$31,900.00	\$22,801.00	\$31,900.00	\$0.00	\$0.00					\$273,612.00	\$382,800.00
Operativo	2	Medico General	10	\$8,840.00	\$16,411.00	\$8,840.00	\$16,411.00	\$16,721.33	\$33,442.67					\$139,522.67	\$230,374.67
Operativo	1	Responsable de Area A	5	\$16,412.00	\$22,834.00	\$16,412.00	\$22,834.00	\$0.00	\$0.00					\$196,944.00	\$274,008.00

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Operativo	2	Responsable de Area B	10	\$8,840.00	\$16,411.00	\$8,840.00	\$16,411.00	\$18,095.24	\$36,190.48						\$142,270.48	\$233,122.48
Operativo	1	Auditor Interno	5	\$8,840.00	\$13,870.00	\$8,840.00	\$13,870.00	\$23,333.33	\$46,666.67						\$152,746.67	\$213,106.67
Operativo		Auxiliar	180	\$3,500.00	\$6,900.00	\$3,000.00	\$6,900.00	\$8,451.62	\$16,903.23						\$42,220.00	\$99,703.23
Operativo		Auxiliar Salud	25	\$3,900.00	\$6,850.00	\$3,900.00	\$6,850.00	\$7,828.16	\$15,656.32						\$62,456.32	\$97,856.32
Operativo	1	Auxiliar de Obra A	30	\$6,100.00	\$9,500.00	\$6,100.00	\$9,500.00	\$10,435.69	\$20,871.38						\$94,071.38	\$134,871.38
Operativo	2	Auxiliar de Obra B	40	\$4,000.00	\$6,000.00	\$4,000.00	\$6,000.00	\$7,715.57	\$15,431.14						\$63,431.14	\$87,431.14
Operativo	1	Tecnico Especializado A	10	\$8,841.00	\$18,954.00	\$8,841.00	\$18,954.00	\$17,994.00	\$35,988.00						\$44,817.00	\$263,436.00
Operativo	2	Tecnico Especializado B	20	\$6,000.00	\$18,954.00	\$6,000.00	\$18,954.00	\$11,827.28	\$23,654.56						\$95,654.56	\$251,102.56
Operativo	1	Tecnico General	10	\$3,900.00	\$5,800.00	\$3,900.00	\$5,800.00	\$8,379.22	\$16,758.44						\$63,558.44	\$86,358.44
Operativo	1	Chofer A	10	\$8,841.00	\$13,870.00	\$8,841.00	\$13,870.00	\$16,744.67	\$33,489.33						\$139,581.33	\$199,929.33
Operativo	2	Chofer B	35	\$5,000.00	\$8,840.00	\$5,000.00	\$8,840.00	\$10,261.25	\$20,522.49						\$80,522.49	\$126,602.49
Operativo	1	Operador de Maquinaria	5	\$6,220.00	\$13,870.00	\$6,220.00	\$13,870.00	\$0.00	\$0.00						\$74,640.00	\$166,440.00
Operativo	1	Ayudante A	45	\$5,100.00	\$6,500.00	\$5,100.00	\$6,500.00	\$8,290.24	\$16,580.49						\$77,780.49	\$94,580.49
Operativo	2	Ayudante B	45	\$3,000.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$5,000.00	\$6,965.14	\$13,930.28						\$49,930.28	\$73,930.28
Operativo	1	Limpieza A	35	\$5,001.00	\$8,840.00	\$5,001.00	\$8,840.00	\$7,902.95	\$15,805.90						\$75,817.90	\$121,885.90
Operativo	2	Limpieza B	35	\$4,000.00	\$6,000.00	\$4,000.00	\$6,000.00	\$6,116.60	\$12,233.20						\$60,233.20	\$84,233.20
Operativo	1	Mensajero	10	\$4,000.00	\$5,500.00	\$4,000.00	\$5,500.00	\$7,342.00	\$14,684.00						\$62,684.00	\$80,684.00
Operativo	1	Velador	10	\$5,000.00	\$7,000.00	\$5,000.00	\$7,000.00	\$8,663.56	\$17,327.11						\$77,327.11	\$101,327.11

**Nota:** El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

Artículo 24. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 25. Para previsiones Salariales y Económicas, se autoriza \$ 350,000.00

Artículo 26. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

## Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública

Descripción de puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto										Total anual bruto		
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente		Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio		Remuneraciones Adicionales y Especiales Aguinaldo	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Público	Total mensual bruto	MINIMO	MAXIMO	
				MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO									
Operativo	1	Jefe de Grupo	5	\$6,220.00	\$13,870.00	\$6,220.00	\$13,870.00	\$35,594.22		indemnizacion					\$110,234.22	\$202,034.22
Operativo	1	Policia Preventivo A	10	\$8,841.00	\$13,870.00	\$8,841.00	\$13,870.00	\$31,290.67							\$137,382.67	\$180,310.00
Operativo	2	Policia Preventivo B	95	\$4,000.00	\$8,840.00	\$4,000.00	\$8,840.00	\$18,830.25							\$56,840.00	\$124,910.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

**Nota:** El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

Artículo 27. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
		0.00
		0.00
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>

Artículo 28. Las erogaciones previstas para jubilaciones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
		0.00
		0.00
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>

**CAPÍTULO IV**

**De la Deuda Pública**

Artículo 29. El saldo de la deuda pública del Municipio de \_\_\_\_\_, S.L.P., es de \_\_\_\_\_, con fecha de corte al \_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_\_. (La fecha de corte corresponde al momento en que se presenta el proyecto de presupuesto de egresos municipal o bien una estimación del saldo al cierre del ejercicio fiscal en que se presenta el proyecto de presupuesto municipal)

Saldo de la deuda pública									
No. de	Institución	Fecha de	Tipo de	Tasa de	Plazo de	Fuente o	Monto	Destino	Saldo al __
crédito	bancaria	contratación	instrumento	interés	vencimiento	garantía	contratado		de ____ de
(registro						de pago			20__
SHCP)									
Otros pasivos circulantes									
Otros pasivos no circulantes									
<b>Total deuda y otros pasivos al __ de ____ de 2019</b>									

Para el ejercicio fiscal 2020, se establece una asignación presupuestaria de \$\_\_\_\_\_ que será destinada a la amortización de capital en \_\_\_\_\_ y al pago de intereses en \_\_\_\_\_ de la Deuda Pública contratada con la banca privada y/o de desarrollo por la cantidad de \_\_\_\_\_, la cual será ejercida de la siguiente forma:

9000 Deuda Pública						
9100	9200	9300	9400	9500	9600	9900
Amortización de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Costos por Coberturas	Apoyos Financieros	ADEFAS

Artículo 30. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$ 5'000,000.00, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 3.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2020.

Artículo 31. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2020 no podrá exceder del 2.5% del presupuesto total autorizado.

Artículo 32. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

**TÍTULO SEGUNDO**

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

## DE LOS RECURSOS FEDERALES

## CAPÍTULO ÚNICO

## De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 33. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Xilitla se conforma por \$8'430,000.00 de gasto propio y \$ 267'500,000.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 34. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 35. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$ 87'500,000.00, y se desglosan a continuación:

Partida		Presupuesto aprobado
	Fondo General de Participaciones	50'500,000.00
	Fondo de Fomento Municipal	17'000,000.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	6'500,000.00
	Fondo de Fiscalización	2'400,000.00
	Fondo de Compensación	0
<b>Participaciones Federales (Ramo 28)</b>	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,000.00
	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1'500,000.00
	El 0.136 por ciento de la RFP	0
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos.	0
	Otras participaciones federales	9'598,000.00
<b>Participaciones Estatales</b>		
	<b>Total</b>	<b>87'500,000.00</b>

Artículo 36. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de Aportaciones		Presupuesto aprobado
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	114'000,000.00
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)	27'000,000.00
	<b>Total</b>	<b>141'000,000.00</b>



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Artículo 37. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	Capítulo de gasto							Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		2'000,000.00	3'070,000.00		1'025,000.00	107'905,000.00		114'000,000.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	8'360,000.00	2'625,000.00	6'881,000.00	3'634,000.00	250,000.00	2,250,000.00	3'000,000.00	27'000,000.00
<b>Total</b>								<b>141'000,000.00</b>

Artículo 38. El Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios que corresponde al Municipio importa \_\_\_\_\_, para el ejercicio fiscal 2020 **(En su caso)**.

**TÍTULO TERCERO  
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I  
Disposiciones generales**

Artículo 39. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emitan la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 40. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de Enero de 2020, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

**CAPÍTULO II  
De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto**

Artículo 40. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2020, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 41. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 42. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 43. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 44. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 45. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Artículo 46. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les de a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 47. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 48. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;

II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:

- a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 49. En apego a lo previsto en el artículo \_ de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

I. Licitación pública;

II. Invitación a cuando menos tres personas; o

III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Modalidad de Contratación	En pesos	
	De	Hasta
Adjudicación directa	0.01	1´120,000.00
Invitación a cuando menos tres personas	1´120,000.01	3´140,000.00
Licitación Pública	3´140,000.00 EN ADELANTE	

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Artículo 50. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 51. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

**CAPÍTULO III  
Sanciones**

Artículo 52. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

**TÍTULO CUARTO  
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

**CAPÍTULO I  
Disposiciones generales**

Artículo 53. El presupuesto de egresos del municipio de Xilitla, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2020, prevé la existencia de 22 (total de programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

**Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario**

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	Proyectos productivos	\$200,000		A2C1. Equipamiento de Talleres Artesanales
				\$ 200, 000.00
				C1. Existencia de Programas de Capacitación especializados
				C2. Capacitación para la Innovación en los procesos productivos y de comercialización
			Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	C1A1. Programas de asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo empresarial
				C1A2. Equipamiento de Talleres Artesanales
			Dirección de Fomento Artesanal	C2A1. Acceso a tecnologías y esquemas de financiamiento
			Instituto de La Mujer	
			Total	\$200,000
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	Turismo	\$ 500, 000.0	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	*Infraestructura y Equipamiento Turístico implementado
			Departamento de Turismo	*Planificación de Productos Turísticos
			CODESOL	*Elaboración del Proyecto de Segunda Etapa de Señaléticas Turísticas
			Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo Departamento de Turismo	\$250,000.00



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

				ACTIVIDAD 6: CORRECTA RESTITUCIONES DE LOS PREDIOS
				ACTIVIDAD 7: ZONAS DE VALOR IDENTIFICADAS
				ACTIVIDAD 8: LEGISLACIÓN PARA CLASIFICACIÓN DE PREDIOS ACTUALIZADA
	Total	\$320,000.00		
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	\$29,025,000.00	OBRAS PÚBLICAS-CODESOL	C1.- Pavimentación de calles y/o rampas en cabecera municipal. \$28,500,000.00
				C2.- Muros de contención. \$500,000.00
				C3.- Buena infraestructura en caminos rurales.
				C1A1.- Trabajos de construcción de rampas y calles en cabecera municipal.
				C2A2.-Adquisición de equipos y herramientas para realizar construcción de muros y pavimentación. \$25,000.00
				C3A3.- Trabajos de pavimentación de calles en zona rural y con potencial turístico.
	Total	\$29,025,000.00		
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	Caminos Rurales	\$7,750,000.00	Coordinación de Desarrollo Social.	C.1 suficiencia de kilómetros rehabilitados \$1,500,000.00
				C. Apertura de caminos \$3,750,000.00
				C.3 revestimiento de caminos y atención a la demanda de kilómetros por incremento de la población Mayor durabilidad de los caminos. \$1,000,000.00
				C.4 mayor durabilidad de los caminos
				A.1 ejecución de proyectos ejecutivos en tiempo y forma \$1,500,000.00
				A.2gestión suficiente de recursos
				A.3 implementar drenaje pluvial
				4.-controles de calidad estrictos
	Total	\$7,750,000.00		

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	Electrificación	\$7,500,000.00	Coordinación de Desarrollo Social.	C.1 construcción de L.D.E \$2,750,000.00
				C.2 construcción de R.D.E\$ 2,750,000.00
				C.3 dotación de paneles solares para las \$ 2,000,000.00
				A.1 planeación y ejecución en tiempo y forma de las obras
				A.2 apertura de acceso a las comunidades
				A.3 elaboración de proyectos
	Total	\$7,500,000.00		
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	VIVIENDA	\$ 39,780 000.00	VIVIENDA Y CODESOL	C. 1 Construcción de Vivienda completa \$8,705,000.00
				C. 1 Construcción de Cuarto dormitorio \$7,000,000.00
				C. 2 Construcción de Muro firme \$18,600,000.00
				C. 2 Construcción de Piso firme \$1,100,000.00
				C. 2 Construcción de Losa de concreto \$2,500,000.00
				C. 2 Entrega de paquetes de Lamina \$250,000.00
				C. 2 Entrega de suministro de material \$775,000.00
				C. 2 Entrega de estufas ecológicas \$850,000.00
				C. 3 Talleres de capacitación
				C. 1, C.2 A. 1 Estudios socioeconómicos
				C. 1, C.2 A. 2 Expedientes técnicos
				C. 3 A. 1 Porcentaje de monto de inversión ejercido
				C. 3 A. 2 Plan de trabajo
				C. 3 A. 3 Citar a reunión a autoridades y ciudadanía.
	Total	\$39,780 000.00		
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

	SALUD	\$4,760,000.00	DEPARTAMENTO DE SALUD, CODESOL.	COMPONENTE 1: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON LUGAR PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA
				COMPONENTE 2: ATENCIÓN MÉDICA
				COMPONENTE 3: ACCIONES PARA PREVENCIÓN DE DENGUE, CHINKUUNGUNYAY ZIKA.
				COMPONENTE 4 PLANILLA VEHICULAR
				ACTIVIDAD 1 COMPONENTE 1: CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIOS MÉDICOS
				ACTIVIDAD 2 COMPONENTE 1: CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD \$1,400,000.00
				ACTIVIDAD 1 COMPONENTE 2: PERSONAL Y INCENTIVO AL PERSONAL \$1,960,000.00
				ACTIVIDAD 2 COMPONENTE 2: ESTUDIOS ESPECIALIZADOS
				ACTIVIDAD 3 COMPONENTE 2: INCENTIVAR A 100 AUXILIARES DE SALUD
				ACTIVIDAD 1 COMPONENTE 3: PERSONAL PARA ACCIONES PREVENTIVAS
				ACTIVIDAD 2 COMPONENTE 3: EXPEDIENTE TÉCNICO CAPACITACIONES PARA LAS ACCIONES PREVENTIVAS DE VECTORES.
				ACTIVIDAD 1 COMPONENTE 4: ADQUISICIÓN DE INSUMO DE COMBUSTIBLE
				ACTIVIDAD 2 COMPONENTE 4: ADQUISICIÓN DE PLANILLA VEHICULAR
				ACTIVIDAD 3 COMPONENTE 4: ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTO
	Total	\$4,760,000.00		
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	LETRINAS	\$1,250,000.00	VIVIENDA Y CODESOL.	C. 1 Construcción de letrinas \$1,250,000.00
				C. 2 pláticas sobre hábitos en las necesidades fisiológicas
				C. 1, A.1 Elaboración de Estudios socioeconómicos
				C. 1, A.2 Integración de Expedientes
				C. 2, A.1 Entrega de Oficios

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				C. 2, A.2 elaboración de plan de trabajo
	Total	\$1,250,000.00		
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	ALIMENTARIOS	1,000,000.00	DIF Y DESARROLLO SOCIAL	C1.- total de desayunos escolares entregados \$1,000,000.00
				Total de desayunos escolares calientes entregados
				C2.- apoyo alimentario a niñas y niños menores de 5 años, no escolarizados, en riesgo entregados.
				C3.- capacitaciones otorgadas de buena educación en materia de salud nutricional
				C1C2A1 total de padrones realizados
				C1C2A2 total de reinstalaciones de los programas alimentarios realizados
				C1C2A3 total de expedientes técnicos terminados
				C3A1 plan de trabajo elaborado
				C3A2 numero de convocatorias realizadas
				C3A3 total de capacitaciones impartidas
				C3A4 total de localidades focalizadas
	Total	1,000,000.00		
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	EDUCACIÓN	10,400,000.00	EDUCACIÓN Y CODESOL	C. 1 Construcción de aula y rehabilitación de aulas entregadas. \$3,400,000.00
				C.2 Construcción de techados entregados. \$ 4,700,000.00
				C.3 Construcción y rehabilitación de sanitarios entregados \$2,150,000.00
				C.4 Becas entregadas \$ 150,000.00
				C. 1 A.1 Solicitudes de construcción y rehabilitación recibidas
				C.1 A.2 Expedientes técnicos terminados.
				C.1 A. 3 Porcentaje de monto de inversión ejercido respecto al programado.
				C.4 A.1 Solicitudes de alumnos de becas recibidas.



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

				C.4 A.2 Análisis para el otorgamiento de becas.
	Total	10,400,000.00		
<b>Clave presupuestaria</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>Importe</b>	<b>Responsables</b>	<b>Proyectos</b>
	DEPORTES	\$1,720,000.00	CODESOL DEPORTES	<b>COMPONENTE 1:</b> CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO \$1,400,000.00
				<b>COMPONENTE 2:</b> SUMINISTRO DE MATERIAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS ENTREGADOS \$320,000.00
				<b>COMPONENTE 3:</b> SUFICIENTES TORNEOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO
				<b>COMPONENTE 4:</b> CAPACITACIONES DEL PERSONAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS
				C1 ACTIVIDAD 1: SOLICITUDES DE REHABILITACIÓN RECIBIDAS
				C1 ACTIVIDAD 2: EXPEDIENTES TÉCNICOS
				C2 ACTIVIDAD 1: SOLICITUDES DE MATERIAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS
				C3 ACTIVIDAD 1: CONVOCATORIAS PUBLICADAS
				C4 ACTIVIDAD 1: PLAN DE TRABAJO
				C4 ACTIVIDAD 2: FORMACIÓN DE COMITÉS DEPORTIVOS
	Total	\$1,720,000.00		
<b>Clave presupuestaria</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>Importe</b>	<b>Responsables</b>	<b>Proyectos</b>
	COBIJAS	\$25,000,000	SISTEMA MUNICIPAL DIF Y CODESOL	COMPONENTE 1 COBIJAS ENTREGADAS \$25,000,000
				COMPONENTE 2 PLATICAS Y/O CAMPAÑAS REALIZADAS
				COMPONENTE 3 MEDICAMENTOS ENTREGADOS
				COMPONENTE 4 TRASLADOS REALIZADOS
				A1.C1 RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE COBIJAS
				A2.C1 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS
				A1.C2 ELABORAR PLAN DE TRABAJO

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

				A2.C2 Recepción de solicitudes para impartición de pláticas o campañas de planificación familiar en las distintas escuelas
				A1.C3 Registro de pacientes
				A2.C3 Valoración Medica
				A1.C4 Elaborar agenda de traslados
				A2.C4 Recepción de solicitudes de traslados
		Total	\$25,000,000	
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	DESPENSAS	\$3,500,000.00	SISTEMA MUNICIPAL DIF	<b>COMPONENTES</b> C.1 DESPENSAS ENTREGADAS \$500,000.00
				C.2 PLATICAS OTORGADAS
			CODESOL	C.3 CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS ENTREGADOS \$3,000,000.00
				C.4 REHABILITACIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS ENTREGADOS
				ACTIVIDADES
				C.1 A.1 Recepción de solicitudes de despensas
				C.1 A.2 Estudio socioeconómico
				C.1 A.3 Porcentaje de monto de inversión ejercido respecto al programado.
				C.2 A.1 Elaborar plan de trabajo
				C.2 A.2 Recepción de solicitudes para impartición de pláticas de nutrición
				C.3 A.1 Recepción de solicitud de la comunidad
				C.3 A.2 Recurso económico suficiente
				C.3 A.3 Selección de expedientes técnicos terminados.
		Total	\$3, 500,000.00	
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	AGUA POTABLE	\$34,650,000.00	DESARROLLO SOCIAL Y/O AGUA POTABLE	C1 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA \$13,500,00.00
				C1 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN \$13,000,000.00
				C1 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA \$2, 000,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

				C4 CONSTRUCCIÓN DE TANQUES Y/O DEPÓSITOS \$3,000,000.00
				C4 REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA \$2,000,000.00
				A1C1 Estudio socioeconómico
				A1C2 Capacitaciones sobre el uso y cuidados del agua
				A2C2 Campañas de perifoneo de sensibilización y cultura del pago de agua
				A3C2 Entrega de trípticos con información de programa de pago
				A1C3 Entrega de tinacos a cabecera y comunidades
				A2C3 Adquisición de viajes de agua para tiempo de estiaje
				A3C3 Adquisición de diesel para vehículos y maquinaria 500,000.00
				A1C4 Suficiente infraestructura de redes de distribución y tanques de almacenamiento construidos
				C3 PROGRAMA DE ESTIAJE (TINACOS) \$500,000.00
				C3 PROGRAMA DE ESTIAJE (VIAJES DE AGUA) \$150,000.00
		Total	\$ 34,650,000.00	
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	ALCANTARILLADO Y DRENAJE	\$10,200,000.00	DESARROLLO SOCIAL Y/O AGUA POTABLE	C1 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR/PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES \$ 2,500,000.00
				C2 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SANITARIOS \$ 7,700,000.00
				C1A1 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES
				C1 A2 CULMINACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
				C2A1 MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE
		Total	\$ 10,200,00.00	

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	\$1,914, 000.00	Servicios Municipales	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS ENTREGADOS. \$414, 000.00
				CULTURA CIUDADANA EN SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS
				RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS TRASLADOS. \$1,000, 000.00
				CONSTRUCCIÓN DE RECICLADORA DE RESIDUOS SOLIDOS TERMINADA \$500,000.00
				GESTIÓN DEL RELLENO SANITARIO \$500, 000.00
				EXISTENCIA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS
				POCA DIFUSIÓN DE NORMAS Y SANCIONES
				PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN A LA CIUDADANÍA
				INCREMENTO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO
				SUFICIENTES UNIDADES DE RECOLECCIÓN
				GESTIÓN DEL RELLENO SANITARIO
				EXISTENCIA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS
				POCA DIFUSIÓN DE NORMAS Y SANCIONES
	Total	\$1,914, 000.00		

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 500, 000.00	DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	C1. ADECUADA INFRAESTRUCTURA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO
				C2. SUFICIENTES MATERIALES Y HERRAMIENTAS
				C3. SUFICIENTE PERSONAL CAPACITADO PARA LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
				A1C1. ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE ALUMBRADO PUBLICO
				A2C1. SUFICIENTE Y ADECUADA REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO \$500,000.00
				A3C1. SUFICIENTE EQUIPAMIENTO ADECUADO
				A1C2. ADQUIRIR MATERIAL DE CALIDAD
				A2.C3. SUFICIENTES CAPACITACIONES PARA EL CONOCIMIENTO EN LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
	Total	\$ 500, 000.00		

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	SEGURIDAD PUBLICA	\$8,100,000.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CODESOL.	C1.- Contratar y evaluar al personal contratado de nuevo ingreso \$6,400,000.00
				C.2 Suficiente material de seguridad y prendas de protección. \$500,000.00
				C3.- vehículos para seguridad pública municipal \$50,000.00
				Componente 4.- construcción de módulo de seguridad c4 650,000.00
				<b>Actividad 1.</b> Emitir la convocatoria para la contratación del personal de acuerdo al perfil del puesto.
				<b>Actividad 2.</b> Solicitar al municipio la adquisición de material de seguridad y prendas de protección.
				<b>Actividad3</b> Solicitar al municipio la adquisición de 1 lote de material de seguridad (armamento)
				<b>Actividad 4</b> Solicitar al municipio la adquisición de patrullas e insumos
				<b>Actividad 5</b> Realizar recorridos de prevención del delito. 500,000.00
				<b>Actividad 6</b> Solicitar al municipio la construcción de 1 módulo de seguridad C.4
	Total	\$8,100,000.00		
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	Administración	\$ 93, 939, 000.00	Oficialía mayor	C1 Eficiencia en los recursos humanos. \$62,037, 000.00
				C2 suficiencia de recursos materiales \$11, 534, 000.00
				C3 suficiencia de servicios generales \$20, 368, 000.00
				Elaborar plan de trabajo
				Convocar al personal directivo o administrativo a certificar o capacitar
				Gestión de las solicitudes de recursos humanos recibidas
				Contratación de personal
				C2A1 A) gestión de solicitudes de recursos materiales

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

				C2A1 B) dotación de recursos materiales(bienes muebles)
				C2A2 gestión de solicitudes de materiales y suministros
				C2A2 dotación de los materiales y suministros solicitados
				C3A1 gestión de las solicitudes de servicios recibidas
				C3A2 dotación de los servicios generales
		<b>Total</b>	<b>\$93, 939, 000.00</b>	
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	CONTRALORÍA	\$50,000.00	CONTRALORÍA MUNICIPAL INTERNA	C1. Expedientes técnicos revisados
				C2. Suficiente combustible para el vehículo proporcionado. \$ 50, 000.00
				C3. Taller de capacitaciones de la ASE a impartir
				C1 A1. Plan de auditorías obra publica
				C1 A2. Girar oficio de inicio de auditoría de obra
				C2 A1. Presupuesto de contraloría interna
				C2 A2. Memorándum de solicitud combustible.
				C3 A1. Recepción de invitación a curso
				C3 A2. Solicitud de viáticos para asistencia de curso
		<b>Total</b>	<b>50, 000.00</b>	
Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	TESORERÍA	\$5,000,000.00	TESORERÍA MUNICIPAL	C1. Disciplina Presupuestal
				C2. Aplicación de presupuesto de egresos de Xilitla 2020 basado en resultados
				C3. Eficiencia de aplicación de informes trimestrales de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC
				C4. Alta recaudación de ingresos propios
				C5. Disminución de pasivo \$5,000,000.00
				P1C1A1. Disciplina Presupuestal
				P1C2A1. Aplicación de presupuesto de egresos de Xilitla 2020 basado en resultados
				P1C3A1. Eficiencia de aplicación de informes trimestrales de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC
				P1C4A1. Alta recaudación de ingresos propios
		<b>Total</b>	<b>\$5,000,000.00</b>	P1C5A1. Disminución de pasivo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

En el **AnexoV** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

**TRANSITORIOS**

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto entrará en vigor el día 1º de enero de 2020, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Xilitla a los 11 días del mes de Diciembre del año 2019.

**PROFR. MARTIN EDUARDO MARTINEZ MORALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(RÚBRICA)

**LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA**  
SECRETARIO GENERAL  
(RÚBRICA)

**C.P. RUBEN AGUILAR ESPINOSA**  
TESORERO MUNICIPAL  
(RÚBRICA)

**LIC. MIGUEL NAGIB RUBIO OJEDA**  
SINDICO MUNICIPAL  
(RÚBRICA)

**ING. RUBEN HERVERT HERNANDEZ**  
REGIDOR DE HACIENDA  
(RÚBRICA)

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

## ANEXOS

**DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE XILILTA S.L.P.,  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO  
 EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
 Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

## ANEXO I

## PROYECCIONES DE EGRESOS

Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)	Año 1
	2020	2021
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	95,930,000.00	97,375,000.00
A. Servicios Personales	53,627,000.00	55,055,000.00
B. Materiales y Suministros	9,491,000.00	9,500,000.00
C. Servicios Generales	24,168,000.00	24,170,000.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,379,000.00	3,380,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,265,000.00	3,270,000.00
F. Inversión Pública	-	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública	2,000,000.00	2,000,000.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	180,000,000.00	181,000,000.00
A. Servicios Personales	8,360,000.00	9,360,000.00
B. Materiales y Suministros	4,625,000.00	4,625,000.00
C. Servicios Generales	9,951,000.00	9,951,000.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,634,000.00	3,634,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,275,000.00	1,275,000.00
F. Inversión Pública	149,155,000.00	150,155,000.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones	3,000,000.00	2,000,000.00
I. Deuda Pública		
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	275,930,000.00	278,375,000.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

ANEXO II  
RESULTADOS DE EGRESOS

Concepto	Año 1 <sup>1</sup>	Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup>
	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>1. Gasto No Etiquetado(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>		
A. Servicios Personales	84,115,929.09	69,849,688.00
B. Materiales y Suministros	50,841,839.73	38,267,197.75
C. Servicios Generales	9,903,273.93	9,896,246.88
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,496,028.04	18,819,310.31
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,054,318.50	1,703,993.20
F. Inversión Pública	120,387.20	1,114,143.86
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública	536,000.00	48,796.00
	164,081.69	
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>		
A. Servicios Personales	167,258,245.57	83,587,604.87
B. Materiales y Suministros	10,474,560.13	5,743,397.98
C. Servicios Generales	20,979,467.14	8,848,206.68
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,837,732.64	6,101,782.25
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,429,873.19	2,267,000.47
F. Inversión Pública	1,983,674.58	3,196,618.66
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	120,318,712.77	57,430,598.83
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública	2,234,225.12	
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>		
	251,374,174.66	153,437,292.87

<sup>1</sup>. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

<sup>2</sup>. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

## ANEXO III

## INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b> Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b> Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida					
<b>Ingresos del Fondo</b> Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
<b>Nómina anual</b> Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
<b>Monto mensual por pensión</b> Máximo Mínimo Promedio					
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b> Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras					
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b> Generación actual Generaciones futuras					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b> Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos					
<b>Déficit/superávit actuarial</b> Generación actual Generaciones futuras					
<b>Periodo de suficiencia</b> Año de descapitalización Tasa de rendimiento					
<b>Estudio actuarial</b> Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					





**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

**ANEXO V**

**MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Programa presupuestario: Proyectos Productivos					Clave presupuestaria:				Importe: \$200,000.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 1 Xilitla Prospero			Vertiente al cual contribuye el programa: Proyectos Productivos				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:					
							Impulsar la economía municipal a través del fomento y el desarrollo de las empresas públicas, privadas y sociales, alineados a los estándares de competencia laboral que permitan la generación de más y mejores empleos utilizando como principales motores la producción agropecuaria y artesanal, el comercio de bienes y servicios y la industria turística.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	Contribuir a Generar Mayores y Mejores Fuentes de Empleo en el Municipio de Xilitla	Porcentaje de Incremento de la Población insertada en el campo laboral	El indicador nos permite medir el incremento de la Población insertada en el campo laboral	Porcentaje de Población insertada en el campo laboral 2020/ Porcentaje de Población Insertada en el campo Laboral 2010 x 100	Variable 1:	Porcentaje	Año Base 2010		Estrategico	Eficacia	Inegi	Articulación de las unidades económicas locales.
					Porcentaje de Población insertada en el campo laboral 2020							
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Buena Producción y Competitividad de las MPyMES del Municipio de Xilitla	Porcentaje de Incremento de las Unidades Económicas del Municipio de Xilitla	El Indicador nos permite medir el incremento de las Unidades Económicas del Municipio de Xilitla	Porcentaje de Incremento de las Unidades Económicas del Municipio de Xilitla 2021/ Porcentaje de Incremento de la Unidades Económicas del Municipio de Xilitla 2020	Variable 1:	Porcentaje	Año Base 2019	Aumentar 5 %	Estrategica	Eficacia	Censo de Unidades económicas 2020 de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Xilitla	Aprovechamiento de los mercados potenciales
					Porcentaje de Incremento de las Unidades Económicas del Municipio de Xilitla 2021							
Componentes (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1. Existencia de Programas de Capacitación especializados	Porcentaje de Capacitaciones especializadas realizadas	El indicador nos permite medir el avance del Porcentaje de Capacitaciones especializadas realizadas	Total de Capacitaciones especializadas realizadas / Total de capacitaciones especializadas programadas X 100	Variable 1:	Porcentaje	0	100% (2 Capacitaciones)	Estrategica	Eficacia	Informes de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo Municipal	Buena gestión de capacitaciones ante organismos gubernamentales y no gubernamentales
					Total de Capacitaciones especializadas realizadas							
					Variable 2:							
					Total de capacitaciones especializadas programadas							



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Programa presupuestario: TURISMO		Clave presupuestaria:							Importe: \$ 500,000.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 1 Xilitla Prospero		Vertiente al cual contribuye el programa: Tema Desarrollo Turístico y Servicios							Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Proyectos de Equipamiento Turístico para las Localidades Turísticas Prioritarias. Planificar y gestionar en coordinación con diferentes Departamentos, eventos turísticos de gran impacto social, turístico y cultural.			
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b>	Contribuir a Incrementar el Gasto Total Promedio Ponderado de los Turistas generando mayor derrama económica  (se deberá determinar uno por cada programa)	Porcentaje de incremento del Gasto Total Promedio Ponderado (temporadas vacacionales)	Mide el Porcentaje de incremento del Gasto Total Promedio Ponderado (temporadas vacacionales)	$\frac{\text{Porcentaje del Gasto Total Promedio Ponderado 2020(temporadas vacacionales)}}{\text{Porcentaje del Gasto Total Promedio Ponderado 2019(temporadas vacacionales)} \times 100}$	Variable 1: Porcentaje del Gasto Total Promedio Ponderado 2020(temporadas vacacionales)  Variable 2: Porcentaje del Gasto Total Promedio Ponderado 2019(temporadas vacacionales)	Porcentaje	2019	Aumentar un 3% (durante temporadas vacacionales)	Estratégico	Eficacia	Página Oficial de Secretaría de Turismo del Estado de San Luis Potosí.  <a href="http://www.turismosp.com.mx/Principal/PerfiiTur.html">http://www.turismosp.com.mx/Principal/PerfiiTur.html</a>	Buena Seguridad
<b>Propósito</b>	Mayor competitividad del destino turístico  (se deberá determinar uno por cada programa)	Porcentaje de Incremento en la satisfacción del destino (temporadas vacacionales)	Mide el Porcentaje de Incremento en la satisfacción del destino (temporadas vacacionales)	$\frac{\text{Porcentaje de Incremento en la satisfacción del destino 2020 (temporadas vacacionales)}}{\text{Porcentaje de Incremento en la satisfacción del destino 2019 (temporadas vacacionales)} \times 100}$	Variable 1: Porcentaje de Incremento en la satisfacción del destino 2020 (temporadas vacacionales)  Variable 2: Porcentaje de Incremento en la satisfacción del destino 2019 (temporadas vacacionales)	Porcentaje	2019	Aumentar un 3% (durante temporadas vacacionales)	Estratégico	Eficacia	Página Oficial de Secretaría de Turismo del Estado de San Luis Potosí.  <a href="http://www.turismosp.com.mx/Principal/PerfiiTur.html">http://www.turismosp.com.mx/Principal/PerfiiTur.html</a>	Buena Calidad en los servicios turísticos
<b>Componentes</b>	C1  Infraestructura y Equipamiento Turístico implementado	Porcentaje de Obra Programado	Mide el Porcentaje de Obra Programado	$\frac{\text{Total de Obra de Realizada}}{\text{Total de Obra de Programada}} \times 100$	Variable 1: Total de Obra de Realizada  Variable 2: Total de Obra de Programada X 100	Porcentaje	Cero	100% (Total de la obra)	Gestión	Eficiencia	Expediente Técnico De Obra	Existencia de Recursos Presupuestales para su ejecución
	C2 Planificación de Productos Turísticos	Porcentaje de Planificación de Productos Turísticos Programados	Mide el Porcentaje de Planificación de Productos Turísticos Programados	$\frac{\text{Total de Planificación de Productos Turísticos Realizados}}{\text{Total de Planificación de Productos Turísticos Programados}} \times 100$	Variable 1: Total de Planificación de Productos Turísticos Realizados  Variable 2: Total de Planificación de Productos Turísticos Programados X 100	Porcentaje	Cero	100% (1 Producto Turístico planificado)	Gestión	Eficiencia	Departamento de Turismo Municipal	Buena Organización del Sector Turístico Municipal

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Actividades	C1A1Elaboración del Proyecto de Requerimiento de Infraestructura y Equipamiento Turístico de las localidades turísticas prioritarias	Número de localidades turísticas beneficiadas con infraestructura y equipamiento turístico	Mide el Número de localidades turísticas beneficiadas con infraestructura y equipamiento turístico	Número de localidades turísticas beneficiadas/Número de localidades turísticas identificadas como prioritarias	Variable 1:Número de localidades turísticas beneficiadas	Número de localidades turísticas beneficiadas con infraestructura y equipamiento turístico	Cero	100% (1 Localidad prioritaria)	Gestión	Eficiencia	Expediente Técnico de Obra	Existencia de Recursos Presupuestales para su ejecución
	(preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa componente)				Variable 2: Número de localidades turísticas identificadas como prioritarias						Diagnostico Turístico Municipal	
	C1A2Elaboración del Proyecto de Segunda Etapa de Señaléticas Turísticas	Porcentaje De Instalación de Señaléticas Programado	Mide el Porcentaje De Instalación de Señaléticas Programado	Total de Instalación de Señaléticas Realizado /Total de Instalación de Señaléticas Programado	Variable 1:Total de Instalación de Señaléticas Realizado	Porcentaje	Cero	100% (Total de señaléticas instaladas)	Gestión	Eficiencia	CODESOL	Existencia de Recursos Presupuestales para su ejecución
				X 100	X 100							
	C2A3Elaboración del Proyecto de Planificación de Productos Turísticos Municipales	A) Numero de Comités de Ecoturismo ratificados	Mide el Numero de Comités de Ecoturismo ratificados	Numero de Ratificación de Comités de Ecoturismo Realizados /Numero de Ratificación de Comités de Ecoturismo Programados	Variable 1: Numero de Ratificación	Numero de Comités de Ecoturismo ratificados	Cero	100% (2 Comités de Ecoturismo Ratificados)	Gestión	Eficiencia	Departamento de Turismo Municipal	Buena organización de los actores del Sector Turístico Municipal involucrados en los Productos Turísticos
	C2A3 Proceso del componente	B) Numero de Productos Turísticos implementados	Mide el Numero de Productos Turísticos implementados	Número de Productos Turísticos Realizados/ Numero de Productos Turísticos Programados	Variable 1: Número de Productos Turísticos	Número de Productos Turísticos implementados	Cero	100% (1Producto Turístico implementado)	Gestión	Eficiencia	Departamento de Turismo Municipal	Buena organización de los actores del Sector
	C2A4Realización de Eventos Turístico-Culturales-Deportivos de gran impacto	Numero de Eventos Programados	Mide el Numero de Eventos Programados	Numero de eventos realizados/Numero de eventos programados	Variable 1:Numero de eventos	Numero de Eventos Programados	Cero	100% (2 Eventos Turístico-Culturales-Deportivos de gran impacto)	Gestión	Eficiencia	Departamento de Turismo Municipal	Existencia de Recursos Presupuestales para su ejecución
					Variable 2:Numero de eventos programados							



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Programa presupuestario: CATASTRO				Clave presupuestaria:				Importe: \$320,000.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE RECTOR 1: XILITLA PROSPERO			Vertiente al cual contribuye el programa: INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Regular el sistema de catastro en base a la actualización del desarrollo urbano.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b>	AUMENTO EN EL INDICE DE CONTRIBUYENTES QUE PAGAN PREDIAL	PORCENTAJE TOTAL DEL INCREMENTO DE CONTRIBUYENTES QUE PAGAN PREDIAL	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL INCREMENTO DE LOS PAGOS PEDIALES EN EL MUNICIPIO	NUMERO DE CONTRIBUYENTES QUE PAGARON PREDIAL EN 2020/ NUMERO DE CONTRIBUYENTES QUE PAGARON PREDIAL EN 2019*100	Variable 1: NUMERO DE CONTRIBUYENTES QUE PAGARON PREDIAL EN 2020 Variable 2: NUMERO DE CONTRIBUYENTES QUE PAGARON PREDIAL EN 2019*100	PORCENTAJE	AÑO BASE 2019	AUMENTAR A UN 16% EN EL INDICE DE CONTRIBUYENTES QUE PAGAN PREDIAL	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	SOFTWARE DE GESTION CATASTRAL GEV	BUEN FUNCIONAMIENTO EN EL SISTEMA
<b>Propósito</b>	AUMENTAR EL NUMERO DE CONTRIBUYENTES QUE PAGAN IMPUESTO PREDIAL EN UN 16%	PORCENTAJE DE CONTRIBUYENTES QUE PAGAN EL IMPUESTO PREDIAL	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL AUMENTO DE CONTRIBUYENTES QUE PAGAN EL IMPUESTO PREDIAL	(CONTRIBUYENTES QUE PAGARON EL IMPUESTO PREDIAL EN 2020 / PADRON TOTAL DE CONTRIBUYENTES ) POR 100	Variable 1: CONTRIBUYENTES QUE PAGARON EL IMPUESTO PREDIAL EN 2020 Variable 2: PADRON TOTAL DE CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE	AÑO BASE 2019	AUMENTAR A UN 16% EN EL INDICE DE CONTRIBUYENTES QUE PAGAN PREDIAL	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	SOFTWARE DE GESTION CATASTRAL GEV	BUEN FUNCIONAMIENTO EN EL SISTEMA
<b>Componentes</b>	INCREMENTO LA FORMALIDAD DE PAGO DE LOS CONTRIBUYENTES, CORREGIR LOS COBROS DEL IMPUESTO PREDIAL	C1 INCREMENTAR EN CAMPAÑAS DE PROMOCION EN EL PAGO PREDIAL	PORCENTAJE DE FORMALIDAD DE PAGO DE LOS CONTRIBUYENTES	PAGO DE CONTRIBUYENTES 2020/PAGO DE CONTRIBUYENTES 2019*100	Variable 1: PAGO DE CONTRIBUYENTES 2020 Variable 2: PAGO DE CONTRIBUYENTES 2019	PORCENTAJE	CERO	DE UN 8% EN EL INCREMENTO EN LA FORMALIDAD DE PAGO	ESTRATEGICO	EFICACIA	SOFTWARE DE GESTION CATASTRAL GEV	BUENA CONDICIONC LIMATOLOGICA
	CORRECTO COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL	C2 CORRECTO EN EL IMPUESTO PREDIAL	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE COBRO CORRECTO EN EL IMPUESTO	COBROS REALIZADOS EN 2020/COBROS REALIZADOS EN 2019*100	Variable 1: COBROS REALIZADOS ANUALMETE Variable 2: COBROS REALIZADOS EN 2019	PORCENTAJE	CERO	COBROS REALIZADOS EN 2020/COBROS REALIZADOS EN 2019*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	SOFTWARE DE GESTION CATASTRAL GEV	BUEN FUNCIONAMIENTO EN EL SISTEMA
	C1A1: INCREMENTO EN CAMPAÑAS DE PROMOCION EN EL PAGO PREDIAL	NUMERO DE PROPAGANDA	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL NUMERO DE PROPAGANDA O PROMOCION TRIBUTARIA	NUMERO DE PROPAGANDA REALIZADAS/NUMERO DE PROPAGANDAS PLANEADAS*100	Variable 1: NUMERO DE PROPAGANDA REALIZADAS Variable 2: NUMERO DE PROPAGANDAS PLANEADAS*100	PORCENTAJE	CERO	33.34%(DE UN TOTAL DE 2280 CORRECCIONES EN COBROS)	ESTRATEGICO	EFICACIA	SOFTWARE DE GESTION CATASTRAL GEV	BUENA CONDICIONC LIMATOLOGICA
	C1A2: SUFICIENTES CENTROS DE COBRO DE PREDIAL	NUMERO DE PUNTOS DE COBRO	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL NUMERO DE PUNTOS DE COBROS QUE SE PRETENDEN REALIZAR	NUMERO DE PUNTOS DE COBROS NUEVOS/NUMERO DE PUNTOS DE COBROS EXISTENTES 2019*100	Variable 1: NUMERO DE PUNTOS DE COBROS NUEVOS Variable 2: NUMERO DE PUNTOS DE COBROS EXISTENTES 2019	PORCENTAJE	CERO	33.34% (DE UN TOTAL DE 2 PUNTOS DE COBRO)	ESTRATEGICO	EFICACIA	EXPEDIENTE TECNICO	APROBACION POR PARTE DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO Y FINANZAS

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

	C2A1: VALUACION CORRECTA DE LOS PREDIOS	PORCENTAJE DE VALUACIONES CORRECTAS DE PREDIOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE VALUACIONES CORRECTAS DE PREDIOS	VALUACIONES CORRECTAS REALIZADAS 2020/VALUACIONES CORRECTAS REALIZADAS EN 2019*100	Variable 1: VALUACIONES CORRECTAS REALIZADAS 2020 Variable 2: VALUACIONES CORRECTAS REALIZADAS EN 2019	PORCENTAJE	CERO	33.34% (DE UN TOTAL DE 1280 DE VALUACIONES CORRECTAS)	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	SOFTWARE DE GESTION CATASTRAL GEV Y EXPÉDIENTE TECNICO	BUENA CONDICION CLIMATOLOGICA
	C2A2: FICHAS DE PROPIETARIOS CON INFORMACION SUFICIENTE	PORCENTAJE DE FICHAS DE PROPIETARIOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE FICHAS DE PROPIETARIOS	FICHAS DE PROPIETARIOS REALIZADAS 2020/FICHAS DE PROPIETARIOS 2019*100	Variable 1: FICHAS DE PROPIETARIOS REALIZADAS 2020 Variable 2: FICHAS DE PROPIETARIOS 2019*100	PORCENTAJE	CERO	33.34% (DE UN TOTAL DE 20% DE FICHAS DE PROPIETARIOS)	ESTRATEGICO	EFICACIA	SOFTWARE DE GESTION CATASTRAL GEV Y EXPÉDIENTE TECNICO	BUEN FUNCIONAMIENTO EN EL SISTEMA
Actividades	C2A3: CONOCIMIENTO DE TRÁMITES Y REQUISITOS DEL PERSONAL DE CATASTRO	NUMERO DE CAPACITACIONES	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL NUMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS	NUMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN 2020/NUMERO DE CAPACITACIONES PLANEADAS*100	Variable 1: NUMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN 2020 Variable 2: NUMERO DE CAPACITACIONES PLANEADAS*100	PORCENTAJE	CERO	33.34% (DE UN TOTAL DE 15 CAPACITACIONES)	ESTRATEGICO	EFICACIA	EXPEDIENTE DE PLANEACION DE CAPACITACIONES DE LA DIRECCION DE CATASTRO	CAPACITACIONES POR PARTE DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
	C2A4: CORRECTA RESTITUCIONES DE LOS PREDIOS	PORCENTAJE DE LA RESTITUCION CORRECTA DE LOS PREDIOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE LA RESTITUCION CORRECTA DE LOS PREDIOS	RESTITUCIONES CORRECTAS REALIZADAS 2020/RESTITUCIONES CORRECTAS DE PREDIOS 2019*100	Variable 1: RESTITUCIONES CORRECTAS REALIZADAS 2020 Variable 2: RESTITUCIONES CORRECTAS DE PREDIOS 2019*100	PORCENTAJE	CERO	33.34% (DE UN TOTAL DE 1280 RESTITUCIONES CORRECTAS)	ESTRATEGICO	EFICACIA	OPERATIVO Y SOFTWARE DE GESTION CATASTRAL GEV	BUEN FUNCIONAMIENTO EN EL SISTEMA Y BUENA CONDICION CLIMATOLOGICA
	C2A5: ZONAS DE VALOR IDENTIFICADAS	NUMERO DE ZONAS DE VALOR	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL NUMERO DE ZONAS DE VALOR REALIZADAS	NUMERO DE ZONAS DE VALOR REALIZADAS EN EL 2019/NUMERO DE ZONAS DE VALOR PROGRAMADAS*100	Variable 1: NUMERO DE ZONAS DE VALOR REALIZADAS EN EL 2019 Variable 2: NUMERO DE ZONAS DE VALOR PROGRAMADAS*100	NUMERO	CERO	33.34% (DE UN TOTAL DE 60% DE ZONAS DE VALOR REALIZADAS)	ESTRATEGICO	EFICACIA	OPERATIVO Y SOFTWARE DE GESTION CATASTRAL GEV	BUEN FUNCIONAMIENTO EN EL SISTEMA Y BUENA CONDICION CLIMATOLOGICA
	C2A6: LEGISLACION PARA CLASIFICACION DE PREDIOS ACTUALIZADA	NUMERO DE LEGISLACION	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL NUMERO DE LEGISLACION ACTUALIZADAS	NUMERO DE LEGISLACION ACTUALIZADA 2019/NUMERO DE LEGISLACION PROGRAMADAS*100	Variable 1: NUMERO DE LEGISLACION ACTUALIZADA 2019 Variable 2: NUMERO DE LEGISLACION PROGRAMADAS*100	NUMERO	CERO	100% (DE UNA ACTUALIZACION DE LA LEGISLACION DE INGRESOS)	ESTRATEGICO	EFICACIA	LEY DE INGRESOS DE XILITLA S. L. P.	APROBACION POR PARTE DEL CONGRESO

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Programa presupuestario: PAVIMENTACIÓN DE CALLES						Clave presupuestaria:			Importe: \$29,025,000.00		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:				Vertiente al cual contribuye el programa: PAVIMENTACIÓN DE CALLES				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de las mejoras en la pavimentación de calles y accesos principales.			
EJE RECTOR 1 XILITLA PRÓSPERO											
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
<b>Fin</b>  (se deberá determinar uno por cada programa)	Incremento en la movilidad de la población y acceso en comunidades con zonas turísticas y del municipio de Xilitla S.L.P.	Mide el porcentaje de movilidad	Índice de movilidad 2019/ Índice de movilidad 2020*100	Variable 1:Revestimiento de callesejecutado Variable 2: Revestimiento de calles programado.	Porcentaje.	0	Incrementar un 2.5%	Estratégico	Eficacia	INEGI	Mejora la movilidad.
<b>Propósito</b>  (se deberá determinar uno por cada programa)	Incrementar el 2.5% de revestimiento de calles en el municipio.	Mide los km de revestimiento de calles.	Revestimiento de calles ejecutado / Revestimiento de calles programado X 100	Variable 1:Revestimiento de callesejecutado Variable 2: Revestimiento de calles programado.	Porcentaje.	0	Incrementar un 2.5%	Estratégico	Eficacia	INEGI	Mejora la movilidad.
<b>Componentes</b>  (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Calles y/o rampas en cabecera municipal pavimentados.	Mide los km de pavimentación	Km de caminos pavimentados/Km de caminos pavimentados programados x 100	Variable 1:Km de pavimentación ejecutado Variable 2: km sin pavimentar	Porcentaje.	0	0.60 km	Estratégico	Eficacia	Expedientes técnicos de pavimentación.	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten que las calles se rehabiliten en tiempo y forma.
	C2 Construcción de muros de contención.	Mide la cantidad de muros de contención construidas	Total de muros construidos/total de muros de contención programados *100.	Variable 1: Muros de contención construidas Variable 2: Muros de contención programados.	Porcentaje.	0	2 muros	Estratégico	Eficacia	Expedientes técnicos de muros de contención.	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten que se construyan muros de contención en tiempo y forma.
	C3 Buena infraestructura en caminos rurales.	Mide los km de pavimentación	Km de caminos pavimentados/Km de caminos pavimentados programados x 100	Variable 1:Km de pavimentación Variable 2: km sin pavimentar	Porcentaje.	0	6.00 km	Estratégico	Eficacia	Expedientes técnicos de pavimentación.	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten que las calles se rehabiliten en tiempo y forma.
<b>Actividades</b>  (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa componente)	C1A1 Trabajos de construcción de rampas y calles en cabecera.	Mide los km de pavimentación	Km de caminos pavimentados/Km de caminos pavimentados programados x 100	Variable 1:Km de pavimentación Variable 2: km sin pavimentar	Porcentaje.	0	0.60 km	Estratégico	Eficacia	Expedientes técnicos de pavimentación.	Se cuenta y utilizan los equipos y herramienta de manera correcta.
	C2A1 Adquisición de equipos y herramientas	Mide la cantidad de muros de		Variable 1: Variable 2:	Porcentaje.	0		Estratégico	Eficacia	Expedientes técnicos.	Se aprueba la gestión y se otorga equipos y
	C3A1 Modernización de caminos rurales.	Mide los km de pavimentación	Km de caminos pavimentados/Km de caminos pavimentados programados x 100	Variable 1:Km de pavimentación Variable 2: km sin pavimentar.	Porcentaje.	0	6.00 km	Estratégico	Eficacia	Expedientes técnicos.	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten que las calles se rehabiliten en tiempo y forma.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Programa presupuestario: caminos Rurales.						Clave presupuestaria:			Importe: \$ 7,750,000.00			
Eje Rector 1. Xilitla incluyente				Vertiente al cual contribuye el programa: Caminos, Carreteras y Puentes				Linea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Mejorar la infraestructura carretera.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin	ALTO ÍNDICE DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA EN LAS LOCALIDADES	Porcentaje de localidades económicamente activas	el indicador nos permite monitorear el incremento de la producción de las localidades en su economía	producción bruta total 2020/producción bruta total 2019 X100 (INEGI)	Variable 1:	18.49%	INCREMENTAR UN 3%	Estratégico	Eficiencia	Solicitantes cumplan con el perfil solicitado.	Falta de Publicación de la información actualizada	
					producción bruta total 2020							
					Variable 2:	producción bruta total 2019						
Propósito	suficiencia de caminos rurales y saca cosechas	porcentaje de localidades con caminos realizados	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA MEJORIA EN LA SUFICIENCIA DE CAMINOS RURALES Y CAMINOS	Total de localidades con caminos realizados/localidades con camino a realizar *100	variable 1: Total de localidades con caminos realizados	PORCENTAJE	0%	80% (5 caminos saca cosechas)	gestión	eficacia	Exista una correcta integración del expediente técnico por parte del personal responsable.	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS
					variable 2: localidades con camino a realizar							
Componentes	suficiencia de kilómetros construidos y rehabilitados	porcentaje de kilómetros construidos	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA DEMANDA DE KILÓMETROS POR INCREMENTO DE LA POBLACIÓN	Total de kilómetros construidos/total de kilómetros programados a construir X100	variable 1: Total de kilómetros construidos	PORCENTAJE	0%	100% (1 km)	gestión	eficacia	RECORTE DE PRESUPUESTO, APERTURA PROGRAMÁTICA	Condiciones climáticas adversas- Estabilidad social
					variable 2: total de kilómetros programados a construir							
	Porcentaje de kilómetros rehabilitados	INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA DEMANDA DE KILÓMETROS POR INCREMENTO DE LA POBLACIÓN	Total de kilómetros rehabilitados/total de kilómetros programados a rehabilitar X100	Variable 1: Total de kilómetros rehabilitados.	PORCENTAJE	0%	100 (1km)	gestión	eficacia	Recorte de presupuesto- apertura programática	Condiciones climáticas adversas- Estabilidad social	
				Variable 2: total de kilómetros programados a rehabilitar								
ATENCIÓN A LA DEMANDA DE KILÓMETROS POR INCREMENTO DE LA POBLACIÓN	Porcentaje de demanda de kilómetros por incremento de la población	PORCENTAJE DE DURABILIDAD DE LOS CAMINOS	Solicitudes atendidas/solicitudes recibidas X100	Variable 1: Solicitudes atendidas	PORCENTAJE	0%	100% (5solicitudes)	gestión	eficacia	Entrega de oficios en tiempo y forma.	Presupuesto autorizado, apertura programática	
			Variable 2: solicitudes recibidas									
MAYOR DURABILIDAD DE LOS CAMINOS	PORCENTAJE DE DURABILIDAD DE LOS CAMINOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR PORCENTAJE DE DURABILIDAD DE LOS CAMINOS	carreteras con garantía vigente/carreteras sin garantía vigente X100	Variable 1: carreteras con garantía vigente	PORCENTAJE	0%	100% (5 carreteras)	gestión	eficacia	Entrega de minutos en tiempo y forma- inclemencias climatológicas	deterioro antes del tiempo de garantía	
			Variable 2: carreteras sin garantía vigente									

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Actividades	Código	Descripción	Indicador	Unidad de Medida	Variable 1:	Porcentaje	Meta	Ejecución	Eficacia	Observaciones	Observaciones
					Licitaciones promovidas						
	C1A1	a) PROMOVER LICITACIONES	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBRAS	Licitaciones promovidas/licitaciones programadas X100	Variable 1: Licitaciones promovidas Variable 2: licitaciones programadas	PORCENTAJE	0%	100%(5 licitaciones)	gestión	eficacia	Solicitantes cumplan con el perfil solicitado. Solicitantes cumplan con el perfil solicitado.
	C1A2	b) EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBRAS	Total de expedientes técnicos terminados/ expedientes técnicos programados.100	Variable 1: Total de expedientes técnicos terminados Variable 2: expedientes técnicos programados.	PORCENTAJE	0%	100%(5 exptec)	gestión	eficacia	Exista una correcta integración del expediente técnico por parte del personal responsable. Exista una correcta integración del expediente técnico por parte del personal responsable.
	C1A3	a)GESTIÓN SUFICIENTE DE RECURSOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS	Convenios programados/convenios logrados X100	Variable 1: Convenios programados Variable 2: convenios logrados	PORCENTAJE	0%	100% (1 convenio)	gestión	eficacia	RECORTE DE PRESUPUESTO. APERTURA PROGRAMÁTICA RECORTE DE PRESUPUESTO. APERTURA PROGRAMÁTICA
	C1A4	a)implementar drenaje pluvial	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBRAS	Total de expedientes técnicos terminados/ expedientes técnicos programados100%	Variable 1: Total de expedientes técnicos terminados Variable 2: expedientes técnicos programados.	PORCENTAJE	0%	100%( 5 exptec)	gestión	eficacia	Recorte de presupuesto-apertura programática Recorte de presupuesto-apertura programática
	C2A1	b) controles de calidad estrictos	El indicador nos permite monitorear el controles de calidad estrictos	Numero de Convocatorias realizadas / total de convocatorias a realizar* 100	Variable 1: Numero de Convocatorias realizadas Variable 2: total de convocatorias a realizar.	PORCENTAJE	0%	100% (5 convocatorias)	gestión	eficacia	Entrega de oficios en tiempo y forma. Entrega de oficios en tiempo y forma.
	C2A2	c)supervisiones periódicas	El indicador nos permite monitorear las supervisiones periódicas.	Supervisiones programadas/supervisiones realizadas X100	Variable 1: Supervisiones programadas Variable 2: supervisiones realizadas	PORCENTAJE	0%	100% (5 supervisiones)	gestión	eficacia	Entrega de minutas en tiempo y forma. Entrega de minutas en tiempo y forma. inclemencias climatológicas inclemencias climatológicas
	...	a) PROMOVER LICITACIONES	El indicador nos permite monitorear las promover licitaciones	Licitaciones promovidas/licitaciones programadas X100	Variable 1: Licitaciones promovidas/licitaciones programadas Variable 2: licitaciones programadas	PORCENTAJE	0%	100%(5 licitaciones)	gestión	eficacia	Solicitantes cumplan con el perfil solicitado. Solicitantes cumplan con el perfil solicitado.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Programa presupuestario: ELECTRIFICACIÓN							Clave presupuestaria:			Importe: \$ 7,500,000.00		
Eje Rector 1. Xilitla incluyente				Vertiente al cual contribuye el programa: ELECTRIFICACIÓN				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Asignar recursos municipales para realizar convenios en el rubro de Electrificación y asignar recursos propios para rehabilitación y/o renovación de sistemas solares.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución del índice del rezago social.	TASA DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL .	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2015/ ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2015-1 X 100	variable 1:ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2015variable 2:ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2015	Tasa	Año base 2015=1,553	Disminuir un 3 %	Estratégico	Eficiencia	ONEVAL LIGA DE ONEVAL	AUSENCIA DE DESASTRES NATURALES
<b>Propósito</b>	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EN 3% VIVIENDAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.	PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN ELECTRICIDAD	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA MEJORA EN LA CALIDAD LAS R.D.E.YY EQUIPAMIENTO DE PLANTAS SOLARES EN UN 1% EN XILITLA	VIVIENDAS CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA/VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA	variable 1: VIVIENDAS CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICAvariable 2:VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA	Porcentaje	0%	100%(10 redes de distribución eléctrica)	gestión	eficacia	ONEVAL LIGA DE ONEVAL	AUSENCIA DE DESASTRES NATURALES
<b>Componentes</b>	SUFICIENTE L.D.E. EN EL MUNICIPIO DE XILITLA	PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LAS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO	TOTAL DE LÍNEAS CONSTRUIDAS/TOTAL DE LOC. SIN L.D.E	variable 1:TOTAL DE LÍNEAS CONSTRUIDASvariable 2:TOTAL DE LOC. SIN L.D.E	Porcentaje	0%	100% (5 L.D.E.)	gestión	eficacia	PADRÓN DE COMUNIDADES CON SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA Y PANELES SOLARES	PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS BÁSICOS, PROPORCIONADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES.
	INCREMENTO EN LAS R.D.E. DEL MUNICIPIO DE XILITLA	PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR INCREMENTO EN LAS R.D.E. DEL MUNICIPIO DE XILITLA DE ACUERDO A LA PROGRAMACION INICIAL .	TOTAL REDES CONSTRUIDAS/TOTAL DE LOC. SIN R.D.E X100	variable 1:TOTAL REDES CONSTRUIDASvariable 2:TOTAL DE LOC. SIN R.D.E	Porcentaje	0%	100% (5 R.D.E.)	gestión	eficacia	EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICAS	ESTABILIDAD SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA
	DOTACIÓN DE PANELES SOLARES PARA LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADA	A) PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES EN EL MUNICIPIO.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR DOTACIÓN DE PANELES SOLARES PARA LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADA	TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA/TOTAL DE POBLACIÓN SIN PLANTAS SOLARES X100	variable 1:TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDAvariable 2:TOTAL DE POBLACIÓN SIN PLANTAS SOLARES	Porcentaje	0%	100% (150 PANELES)	gestión	eficacia	EXPEDIENTES TÉCNICOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	ESTABILIDAD SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

		A) PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBRAS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBRAS	TOTAL DE CUESTIONARIOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA LEVANTADOS/ TOTAL DE CUESTIONARIOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA PROGRAMADAS.	Variable 1:CUESTIONARIOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA LEVANTADOS variable 2:TOTAL DE CUESTIONARIOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA PROGRAMADAS	Porcentaje	0%	100% (450 CUIS)	gestión	eficacia	LISTA DE BENEFICIARIOS, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA AL BENEFICIARIO, EXPEDIENTES TÉCNICOS DE ENTREGA DE	ESTABILIDAD SOCIAL, MEJOR CALIDAD DE VIDA
		B) APERTURA DE ACCESO A LAS COMUNIDADES	NOS PERMITE UNA CORRECTA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO POR PARTE DEL PERSONAL RESPONSABLE	TOTAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS TERMINADOS/ EXPEDIENTES TÉCNICOS PROGRAMADOS.	Variable 1:TOTAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS TERMINADOS variable 2: EXPEDIENTES TÉCNICOS PROGRAMADOS.	Porcentaje	0%	100% (10 EXPTEC)	Estratégico	Eficiencia	CONEVALIGA DE CONEVAL	AUSENCIA DE DESASTRES NATURALES
Actividades		A) GESTIÓN DE CONVENIOS	EL INDICADOR NOS PERMITE CONTAR CON UNA BUENA ORGANIZACIÓN.	CONVENIOS PROGRAMADOS/CONVENIOS LOGRADOS X100	Variable 1:CONVENIOS PROGRAMADOS variable 2: CONVENIOS LOGRADOS	Porcentaje	0%	100% (5 CONVENOS)	gestión	eficacia	PADRÓN DE LEVANTAMIENTO DE CUESTIONARIOS SOCIOECONÓMICOS.	SOLICITANTES CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO.
		B) ELABORACIÓN DE PROYECTOS	EL INDICADOR NOS PERMITE CONTAR CON UNA BUENA ORGANIZACIÓN.	TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS/TOTAL DE PROYECTOS REALIZADOS X100	Variable 1:TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS variable 2: TOTAL DE PROYECTOS REALIZADOS	Porcentaje	0%	100% (10 PROYECTOS)	gestión	eficacia	PADRÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS TERMINADOS	EXISTA UNA CORRECTA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO POR PARTE DEL PERSONAL RESPONSABLE.
		A) ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO	EL INDICADOR NOS PERMITE CONTAR CON UNA BUENA ORGANIZACIÓN.	PLAN DE TRABAJO ELABORADO /PLAN PROGRAMADO A ELABORAR *100	Variable 1:PLAN DE TRABAJO ELABORADO variable 2: PLAN PROGRAMADO A ELABORAR	Porcentaje	0%	100% (1 PLAN)	gestión	eficacia	REUNIONES CON LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES	RECORTE DE PRESUPUESTO, APERTURA PROGRAMÁTICA

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

		A) PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS OBRAS	EL INDICADOR NOS PERMITE CONTAR CON UNA BUENA ORGANIZACIÓN	TOTAL DE CUESTIONARIOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA LEVANTADOS/ TOTAL DE CUESTIONARIOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA PROGRAMADAS.	Variable 1: CUESTIONARIOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA LEVANTADOS variable 2: TOTAL DE CUESTIONARIOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA PROGRAMADAS	Porcentaje	0%	100% (450 CUESTIONARIOS)	gestión	eficacia	REUNIONES CON LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES	RECORTE DE PRESUPUESTO, APERTURA PROGRAMÁTICA
		B) APERTURA DE ACCESO A LAS COMUNIDADES	EL INDICADOR NOS PERMITE CONTAR CON UNA BUENA ORGANIZACIÓN	TOTAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS TERMINADOS/ EXPEDIENTES TÉCNICOS PROGRAMADOS.	Variable 1: TOTAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS TERMINADOS variable 2: EXPEDIENTES TÉCNICOS PROGRAMADOS.	Porcentaje	0%	100% (10 EXPTEC)	gestión	eficacia	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	CONTAR CON UNA BUENA ORGANIZACIÓN.



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Programa presupuestario: Vivienda						Clave presupuestaria:			Importe: \$39,780 000.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Xilitla Incluyente				Vertiente al cual contribuye el programa: Viviendas				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: De acuerdo con la demanda exhibida, llevar a cabo verificaciones oportunas para la depuración y así, identificar las prioridades de acuerdo a sus necesidades.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución del índice del rezago social que existe en el municipio.	Tasa de variación del índice de Rezago Social.	el indicador nos permite monitorear la disminución del rezago social.	$\text{Índice de rezago social 2015} / \text{índice de rezago social 2015-1} \times 100$	Variable 1: Índice de rezago social 2015 Variable 2: Índice de rezago social 2015-1 x 100	Tasa	año base 2015 = 1.47345	Disminuir el 2% de rezago social	Estratégico	eficacia	Coneval liga de Coneval	Precipitaciones pluviales y reblandecimiento de suelo que perjudiquen a la vivienda.
<b>Propósito</b>	Incrementada la calidad y espacios de la vivienda, en un 2 % de la población con al menos una carencia social, del municipio de Xilitla.	Porcentaje de la población con al menos de una carencia social atendida en el mejoramiento y calidad de espacios en la vivienda.	el indicador nos permite monitorear la mejoría en la calidad y espacios de la vivienda con al menos 1 carencia social en el municipio de Xilitla S.L.P.	$\text{Población que el programa atendió} / \text{población con al menos una carencia social} * 100$	Variable 1: Población que el programa atendió Variable 2: población con al menos una carencia social *100	Porcentaje	0%	Disminuir 2%	Estratégico	Eficacia	Padrón de beneficiarios por proyecto de vivienda.	Suministro de otros servicios básicos, proporcionados por los gobiernos locales.
<b>Componentes</b>	C1 viviendas completas y cuartos dormitorios entregados	Porcentaje de Vivienda completas entregadas.	El indicador nos permite monitorear la entrega de viviendas entregadas de acuerdo a la programación inicial	$\text{Total, de viviendas completas entregadas} / \text{total de viviendas completas programadas} * 100$	Variable 1: Total de viviendas completas entregadas Variable 2: total de viviendas completas programadas *100.	Porcentaje	0%	100% (25 viviendas completas entregadas)	Gestión	eficiencia	Expedientes técnicos de construcción de vivienda completa.	Estabilidad social
		Porcentaje de cuartos dormitorios entregados.	el indicador nos permite monitorear la entrega de cuartos dormitorios entregados de acuerdo a la programación inicial	$\text{Total, de cuartos dormitorios entregados} / \text{total de cuartos dormitorios programados} * 100$	Variable 1: Total de cuartos dormitorios entregados Variable 2: total de cuartos dormitorios programados *100	Porcentaje	0%	100 (60 cuartos dormitorios entregados)	Gestión	eficiencia	Expedientes técnicos de construcción de cuartos dormitorio.	Estabilidad social
	C2 muros firmes entregados.	Porcentaje construcción de muros firmes entregados.	el indicador nos permite monitorear la entrega de muros firmes de acuerdo a la programación inicial.	$\text{Total de muros firmes entregados} / \text{total de muros firmes programados} * 100$	Variable 1: Total de muros firmes entregados Variable 2: total de muros firmes programados *100.	Porcentaje	0%	100 (100 muros firmes entregados)	Gestión	eficiencia	Expedientes técnicos de construcción muros firmes	Estabilidad social
		Porcentaje de construcción de piso firme entregados.	el indicador nos permite monitorear la entrega de pisos firmes entregados de acuerdo a la programación inicial.	$\text{Total, de construcción de piso firme entregados} / \text{total de construcciones de piso firme programados} * 100$	Variable 1: Total de construcción de piso firme entregados Variable 2: total de construcciones de piso firme programados *100.	Porcentaje	0%	100% (116 pisos firmes entregados)	Gestión	eficiencia	Expedientes técnicos de construcción de piso firme.	Estabilidad social

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

	C2 Mejoramiento de vivienda: muros firmes, pisos firmes, losas de concreto, techos de lámina, suministro de material para vivienda, estufas ecológicas, suficientes entregados.	Porcentaje de construcción de losas de concreto entregados.	el indicador nos permite monitorear la entrega losas de concreto de acuerdo a la programación inicial .	Total, de construcción de losas de concreto entregadas/total de losas de concreto programados *100.	Variable 1:Total de construcción de losas de concreto entregadas Variable 2:total de losas de concreto programados *100.	Porcentaje	0%	100% (100 losas de concreto entregadas)	Gestión	eficiencia	Expedientes técnicos de construcción de losas de concreto.	Estabilidad social
		Porcentaje de techos con lamina entregados.	el indicador nos permite monitorear la entrega de techos con lamina de acuerdo a la programación inicial .	Total de techos con lamina entregados / total de techos con lamina programados *100.	Variable 1:Total de techos con lamina entregados Variable 2:total de techos con lamina programados *100.	Porcentaje	0%	100% (180 techos de lamina entregados)	Gestión	eficiencia	Expedientes técnicos de techos de lámina.	Estabilidad social
		Porcentaje de suministro de lotes de material entregados.	el indicador nos permite monitorear la entrega de suministro de lotes de material entregados de acuerdo a la programación inicial .	Total de suministros de lotes de material entregados/ total de suministro de lotes de material programados *100.	Variable 1:Total de suministros de lotes de material entregados Variable 2:total de suministro de lotes de material programados *100	Porcentaje	0%	100% (155 suministros de material entregados)	Gestión	eficiencia	Expedientes técnicos de suministro de lotes de materiales.	Estabilidad social
		Porcentaje de estufas ecológicas entregadas.	el indicador nos permite monitorear la entrega de estufas ecológicas de acuerdo a la programación inicial .	Total de estufas ecológicas entregadas/ total de estufas ecológicas programadas *100.	Variable 1:Total de estufas ecológicas entregadas Variable 2: total de estufas ecológicas programadas *100.	Porcentaje	0%	100 (66 estufas ecológicas entregadas)	Gestión	eficiencia	Expedientes técnicos de estufas ecológicas.	Estabilidad social
	C3 Talleres en temas de planificación familiar impartidos	Programación de talleres de capacitación.	el indicador nos permite monitorear la programación realizada	Talleres de capacitación realizados/talleres programada*100	Variable 1:Talleres de capacitación realizados Variable 2:talleres programada*100	Porcentaje	0%	100% (20 talleres realizados)	Gestión	eficiencia	Lista de asistencia y fotos.	Asistencia de participantes
		a) Estudio socioeconómico.	el indicador nos permite monitorear los estudios socio económicos realizados.	Total de cuestionarios de información socioeconómica levantados/ total de cuestionarios de información socioeconómica programadas x 100	Variable 1: Total de cuestionarios de información socioeconómica a levantados Variable 2:total de cuestionarios de información socioeconómica programadas x 100	Porcentaje	0%	100% (100 cuestionarios únicos de información socioeconómica a realizados)	Gestión	eficiencia	Padrón de levantamiento de cuestionarios socioeconómicos	Solicitantes cumplen con el perfil solicitado.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

		a) Estudio socioeconómico.	el indicador nos permite monitorear los estudios socioeconómicos realizados.	Total de cuestionarios de información socioeconómica levantados/ total de cuestionarios de información socioeconómica programadas x 100	Variable 1: Total de cuestionarios de información socioeconómica levantados Variable 2: total de cuestionarios de información socioeconómica programadas x 100	Porcentaje	0%	100% (100 cuestionarios únicos de información socioeconómica a realizados)	Gestión	eficiencia	Padrón de levantamiento de cuestionarios socioeconómicos	Solicitantes cumplan con el perfil solicitado.
Actividades	C1A1 Proceso de los componentes.	b) Expedientes técnicos terminados.	el indicador nos permite monitorear expedientes técnicos terminados.	Total de expedientes técnicos terminados/ expedientes técnicos programados.	Variable 1: Total de expedientes técnicos terminados Variable 2: expedientes técnicos programados	Porcentaje	0%	100% (100 expedientes técnicos elaborados)	Gestión	eficiencia	Padrón de expedientes técnicos terminados.	Exista una correcta integración del expediente técnico por parte del personal responsable.
		c) Porcentaje de monto de inversión ejercido respecto al programado.	el indicador nos permite monitorear la inversión aplicada.	Presupuesto ejercido/presupuesto programado *100	Variable 1: Presupuesto ejercido Variable 2: presupuesto programado *100	Porcentaje	0%	100% porcentaje de presupuesto asignado	Gestión	eficiencia	Sistema de información municipal.	Presupuesto suficiente y oportuno para realizar las obras.
		a) Elaborar plan de trabajo	El indicador nos permite monitorear la elaboración del plan de trabajo	Plan de trabajo elaborado /plan programado a elaborar *100	Variable 1: Plan de trabajo elaborado Variable 2: plan programado a elaborar *100	Porcentaje	0%	100 % (elaboración de plan de trabajo programado)	Gestión	eficiencia	Programación de actividades	Contar con una buena organización.
	C1A2 Proceso del componente.	b) Citar a las autoridades y ciudadanía.	El indicador nos permite monitorear las citas realizadas a autoridades y ciudadanía	Numero de Convocatorias realizadas / total de convocatorias a realizar* 100	Variable 1: Numero de Convocatorias realizadas Variable 2: total de convocatorias a realizar* 100	Porcentaje	0%	100% (1 convocatoria a reuniones programadas)	Gestión	eficiencia	Minutas	Entrega de oficios en tiempo y forma.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Programa presupuestario: Letrinas			Clave presupuestaria:					Importe: \$1,250,000.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Xilitla Incluyente			Vertiente al cual contribuye el programa: Vivienda					Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: De acuerdo con la demanda exhibida, llevar a cabo verificaciones oportunas para la depuración y así, identificar las prioridades de acuerdo a sus necesidades.				
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores										Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
<b>Fin</b>	contribuir a la disminución del índice de rezago social en el municipio de Xilitla	tasa de variación del índice de rezago social	el indicador nos permite monitorear la disminución del índice de rezago de viviendas que no cuentan con una letrina.	índice de rezago social 2015/índice de rezago social 2010-1*100  este resultado lo muestra la página de coneval.	variable 1: índice de rezago social 2015  variable 2: índice de rezago social	tasa	año base 2010( 337 población carente de letrinas)	Disminuir 0.20% de la población carente de letrinas ecológicas	estratégico	eficacia	CONEVAL –liga de CONEVAL	Estabilidad social
<b>Propósito</b>	incrementada en 0.20% de la población que no dispone de una letrina en el municipio de Xilitla, s.l.p.	porcentaje de la población atendida en el otorgamiento de letrinas.	el indicador nos permite monitorear la población con al menos una carencia social atendida en el otorgamiento de letrinas	población que el programa atendió en el otorgamiento de letrinas /población carente de una letrina *100	variable 1: población que el programa atendió en el otorgamiento de letrinas  variable 2: población carente de una letrina	porcentaje	3%( 352 viviendas que no disponen de una letrina)	incrementada en 0.20% de la población que carece de letrina ecológica	estratégico	eficacia	INEGI	aplicación de programas sociales
<b>Componentes</b>	letrinas dignas acorde a las necesidades.	porcentaje de construcción de letrinas entregadas	el indicador nos permite monitorear el total de letrinas construidas y entregadas a las familias que más las necesite.	total, de letrinas construidas entregadas/total de letrinas programadas a entregar*100	variable 1: total, de letrinas construidas entregadas  variable 2: total de letrinas programadas a entregar	porcentaje	0%	100% (20 letrinas ecológicas)	gestión	eficacia	expedientes técnicos de construcción de letrinas	estabilidad social
	suficientes pláticas sobre hábitos en las necesidades fisiológicas	porcentaje de pláticas sobre hábitos en las necesidades fisiológicas	el indicador nos permite monitorear el total de pláticas realizadas sobre hábitos en las necesidades fisiológicas	total, de pláticas sobre hábitos en las necesidades fisiológicas realizadas/total de pláticas programadas a impartir*100	variable 1: total, de pláticas sobre hábitos en las necesidades fisiológicas realizadas  variable 2: total de pláticas programadas a impartir	porcentaje	0%	100% (2 programar pláticas sobre hábitos)	gestión	eficacia	expedientes técnicos de construcción de letrinas	estabilidad social
<b>Actividades</b>	proceso de los componentes	estudios socioeconómicos	el indicador nos permite ver el porcentaje de estudios socioeconómicos realizados	total, de cuestionarios de información socioeconómica levantados/ total de cuestionarios de información socioeconómica programadas.	Variable 1: total, de cuestionarios de información socioeconómica a levantados  Variable 2: total de cuestionarios de información socioeconómica a programadas	porcentaje	0%	100% (50 cuestionarios socioeconómicos)	gestión	eficacia	padrón de levantamiento de cuestionarios socioeconómicos	solicitantes que cumplan con el perfil solicitado
	integración de expedientes	porcentaje de integración de expedientes técnicos terminados	el indicador nos permite monitorear la integración de expedientes técnicos	total, de expedientes terminados/total de expedientes programados*100	Variable 1: total, de expedientes terminados  Variable 2: total de expedientes programados	porcentaje	0%	100% (100 expedientes técnicos)	gestión	eficacia	padrón de levantamiento de cuestionarios socioeconómicos	solicitantes que cumplan con el perfil solicitado
	entrega de oficios	porcentaje de oficios enviados	el indicador nos permite monitorear el porcentaje de oficios enviados	numero de oficios enviados entregados / de oficios enviados entregados	Variable 1: de oficios enviados entregados  Variable 2: de oficios enviados entregados	porcentaje	0%	100% (2 oficios por entregar)	gestión	eficacia	acuse de recibo	entrega de oficios en tiempo y forma
	elaboración de plan de trabajo	porcentaje de plan de trabajo elaborado	el indicador nos permite monitorear el porcentaje del plan de trabajo elaborado	plan de trabajo realizado/plan de trabajo programados a realizar*100	Variable 1: plan de trabajo realizado  Variable 2: plan de trabajo programados a realizar	porcentaje	0%	100 % (2 planes de trabajo)	gestión	eficacia	control de plan de trabajo	buena organización



## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

COMPONENTES	c2 suficiente atención médica	porcentaje de atención médica otorgada	atención médica otorgada	-total de consulta medicas otorgadas  total de consultas médicas programadas a otorgar x 100	variable 1:- total de consulta medicas otorgadas  variable 2: total de consultas medicas programadas a otorgar	semestral	cero	8000 consultas	estratégico	eficacia	expedientes de consultas	estabilidad social
	c3suficientes acciones para la prevención de dengue, chikungunya y zika	porcentaje de acciones realizadas en la prevención de dengue, chikungunya y zika	acciones para prevenir	total de acciones realizadas/total de acciones programadas a realizar x 100	variable 1: total de acciones realizadas  variable 2: total de acciones programadas a realizar	semestral	cero	800acciones	estratégico	eficacia	expediente de acciones realizadas.	estabilidad social
	c4 suficiente servicio para prevención y control de enfermedades.	buena planilla vehicular.	control de enfermedades	total de traslados realizados/ total de traslados programados a realizar x 100.	variable 1: total de traslados realizados  variable 2: total de traslados programados a realizar	semestral	cero	900 traslados	estratégico	eficacia	expediente de traslado	estabilidad social
ACTIVIDADES	c1a1 proceso del componente consultorio médico en la cabecera	porcentaje de construcción de consultorio médico en la cabecera	consultorio médico en la cabecera	total de consultorio médico realizado/total de consultorios médicos programados x 100	variable 1:total de consultorio médico realizado  variable 2: total de consultorios médicos programados	anual	cero	1 consultorio	gestión	eficacia	expediente técnico de construcción	estabilidad social
	c1a2proceso del componente cas de salud	porcentaje de construcción de casas de salud en comunidades alejadas.	casas de salud	casas de salud realizadas/ casas de salud programadas x 100	variable 1:casas de salud realizadas  variable 2: casas de salud programadas	anual	cero	3 casas de salud	gestión	eficacia	expediente técnico de construcción	estabilidad social
ACTIVIDADES	c2a1 equipo médico necesario	porcentaje de personal y suficiente incentivo al personal	personal y suficiente incentivo	personal médico contratado/personal médico programado a contratar x 100	variable 1:personal médico contratado  variable 2: personal médico programado a contratar	semestral	cero	3 médicos	gestión	eficacia	registro en nomina	personal con perfil adecuado

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

c2a2 estudios especializados	porcentaje de estudios especializados para la población	estudios especializados	total de estudios especializados realizados/total de estudios especializados programados a realizar x 100.	variable 1:total de estudios especializados realizados variable 2:total de estudios especializados programados a realizar	semestral	cero	300estudios de laboratorio especializados	gestión	eficacia	registro de estudios o bien el estudio especializado	existencia de solicitante de estudios.
c2a3 incentivar a 100 auxiliares de salud	porcentaje de auxiliares de salud a incentivar.	incentivar a auxiliares de salud	total de auxiliares de salud activas /total de auxiliares de salud programadas a incentivar x 100	variable 1:total de auxiliares de salud activas variable 2:total de auxiliares de salud programadas a incentivar	semestral	cero	100 auxiliares	gestión	eficacia	registro de auxiliares activas	estabilidad social
c3a1 proceso de componente personal para acciones	porcentaje de equipo y personal para acciones preventivas de enfermedades por vectores.	personal para acciones	visitas realizadas para prevención/visitas programadas para prevención x 100	variable 1:visitas realizadas para prevención variable 2:visitas programadas para prevención	semestral	cero	800acciones	estratégico	eficacia	bitácora de trabajo o informe semanal	estabilidad social
c3a2 expediente técnico de capacitaciones para las acciones preventivas de vectores.	Porcentaje de capacitaciones para las acciones preventivas de vectores.	capacitaciones para las acciones preventivas de vectores.	capacitaciones realizadas /capacitaciones programadas a realizar x 100.	variable 1:capacitaciones realizadas variable 2:capacitaciones programadas a realizar	semestral	cero	3capacitaciones	estratégico	eficacia	expediente técnico	correcta integración del diagnóstico por el personal correspondiente.
c4a1 adquisición de insumo de combustible	Porcentaje de insumo combustible adquirido para traslados.	combustible adquirido	total de insumo combustible adquirido / total de insumo combustible programado a adquirir x 100	variable 1:total de insumo combustible adquirido variable 2:total de insumo combustible programado a adquirir	semestral	cero	100 vales	estratégico	eficacia	control de vales.	existencia de insumo.
c4a2 adquisición de plantilla vehicular	Porcentaje de vehículos adquiridos para traslados.	vehículos adquiridos	total de vehículos adquiridos/total de vehículos programados a adquirir*100.	variable 1:total de vehículos adquiridos variable 2:total de vehículos programados a adquirir	semestral	cero	1 vehículo a adquirir	gestión	eficacia	registro de vehículos	presencia de traslados a hospitales.
c4a3 abastecimiento de medicamentos	porcentaje de solicitudes valoradas	solicitudes valoradas	total de solicitudes valoradas/total de solicitudes programadas a valorar x 100	variable 1:total de solicitudes valoradas variable 2:total de solicitudes programadas a valorar	semestral	cero	1000solicitudes para abastecimiento de medicamentos	gestión	eficacia	carpeta de expediente técnico	Existe una correcta integración de expedientes.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Programa presupuestario: ALIMENTACIÓN				Clave presupuestaria:				Importe: \$1,000,000.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Xilitla incluyente		Vertiente al cual contribuye el programa: alimentación						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: brindar programas alimentarios				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	contribuir a la disminución del índice de rezago social en el municipio de Xilitla	tasa de variación del índice de población en pobreza extrema	el indicador nos permite monitorear la disminución del rezago social.	índice de rezago social 2015/ índice de rezago social 2020-1 x 100	variable 1: índice de rezago social 2015 variable 2: índice de rezago social 2020	quinquenal	año base 2015=0.58663	disminuir un 3%	estrategia	eficacia	coneval línea de coneval	padrón de beneficiarios de los programas alimentarios
	niñas y niños de 0 hasta doce años y adolescentes de 12 a 15 años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena alimentación en un 32% en el municipio de Xilitla s.l.p.	zonas de alta marginación presentan buena nutrición con un 32% en el municipio de Xilitla s.l.p.	el indicador nos permite monitorear la mejora en la calidad y mejoramiento alimenticio con al menos una carencia social en el municipio de Xilitla s.l.p.	el indicador nos permite monitorear la mejora en la calidad y mejoramiento alimenticio con al menos una carencia social en el municipio de Xilitla s.l.p.	variable 1: total de niños beneficiados variable 2: población con al menos una carencia social	anual	porcentaje	3%	estrategia	eficacia	padrón de beneficiarios de los programas alimentarios	cobertura de programas de desayunos escolares
Componentes	c1 desayunos escolares entregados	porcentaje de desayunos escolares fríos entregados	el indicador nos permite monitorear la entrega de desayunos escolares fríos entregados	total de desayunos escolares fríos entregados / total de desayunos escolares fríos programados * 100	variable 1: total de desayunos escolares fríos entregados variable 2: total de desayunos escolares fríos programados	semestral	cero	100%	gestión	eficacia	padrón de beneficiarios de los programas alimentarios	padrón de beneficiarios de los programas alimentarios
	c2 apoyo alimentario a niñas y niños menores de 5 años, no escolarizados, en riesgo entregados	porcentaje de apoyo alimentario a niñas y niños menores de 5 años, no escolarizados, en riesgo entregados	el indicador nos permite monitorear la entrega de apoyo alimentario a niñas y niños menores de 5 años, no escolarizados, en riesgo entregados	porcentaje de apoyo alimentario a niñas y niños menores de 5 años, no escolarizados, en riesgo entregados	variable 1: total de apoyo alimentario a niñas y niños menores de 5 años, no escolarizados, en riesgo entregados variable 2: total de apoyo alimentario a niñas y niños menores de 5 años, no escolarizados, en riesgo programados	semestral	cero	100%	gestión	eficacia	padrón de beneficiarios de los programas alimentarios	padrón de beneficiarios de los programas alimentarios



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

	c3	programación de capacitaciones impartidas durante el año	el indicador nos permite monitorear las capacitaciones de buena educación en materia de salud nutricional impartidas	capacitaciones otorgadas de buena educación en materia de salud nutricional / capacitaciones programadas de buena educación en materia de salud nutricional *100	variable 1:capacitaciones otorgadas de buena educación en materia de salud nutricional variable 2:capacitaciones programadas de buena educación en materia de salud nutricional	semestral	cero	100%	gestión	Eficacia	sistema que da como resultado el número total de capacitaciones impartidas	Tener participación ciudadana
	C4	programación de porcentaje de localidades que requieran espacios alimentarios	el indicador nos permite monitorear las localidades que requieran de espacios alimentarios	total de localidades focalizadas / total de localidades programadas * 100	Variable 1:total de espacios alimentarios construidos Variable 2:total de espacios alimentarios programados	anual	cero	100%	gestión	Eficacia	Mide el número total de desayunos escolares calientes programados a entregar.	Tener participación ciudadana
	C1A1	empadronamiento de beneficiarios	el indicador nos permite monitorear el total de padrones de beneficiarios realizados	total de padrones realizados / total de padrones programados * 100	variable 1:mide el número total de padrones realizados de los beneficiarios variable 2:total de padrones programados	semestral	Cero	100%	gestión	Eficacia	mide el número total de padrones realizados de los beneficiarios	los participantes cumplen con los requisitos para el empadronamiento
	C1A2	empadronamiento de beneficiarios	el indicador nos permite monitorear el total de padrones de beneficiarios realizados	total de padrones realizados / total de padrones programados * 100	Variable 1:total de padrones realizados Variable 2:total de padrones programados	semestral	Cero	100%	gestión	Eficacia	Mide el número total de padrones programados a realizar.	padrón de beneficiarios de los programas alimentarios

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Actividades	C1A3	Porcentaje de expedientes terminados.	el indicador nos permite monitorear los expedientes terminados	total de expedientes técnicos terminados/ expedientes técnicos programados * 100	variable 1:total de expedientes técnicos terminados variable 2:expedientes técnicos programados	semestral	cero	100%	gestión	Eficacia	mide el número total de expedientes técnicos a realizar	padrón de beneficiarios de los programas alimentarios	
	C2A1	hacer la reinstalación de los programas alimentarios en las comunidades	reinstalación de programas alimentarios	el indicador nos permite monitorear la reinstalación de programas alimentarios	total de reinstalaciones de los programas alimentarios realizados/total de reinstalaciones de los programas alimentarios programados* 100	variable 1:total de reinstalaciones de los programas alimentarios realizados variable 2:total de reinstalaciones de los programas alimentarios programados	semestral	cero	100%	gestión	eficacia	Mide el número total de reinstalaciones de los programas alimentarios programados a realizar.	padrón de beneficiarios de los programas alimentarios
	C2A1	hacer la reinstalación de los programas alimentarios en las comunidades	reinstalación de programas alimentarios	el indicador nos permite monitorear la reinstalación de programas alimentarios	total de reinstalaciones de los programas alimentarios realizados/total de reinstalaciones de los programas alimentarios programados* 100	variable 1:total de reinstalaciones de los programas alimentarios realizados variable 2:total de reinstalaciones de los programas alimentarios programados	semestral	cero	100%	gestión	eficacia	Mide el número total de reinstalaciones de los programas alimentarios programados a realizar.	padrón de beneficiarios de los programas alimentarios
	C2A2	hacer la reinstalación de los programas alimentarios en las comunidades	reinstalación de programas alimentarios	el indicador nos permite monitorear la reinstalación de programas alimentarios	total de reinstalaciones de los programas alimentarios realizados/total de reinstalaciones de los programas alimentarios programados* 100	variable 1:total de reinstalaciones de los programas alimentarios realizados variable 2:total de reinstalaciones de los programas alimentarios programados	semestral	cero	100%	gestión	eficacia	mide el número total de reinstalaciones de los programas alimentarios programados a realizar	padrón de beneficiarios de los programas alimentarios

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Programa presupuestario: Educación							Clave presupuestaria:			Importe: \$10,400,000.00			
Eje Rector 2: Xilitla Incluyente				Vertiente al cual contribuye el programa: educación.			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Gestionar becas para alumnos de diferentes niveles educativos, construir y rehabilitar aulas.						
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos		
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión	
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución del índice del rezago social.		Porcentaje de variación del índice de rezago social.	Mide los 11 rezagos o más del 2015	$\frac{\text{Índice de rezago social 2015}}{\text{Índice de rezago social 2010-1}} \times 100$	Variable 1: Índice de rezago social 2015 Variable 2: Índice de rezago social	Tasa	25.40%	Disminuir el 1% de rezago educativo	Estratégico	Eficacia	Coneval liga de coneval.	Aplicación de programas federales.
<b>Propósito</b>	Disminuir en 1% de la población estudiantil en la educación básica con rezago educativo con al menos una carencia social en el municipio de Xilitla.	Porcentaje de la población estudiantil con al menos una carencia social atendida en la disminución del rezago educativo.	El indicador nos permite monitorear el porcentaje de la población estudiantil con al menos 1 carencia social en el municipio de Xilitla.	población que el programa atendió / población con al menos una carencia social * 100	Variable 1: Población que el programa atendió Variable 2: población con al menos una carencia social.	Porcentaje	0%	Disminuir un 1%	Estratégico	Eficacia	Coneval liga de coneval.	Aplicación de programas federales.	
<b>Componentes</b>	Construcción de aulas entregadas	Porcentaje de aulas construidas y entregadas	El indicador nos permite monitorear la entrega de aula completas de acuerdo con la programación inicial	$\frac{\text{Total de aulas completas entregadas}}{\text{total de aulas completas programadas a entregar}} \times 100$	Variable 1: Total de aulas completas entregadas Variable 2: total de aulas completas programadas a entregar.	Porcentaje	0%	80% (5 aulas entregadas)	Gestión	Eficacia	Expedientes técnicos de construcción de aulas concluidos.	Intervención de padres de familia y autoridades educativas del municipio.	
	Rehabilitación de aulas entregadas	Porcentaje de aulas rehabilitadas entregadas	El indicador nos permite monitorear la entrega de rehabilitación de aulas de acuerdo con la programación inicial	$\frac{\text{Total de aulas rehabilitadas entregadas}}{\text{total de aulas rehabilitadas programadas a entregar}} \times 100$	Variable 1: Total de rehabilitación de aulas entregadas Variable 2: total de rehabilitación de aulas programadas* 100.	Porcentaje	0%	80% (5 aulas entregadas)	Gestión	Eficacia	Expedientes técnicos de rehabilitación de aulas.	Estabilidad económica	
	construcción de techados entregados.	porcentaje de techados entregados	El indicador nos permite monitorear la entrega de techados de acuerdo a la programación inicial.	80% (5 techados entregados)	Variable 1: Total de techados entregados Variable 2: total de techados programados a entregar.	Porcentaje	0%	80% (5 techados entregados)	Gestión	Eficacia	Expedientes técnicos de rehabilitación de aulas.	Estabilidad económica.	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

	construcción de sanitarios entregados	porcentaje de sanitarios entregados	El indicador nos permite monitorear la entrega de sanitarios entregados de acuerdo con la programación inicial.	80% (5 sanitarios s entregados)	Variable 1: Total de sanitarios entregados Variable 2: total de sanitarios programados a entregar	porcentaje	0%	80% (5 sanitarios s entregados)	Gestión	Eficacia	Expedientes técnicos de construcción de sanitarios.	Expedientes técnicos de suministro de lotes de materiales.
	rehabilitación de sanitarios		El indicador nos permite monitorear la entrega de sanitarios rehabilitados de acuerdo con la programación inicial.	80% (5 baños rehabilitado)	Variable 1: porcentaje de rehabilitación de sanitarios Variable 2: total de sanitarios rehabilitados programados a entregar	porcentaje	0%	80% (5 baños rehabilitado)	Gestión	Eficacia	Expedientes técnicos de construcción y rehabilitación de sanitarios.	Expedientes técnicos de suministro de lotes de materiales.
	Becas entregadas	Porcentaje de becas entregadas	El indicador nos permite monitorear la entrega de becas entregadas de acuerdo a la programación inicial.	80%(150 BECAS ENTREGADAS)	Variable 1: Total de becas entregadas Variable 2: total de becas programadas a entregar.	porcentaje	0%	80%(150 becas entregadas)	Gestión	Eficacia	Expedientes técnicos de becas otorgadas.	Expediente técnico concluido
	proceso de los componentes	Solicitudes de construcción y rehabilitación recibidas.			Variable 1: Total de solicitudes atendidas Variable 2: total de solicitudes programadas a atender.	porcentaje	0%	80%( 15 solicitudes atendidas)	Gestión	Eficacia	Expediente de solicitudes de construcción y rehabilitación de infraestructura educativa	Dictamen final de las dependencias.
		Expedientes técnicos terminados.		Total de expedientes técnicos terminados / Total de expedientes técnicos programados	Variable 1: Total de expedientes técnicos terminados Variable 2: Total de expedientes técnicos programados a terminar.	porcentaje	0%	80%( 35 cantidad de expediente técnicos terminados ENTREGADOS)	Gestión	Eficacia	Padrón de expedientes técnicos terminados	Escuelas cumplan con lo que solicitan

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Actividades	proceso de los componentes	Solicitudes de alumnos de becas recibidas.		Solicitudes de becas atendidas/solicitudes de becas recibidas	Variable 1: Solicitudes de becas atendidas Variable 2: total de solicitudes de becas recibidas	porcentaje	0%	80%(150 solicitudes atendidas)	Gestión	Eficacia	Expedientes de solicitudes de becas recibidas.	Termino de convenio.
		Análisis para el otorgamiento de becas.		Solicitudes de Becas analizadas que cumplen con requisitos para otorgamiento de becas / Solicitudes de Becas recibidas	Variable 1: Solicitudes de Becas analizadas que cumplen con requisitos para otorgamiento de becas Variable 2: Solicitudes de Becas recibidas programadas a recibir.	porcentaje	0%	80% (150 solicitudes analizadas)	Gestión	Eficacia	Expedientes de solicitudes que cumplen con el perfil	Contar con el promedio.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Programa presupuestario: DEPORTES						Clave presupuestaria:			Importe: \$1,720,000.00		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE RECTOR 2: XILITLA INCLUYENTE				Vertiente al cual contribuye el programa: DEPORTES				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Fomentar en todas las edades la práctica de algún deporte la cual mantenga el cuerpo y mente ocupada.			
	Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
<b>Fin</b>	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL ÍNDICE DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MUNICIPIO DE XILITLA S.L.P.	TASA DE NIVEL DE DISMINUCIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD, REGISTRADOS EN CONACYT CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	mide el índice de población con sobrepeso y obesidad	Variable 1: ÍNDICE DE POBLACIÓN CON SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL AÑO 2020/ Variable 2: ÍNDICE DE POBLACIÓN CON SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL AÑO 2019 * 100	Tasa	38% DE LA POBLACION CON SOBREPESO Y OBESIDAD	Disminuir un 2%	Estratégico	Eficacia	CONACYT consejo nacional de ciencia y tecnología FOMIX Gobierno del Estado de S.L.P.	Población más participativa en el deporte para mejorar su salud
<b>Propósito</b>	INCREMENTO DEL 2% DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE XILITLA S.L.P. EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	POBLACIÓN QUE PARTICIPA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES	mide el porcentaje de población atendida por el programa	Variable 1: NÚMERO DE POBLACIÓN QUE ASISTE A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Variable 2: NÚMERO DE POBLACIÓN PROGRAMADA A ATENDER *100	porcentaje	13% (6982 en el año 2019)	15%(8056 personas a atender)	Estratégico	Eficacia	padrón de población inscrita	Población que asiste y participa en actividades físicas y recreativas deportivas.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Componentes	C1	CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	Mide el porcentaje de los espacios deportivos construidos	NUMERO DE ESPACIOS CONSTRUCIÓN /TOTAL DE ESPACIOS PROGRAMADOS A CONSTRUCCIÓN*100	Variable 1: NUMERO DE ESPACIOS CONSTRUIDOS  Variable 2: TOTAL DE ESPACIOS PROGRAMADOS A CONSTRUIDOS	Porcentaje	0	8	rehabilitaciones	Gestión	Eficiencia	Expediente técnico de rehabilitación	Recurso suficiente para la compra de material.
	C2	SUFICIENTE SUMINISTRO DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS	SUMINISTRO DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS ENTREGADOS	total de suministros de material y articulos deportivos entregados/total de suministro de material y articulos deportivos programado a entregar *100	Variable 1: TOTAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS ENTREGADOS.  Variable 2: porcentaje	porcentaje	0	600 artículos	gestión	Eficiencia	Expedientes técnicos de suministros de material y articulos deportivos solicitados	Recurso suficiente para la compra de material deportivo	
	C3	SUFICIENTES TORNEOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO	programación de diferentes torneos deportivos	TOTAL DE TORNEOS REALIZADOS /TOTAL DE TORNEOS PROGRAMADOS * 100	Variable 1: TOTAL DE TORNEOS REALIZADOS  Variable 2: TOTAL DE TORNEOS PROGRAMADOS	porcentaje	0	15 torneos	gestión	Eficiencia	Cedula de los equipos Lista de inscripciones Evidencia de los torneos con fotografías en las premiaciones	Recurso suficiente para la realización de los diferentes torneos	
	C4	CAPACITACIONES DEL PERSONAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	programación de capacitaciones	Total de capacitaciones a realizar /total de capacitaciones realizadas * 100	Variable 1: NUMERO DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS  Variable 2: NUMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS A IMPARTIR	porcentaje	0	20	capacitaciones	Gestión	Eficacia	lista de asistencia y evidencia fotográfica	Asistencia de participantes

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Actividades	C1A1	Solicitudes de rehabilitación recibidas	MIDE EL NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS	TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS/ TOTAL DE SOLICITUDES PROGRAMADAS A RECIBIDAS *100.	Variable 1: TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS Variable 2: TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS	Porcentaje	0	8 solicitudes	Gestión	Eficacia	EXPEDIENTE DE SOLICITUDES DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.	Solicitudes de rehabilitación recibidas que sean atendidas
	C1A2	EXPEDIENTES TECNICOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES TECNICOS.	TOTAL DE EXPEDIENTES TECNICOS TERMINADOS / TOTAL DE EXPEDIENTES TECNICOS PROGRAMADOS * 100.	variable 1: TOTAL DE EXPEDEINTES TECNICOS TERMINADOS. Variable 2: TOTAL DE EXPEDEINTES TECNICOS PROGRAMADOS	Porcentaje	0	8 expedientes	Gestión	Eficacia	EXPEDIENTES TECNICOS CONCLUIDOS.	Expedientes técnicos concluidos satisfactoriamente
	C2A1	SOLICITUDES DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA ENTREGA DE SUMINISTROS DE MATERIAL ENTREGADOS DE ACUERDO A LA PROGRAMACION INICIAL.	SOLICITUDES DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS ATENDIDAS / SOLICITUDES DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS PROGRAMADAS A RECIBIR *100.)	Variable 1: SOLICITUDES DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS ATENDIDAS Variable 2: SOLICITUDES DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS PROGRAMADAS A RECIBIR.	Porcentaje	0	100 solicitudes atendidas	Gestión	Eficacia	EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE MATERIAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS	Solicitudes para material y articulos deportivos recibidas que sean atendidas



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

	C3A1	convocatorias publicadas	NUMERO DE CONVOCATORIAS PUBLICADAS PARA LA REALIZACIÓN DE TORNEOS	NUMERO DE CONVOCATORIAS PUBLICADAS / NUMERO DE CONVOCATORIAS PROGRAMADAS A PUBLICAR * 100	Variable 1: NUMERO DE CONVOCATORIAS PUBLICADAS Variable 2: NUMERO DE CONVOCATORIAS PROGRAMADAS A PUBLICAR	porcentaje	0	15 convocatorias	Gestión	Eficacia	EXPEDIENTE DE CONVOCATORIAS	Participación de la población en los diferentes torneos
	C4A1	PLAN DE TRABAJO	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE AVANCE EN EL PLAN DE TRABAJO.	PLAN DE TRABAJO ELABORADO O/PLAN PROGRAMA DO A ELABORAR *100	Variable 1: PORCENTAJE DE PLAN DE TRABAJO ELABORADO Variable 2: PORCENTAJE PLAN DE TRABAJO A ELABORAR	porcentaje	0	8 planes de trabajo	Gestión	Eficacia	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	Elaboración de plan de trabajo estructurado
	C4A2	FORMACION DE COMITES DEPORTIVOS	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE COMITÉS CONFORMADOS	NUMERO DE COMITES CONFORMADOS / NUMERO DE COMITES PROGRAMADOS A CONFORMAR * 100	Variable 1: NUMERO DE COMITES CONFORMADOS Variable 2: NUMERO DE COMITES PROGRAMADOS A CONFORMAR	porcentaje	0	8 comités	Gestión	Eficacia	MINUTA Y LISTA DE ASISTENCIA	Contar con los comités que se encargaran de los diferentes eventos deportivos

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Programa presupuestario: COBIJAS						Clave presupuestaria:			Importe: \$250,000			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje rector 2: Xilitla Incluyente				Vertiente al cual contribuye el programa: Tema 17: Asistencia Social				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Gestionar apoyos a las familias de escasos recursos para mejorar las condiciones de vida de cada una de ellas.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución del índice del rezago social.	Tasa de variación del índice de rezago social.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL.	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2015 / ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2010 - 1 X 100	Variable 1: ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2015  Variable 2: ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2010	TASA	AÑO BASE 2010= 0.58663	DISMINUIR 3%	ESTRATÉGICO	EFICACIA	CONEVAL LIGA DE CONEVAL	Ausencia de Desastres naturales
<b>Propósito</b>	Disminuir el porcentaje de enfermedades respiratorias agudas	Porcentaje de disminución de personas con diagnóstico de enfermedades respiratorias agudas	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	PACIENTES CON INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDAS EN EL AÑO ACTUAL/PACIENTES CON INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA DEL AÑO PASADO	Variable 1: PACIENTES CON INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDAS EN EL AÑO ACTUAL  Variable 2: PACIENTES CON INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA DEL AÑO PASADO	PORCENTAJE	AÑO BASE 2019= 100% (304 pacientes con enfermedades respiratorias agudas)	DISMINUIR UN -5% (15.2 personas disminuidas)	ESTRATÉGICO	EFICACIA	REGISTRO DE PACIENTES CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	Continuación de lineamientos institucionales
<b>Componentes</b>	C1  (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	Porcentaje de cobijas entregadas.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA ENTREGA DE COBIJAS	TOTAL DE COBIJAS ENTREGADAS / TOTAL DE COBIJAS PROGRAMADAS *100	Variable 1: TOTAL DE COBIJAS ENTREGADAS  Variable 2: TOTAL DE COBIJAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	CERO	80%(2560) COBIJAS ENTREGADAS	GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTE DE COBIJAS	Presupuestos autorizados

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

	C2	Platicas y/o campañas realizadas	Porcentaje de pláticas y campañas	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA REALIZACIÓN DE PLATICAS Y CAMPAÑAS SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR REALIZADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA INICIAL	PLATICAS Y/O CAMPAÑAS SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OTORGADAS/PLATICAS Y/O CAMPAÑAS SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR PROGRAMADAS*100	Variable 1: PLATICAS Y/O CAMPAÑAS SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OTORGADAS  Variable 2: PLATICAS Y/O CAMPAÑAS SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR PROGRAMADAS	PORCENTAJE	CERO	100%(200 PLATICAS REALIZADAS)	GESTIÓN	EFICACIA	LISTA DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	Asistencia de participantes
	C3	Medicamentos entregados	Porcentaje de medicamentos entregados por paciente.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS POR PACIENTE	TOTAL DE PACIENTES CON AL MENOS 1 MEDICAMENTO ENTREGADO/TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS *100	Variable 1: TOTAL DE PACIENTES CON AL MENOS 1 MEDICAMENTO ENTREGADO  Variable 2: TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS	PORCENTAJE	CERO	80%	GESTIÓN	EFICACIA	REGISTRO DE PACIENTES CON AL MENOS 1 MEDICAMENTO ENTREGADO.	Continuación de lineamientos institucionales
	C4	Traslados realizados	Porcentaje de traslados realizados	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LOS TRASLADOS REALIZADOS	TOTAL DE TRASLADOS REALIZADOS/TOTAL DE TRASLADOS PROGRAMADOS*100	Variable 1: TOTAL DE TRASLADOS REALIZADOS  Variable 2: TOTAL DE TRASLADOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE	CERO	80%	GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTE DE TRASLADOS	Presupuestos autorizados
<b>Actividades</b>  (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa componente)	C1 A1	Recepción de solicitudes de cobijas	Porcentaje de solicitudes recibidas	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL TOTAL DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE COBIJAS	TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS/TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS*100	Variable 1: TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS  Variable 2: TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	CERO	100% (TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS Y RECIBIDAS)	GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTE DE SOLICITUDES DE COBIJAS	Solicitantes cumplan con el perfil solicitado

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

C1 A2 Estudio socioeconómico.	porcentaje de estudios socioeconómicos realizados	EL INDICADOR PERMITE MONITOREAR LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS REALIZADOS	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS REALIZADOS/ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS PROGRAMADOS*100	Variable 1: ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS REALIZADOS Variable 2: ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE	CERO	80%	GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTE DE COBIJAS	Solicitantes cumplan con el perfil solicitado
C2A1 Elaborar plan de trabajo	porcentaje del plan de trabajo elaborado	EL INDICADOR PERMITE MONITOREAR EL PLAN DE TRABAJO REALIZADO	PLAN DE TRABAJO ELABORADO/PLAN DE TRABAJO PROGRAMADO*100	Variable 1: PLAN DE TRABAJO ELABORADO Variable 2: PLAN DE TRABAJO PROGRAMADO	PORCENTAJE	CERO	80%	GESTIÓN	EFICACIA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	Contar con una buena organización.
C2A2 Recepción de solicitudes para impartición de pláticas o campañas de planificación familiar en las distintas escuelas	porcentaje de solicitudes para la impartición de pláticas de planificación familiar	EL INDICADOR PERMITE MONITOREAR EL TOTAL DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PLATICAS	TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS/TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS*100	Variable 1: TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS Variable 2: TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	CERO	80%	GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTE DE SOLICITUDES DE PLATICAS O CAMPAÑAS	Solicitantes cumplan con el perfil solicitado
C3 A1 Registro de pacientes	porcentaje de registros de pacientes	EL INDICADOR PERMITE MONITOREAR EL TOTAL DE PACIENTES REGISTRADOS	TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS/TOTAL DE PACIENTES RECIBIDOS*100	Variable 1: TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS Variable 2: TOTAL DE PACIENTES RECIBIDOS	PORCENTAJE	CERO	80%	GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTE DE REGISTRO DE PACIENTES	Continuación de lineamientos institucionales
C3A2 Valoración medica	porcentaje de valoraciones medicas	EL INDICADOR PERMITE MONITOREAR EL TOTAL DE PACIENTES VALORADOS	TOTAL DE PACIENTES VALORADOS/TOTAL DE PACIENTES RECIBIDOS*100	Variable 1: TOTAL DE PACIENTES VALORADOS Variable 2: TOTAL DE PACIENTES RECIBIDOS	PORCENTAJE	CERO	80%	GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTE DE REGISTRO DE PACIENTES	Continuación de lineamientos institucionales
C4 A1 Elaborar agenda de traslados	porcentaje de agenda de traslados	EL INDICADOR PERMITE MONITOREAR LA AGENDA DE TRASLADOS ELABORADA	AGENDA DE TRASLADOS ELABORADA/AGENDA DE TRASLADOS PROGRAMADA A ELABORAR*100	Variable 1: AGENDA DE TRASLADOS ELABORADA Variable 2: AGENDA DE TRASLADO PROGRAMADA A ELABORAR	PORCENTAJE	CERO	80%	GESTIÓN	EFICACIA	AGENDA DE TRASLADOS	Contar con una buena organización.
C4 A2 Recepción de solicitudes de traslados	porcentaje de solicitudes de traslados recibidas	EL INDICADOR PERMITE MONITOREAR EL TOTAL DE RECEPCION DE SOLICITUDES DE TRASLADO	TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS/TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS*100	Variable 1: TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS Variable 2: TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	CERO	90%	GESTIÓN	EFICACIA	EXPEDIENTE DE TRASLADOS	Solicitantes cumplan con el perfil solicitado

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Programa presupuestario: Despesas						Clave presupuestaria:		Importe: \$3,500,000.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje Rector 2 Xilitla Incluyente				Vertiente al cual contribuye el programa: Alimentación				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Entregar apoyos mediante despesas para las personas de mayor vulnerabilidad, como son, adultos mayores, madres solteras, familias en extrema pobreza y personas con discapacidad.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución del índice del rezago social	Tasa de variación del índice de población en pobreza extrema	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA DISMINUCION DEL REZAGO SOCIAL.	Índice de rezago social 2015/ índice de rezago social 2010-1 x 100	Variable 1: INDICE DE REZAGO SOCIAL 2015 Variable 2: INDICE DE REZAGO SOCIAL 2010	TASA	AÑO BASE 2015 =0.75232	Disminuir un 3 % (0.7297504)	Estratégico	EFICACIA	CONEVAL indicadores de carencia social	Ausencia de desastres naturales
<b>Propósito</b>	Incremento en la alimentación en un 7 % de la población con al menos una carencia social en el municipio de Xilitla, S.L.P.	Porcentaje de población con al menos de una carencia social atendida en el otorgamiento de despesas	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA MEJORIA EN LA ALIMENTACION CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE XILITLA.	Despesas entregadas/ total de población con al menos una carencia social x100	Variable 1:DESPENSAS ENTREGADAS Variable 2:POBLACION CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL.	PORCENTAJE	Cero	Incrementar un 7%(3000)	Estratégico	EFICACIA	Expediente técnico de Despesas	Estabilidad social
	C1 Despesas entregadas	Porcentaje de despesas entregadas	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA ENTREGA DE ALIMENTACION DE ACUERDO A LA PROGRAMACION INICIAL	Total de despesas entregadas/ total de despesas programadas *100	Variable 1:TOTAL DE DESPENSAS ENTREGADAS Variable 2:TOTAL DE DESPENSAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	Cero	3000	De gestión	EFICACIA	Expedientes técnicos de despesas	Estabilidad social
	C2Pláticas otorgadas	Porcentaje de pláticas otorgadas	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LAS PLATICAS OTORGADAS DE ACUERDO A LA PROGRAMACION INICIAL.	Platicas otorgadas/platicas programadas *100	Variable 1:PLATICAS OTORGADAS Variable 2:PLATICAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	Cero	12	De gestión	EFICACIA	Lista de asistencia y evidencia fotográfica	Asistencia de participantes

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Componentes	C3 Construcción comedores comunitarios entregados	Porcentaje de construcción de comedores entregados	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS CONSTRUIDOS DE ACUERDO A LA PROGRAMACION INICIAL.	Construcción de comedores comunitarios entregados/construcción de comedores comunitarios programados *100	Variable 1:CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS ENTREGADOS  Variable 2:CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE	Cero	3	Estratégicos	EFICACIA	Expediente técnico de comedores	Estabilidad social
	C3 Rehabilitación de comedores comunitarios entregados	Porcentaje de comedores rehabilitados	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA REHABILITACION DE COMEDORES COMUNITARIOS DE ACUERDO A LA PROGRAMACION INICIAL.	Rehabilitación de comedores comunitarios entregados/rehabilitación de comedores comunitarios programados *100	Variable 1:REHABILITACION DE COMEDORES COMUNITARIOS ENTREGADOS  Variable 2:REHABILITACION DE COMEDORES COMUNITARIOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE	Cero	3	Estratégicos	EFICACIA	Expediente técnico de comedores	Estabilidad social
	C1A1	a) Recepción de solicitudes de despensas	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS.	Total de Solicitudes atendidas/solicitudes recibidas*100	Variable 1:TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS  Variable 2:TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	Cero	3000	De gestión	EFICACIA	Expedientes técnicos de despensas	Solicitantes cumplan con el perfil solicitado
	C1A2	b) Estudio socioeconómico	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS REALIZADOS.	Total de cuestionarios de información socioeconómica levantados/total de cuestionarios de información socioeconómica programados *100	Variable 1PORCENTAJE DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS REALIZADOS:  Variable 2:TOTAL DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PROGRAMADOS A REALIZAR	PORCENTAJE	Cero	3000	De gestión	EFICACIA	Expedientes técnicos de despensas	Solicitantes cumplen con el perfil socioeconómico

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

	C1A3	c) Porcentaje de monto de inversión ejercido respecto al programado.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA INVERSION APLICADA.	Presupuesto ejercido/presupuesto programado *100	Variable 1: PORCENTAJE DE MONTO DE INVERSION EJERCIDO RESPECTO AL PROGRAMADO Variable 2: TOTAL DE MONTO DE INVERSION PROGRAMADO A APLICAR	PORCENTAJE	Cero	\$500,000.00	De gestión	EFICIENCIA	Sistema de información municipal.	Presupuesto suficiente y oportuno para otorgar apoyos. \$500,000.00
Actividades	C2A1	a) Elaborar plan de trabajo	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA PROGRAMACION REALIZADA	Plan de trabajo elaborado/plan programado a elaborar *100	Variable 1: PLAN DE TRABAJO ELABORADO Variable 2: TOTAL DE PLAN DE TRABAJO PROGRAMADO A ELABORAR	PORCENTAJE	Cero	1	De gestión	EFICACIA	Programación de actividades	Contar con una buena organización
	C2A2	b) Recepción de solicitudes para impartición de pláticas de nutrición	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LOS PLATICAS IMPARTIDOS	Total de solicitudes atendidas/solicitudes recibidas *100	Variable 1: TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS Variable 2: SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	Cero	12	De gestión	EFICACIA	Expediente de solicitudes de pláticas	Solicitantes cumplan con el perfil solicitado
	C3A1	a) Recepción de solicitud de la comunidad	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR EL TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS.	Total de solicitudes atendidas/solicitudes recibidas *100	Variable 1: TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS Variable 2: TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	Cero	3	De gestión	EFICACIA	Expedientes técnicos de construcción de desayunadores	Estabilidad social
	C3A2	b) Recurso económico suficiente	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA INVERSION APLICADA.	Recurso económico otorgado/recurso económico programado *100	Variable 1: RECURSO ECONÓMICO OTORGADO Variable 2: RECURSO ECONÓMICO PROGRAMADO	PORCENTAJE	Cero	\$3,000,000.00	De gestión	EFICIENCIA	Sistema de información municipal.	Presupuesto suficiente y oportuno para realizar las obras. \$3,000,000.00
	C3A3	c) Selección de expedientes técnicos terminados.	EL INDICADOR NOS PERMITE MONITOREAR LA SELECCIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS TERMINADOS	Total de expedientes técnicos terminados/expedientes técnicos programados *100.	Variable 1: TOTAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS TERMINADOS Variable 2: EXPEDIENTES TÉCNICOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE	Cero	3	Estratégico	EFICACIA	Padrón de expedientes técnicos terminados.	Exista una correcta integración del expediente técnico por parte del personal responsable.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Programa presupuestario: AGUA POTABLE						Clave presupuestaria:			Importe: \$34,650,000.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: XILITLA SUSTENTABLE				Vertiente al cual contribuye el programa: AGUA POTABLE				CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución del índice de rezago social	Tasa de variación del índice de rezago social	Contribuir a la disminución del índice de rezago social	Índice de rezago 2015 / índice de rezago social 2010 X 100	Variable 1: ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2015 Variable 2: Índice de rezago social 2010	TASA	0	15%	Estratégico	Eficacia	Coneval, liga de CONEVAL	Se cuenta con la participación social para la ejecución de las acciones del Plan de manejo elaborado
<b>Propósito</b>	Incrementar en un 1% de la población de Xilitla que carece de agua entubada dentro de su vivienda.	Porcentaje de la población de Xilitla que carece de servicio	Incrementada en 1% de la población de Xilitla que carece de agua entubada dentro de la vivienda	Porcentaje de la población de Xilitla que carece de agua potable/Población atendida	Variable 1: Porcentaje de la población de Xilitla que carece de agua potable Variable 2: Población atendida	TASA	0	1%	Estratégico	Eficacia	INEGI encuesta intercensal 2020	Provisión de otros servicios básicos proporcionados por los gobiernos locales
	C1 como parte de los componentes se deberán considerar los proyectos)	Suficiente infraestructura de sistemas de agua construidos	Suficiente infraestructura de sistemas de agua construidos	TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA REHABILITADOS / total de sistemas de agua programados a construir TOTAL DE SISTEMAS REHABILITADOS TOTAL DE SISTEMAS FUNCIONANDO (CONSTRUIDOS) Variable 2: total de sistemas de agua programados a construir	Variable 1: TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA REHABILITADOS TOTAL DE SISTEMAS FUNCIONANDO (CONSTRUIDOS) Variable 2: total de sistemas de agua programados a construir	PORCENTAJE	0	24	Estratégico	Eficacia	Expedientes técnicos de construcción de sistemas de agua Expedientes técnicos de rehabilitación de sistemas de agua Expedientes técnicos de redes de distribución de agua	Estabilidad social



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Componentes	C2	Eficiente pago del servicio de agua	Eficiente pago del servicio de agua	Total de usuarios que pagan el servicio de agua potable / total de usuarios registrados en el padrón X 100	Variable 1: Total de usuarios que realizaron el pago de servicio de agua potable.  Variable 2: total de usuarios registrados en el padrón	PORCENTAJE	0	1%	Estratégico	Eficacia	Padrón de Agua Potable	Usuarios asisten a realizar el pago de servicio de agua potable
	C3	Suficiente abasto de agua al municipio y cabecera	Suficiente abasto de agua al municipio y cabecera	Recursos ejercidos / recursos programados X 100	Variable 1: RECURSO EJERCIDO  Variable 2: recursos programados	PORCENTAJE	0	250	Estratégico	Eficacia	Programa Operativo Anual	Presupuesto suficiente y oportuno para realizar las acciones
	C4	Construcción y rehabilitación de redes de distribución y tanques de almacenamiento de agua	Construcción y rehabilitación de redes de distribución y tanques de almacenamiento de agua	Total de plantas potabilizadoras construidas / total de tanques y/o depósitos de almacenamiento construidos y/o rehabilitados	Variable 1: Total de redes de distribución y tanques de almacenamiento construidos  Variable 2: total de plantas potabilizadoras programados a construir	PORCENTAJE	0	8	Estratégico	Eficacia	Expedientes técnicos de construcción y rehabilitación  Expediente técnico de rehabilitación	Presupuesto suficiente y oportuno para la realización de las acciones
	C1A1	Estudio socioeconómico	Estudio socioeconómico	Estudio de viabilidad del proyecto realizado / estudio de viabilidad del proyecto programado x 100	Variable 1: PORCENTAJE DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS REALIZADOS  Variable 2: estudio de viabilidad del proyecto programado	UNIDAD	0	24	Estratégico	Eficacia	Padrón de levantamiento de cuestionarios socioeconómicos	Cumplir con los requerimientos solicitados

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Actividades	C2A1	Capacitaciones sobre el uso y cuidados del agua	Capacitaciones sobre el uso y cuidados del agua realizadas / capacitaciones sobre el uso y cuidados del agua programadas X 100	Capacitaciones sobre el uso y cuidado del agua realizadas / capacitaciones sobre el uso y cuidado del agua programadas X 100	Variable 1: Capacitaciones sobre el uso y cuidado del agua realizadas  Variable 2: capacitaciones sobre el uso y cuidado del agua programadas	UNIDAD	0	2	Estratégico	Eficacia	Minuta y listas de asistencia	Población interesada en recibir capacitaciones sobre el Ouso y cuidado del agua	
	C2A2	Campañas de perifoneo de sensibilización y cultura del pago de agua	Campañas de perifoneo de sensibilización y cultura del pago de agua realizadas / campañas de perifoneo de sensibilización del pago de agua realizadas X 100	Campañas de perifoneo de sensibilización y cultura del pago de agua realizadas / campañas de perifoneo de sensibilización del pago de agua realizadas X 100	Variable 1: Campañas de perifoneo de sensibilización de cultura de pago realizadas  Variable 2: campañas de perifoneo de sensibilización del pago de agua realizadas	UNIDAD	0	2	Estratégico	Eficacia	Expedientes de las campañas	Que exista buena organización	
	C2A3	Entrega de trípticos con información de programa de pago	Entrega de trípticos con información de programa de pago	Total de trípticos con información de programa de pago entregados / total de trípticos con información de pago programados a entregar X 100	Total de trípticos con información de programa de pago entregados / total de trípticos con información de pago programados a entregar		UNIDAD	0	600	Estratégico	Eficacia	Triptico	Que no se realice la entrega en tiempo y forma
	C3A1	Entrega de tinacos a cabecera y comunidades	Entrega de tinacos a cabecera y comunidades	tinacos entregados / tinacos programados a entregar X 100	TINACOS ENTREGADOS / tinacos programados a entregar		UNIDAD	0	100	Estratégico	Eficacia	Bitácora y solicitudes de beneficiarios	Presupuesto suficiente y oportuno para realizar las acciones

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

	C3A2	Adquisición de diesel para vehículos y maquinaria	Adquisición de diesel para vehículos y maquinaria	Total de viajes de agua realizados / total de viajes programados X 100	TOTAL DE LITROS DE DIESEL ADQUIRIDOS total de viajes programados	UNIDAD	0	100	Estratégico	Eficacia	Solicitudes de beneficiarios	Presupuesto suficiente y oportuno para realizar las acciones
	C3A3	Adquisición de viajes de agua para tiempo de estiaje	Adquisición de viajes de agua para tiempo de estiaje	Total de litros de diesel adquiridos / total de litros de diesel programado X 100	TOTAL DE VIAJES DE AGUA REALIZADOS / total de litros de diesel programado	UNIDAD	0	150	Estratégico	Eficacia	Bitácora de vehículos	Presupuesto suficiente y oportuno para realizar las acciones
	C4A1	Suficiente infraestructura de redes de distribución	Suficiente infraestructura de redes de distribución y tanques de almacenamiento construidos	Total de redes de distribución construidos / total de redes de distribución programados a construir X 100	PORCENTAJE DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS REALIZADOS total de redes de distribución programados a construir	UNIDAD	0	8	Estratégico	Eficacia	Expedientes técnicos de construcción de sistemas de agua	Estabilidad social
	C4A2	Suficiente infraestructura de redes de distribución	Suficiente infraestructura de redes de distribución y tanques de almacenamiento construidos y/o rehabilitados	Total de tanques de almacenamiento construidos y/o rehabilitados / total de almacenamiento construidos y/o programados a rehabilitar X 100	PORCENTAJE DE SELECCIÓN Y EXPEDIENTES TERMINADOS total de almacenamiento construidos y/o programados a rehabilitar	UNIDAD	0	0	Estratégico	Eficacia	Expedientes técnicos de construcción de sistemas de agua	Estabilidad social

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Programa presupuestario: ALCANTARILLADO Y DRENAJE						Clave presupuestaria:			Importe: \$ 10,200,000.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: XILITLA SUSTENTABLE				Vertiente al cual contribuye el programa: DRENAJE				GARANTIZAR SERVICIOS SALUBRES DE DRENAJE EN LA POBLACIÓN:				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.	Contribuir a la disminución del rezago social en el Municipio de Xilitla	TOTAL DE VIVIENDAS CON DRENAJE 2015/TOTAL DE VIVIENDAS 2010-1*100	Variable 1: TOTAL DE VIVIENDAS CON DRENAJE 2015  Variable 2: TOTAL DE VIVIENDAS 2010	TASA	0	1	Estratégico	Eficacia	Coneval, liga de CONEVAL	Insuficiencia de presupuesto
Propósito	INCREMENTAR LA CALIDAD DEL DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA UN 0.50% PORCIENTO DE LA POBLACIÓN	INCREMENTAR LA CALIDAD DEL DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA UN 0.50% PORCIENTO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE XILITLA	incrementada la calidad del alcantarillado en 1% de la población de Xilitla	TOTAL DE VIVIENDAS ATENDIDAS CON EL SERVICIO DE DRENAJE / TOTAL DE VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE DRENAJE *100	TOTAL DE VIVIENDAS ATENDIDAS CON EL SERVICIO DE DRENAJE / TOTAL DE VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE DRENAJE *100	TASA	0	5	Estratégico	Eficacia	Supervisión de campo y vida útil de los materiales usados	Insuficiencia presupuestal
C1	como parte de los componentes se deberán considerar los proyectos)	Índice de insuficiencia en la red	INCREMENTAR LAS REDES Y MEJORAR LAS EXISTENTES	VIVIENDAS CON DRENAJES/ TOTAL DE VIVIENDAS* 100	TOTAL DE COLECTORES REALIZADOS  TOTAL DE VIVIENDAS	UNIDAD	0	1	Estratégico	Eficacia	Bitácora	Insuficiencia presupuestal

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Componentes				TOTAL DE COLECTORES REALIZADOS/TOTAL DE COLECTORES PROGRAMADOS A CONSTRUIR *100	TOTAL DE COLECTORES REALIZADOS/TOTAL DE COLECTORES PROGRAMADOS A CONSTRUIR							
	C2	Índice de alternativas	INCREMENTAR LAS REDES Y MEJORAR LAS EXISTENTES			UNIDAD	0	5	Estratégico	Eficacia	Bitácora	Insuficiencia presupuestal
Actividades	C1A1	Construcción de colector	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES	TOTAL DE COLECTORES CONSTRUIDOS/TOTAL DE COLECTORES A CONSTRUIR *100	TOTAL DE TERRENOS VERIFICADOS/TOTAL DE COLECTORES A CONSTRUIR	PORCENTAJE	0	1	Estratégico	Eficacia	Supervisión	Insuficiencia presupuestal
	C1A2	Construcción de redes	CULMINACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	TOTAL DE REDES CONSTRUIDAS/ TOTAL DE REDES A CONSTRUIR *100	TOTAL DE TERRENOS VERIFICADOS/TOTAL DE REDES A CONSTRUIR	PORCENTAJE	0	1	Estratégico	Eficacia	Supervisión	Insuficiencia presupuestal
	C2A1	Levantamiento de datos	MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLO Y DRENAJE	TOTAL DE LEVANTAMIENTOS REALIZADOS/TOTAL DE LEVANTAMIENTOS PROGRAMADOS *100.	TOTAL DE ESTUDIOS DE USO DE SUELO REALIZADOS/TOTAL DE LEVANTAMIENTOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE	0	5	Estratégico	Eficacia	Bitácora de supervisión	Insuficiencia presupuestal

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Programa presupuestario: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.						Clave presupuestaria:			Importe: \$ \$1,914,000.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: XILITLA SUSTENTABLE				Vertiente al cual contribuye el programa: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Eficiencia del servicio de residuos sólidos y un adecuado sitio de disposición final.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b> (se deberá determinar uno por cada programa)	DISMINUCION DE ENFERMEDADES EN LA POBLACION Y CONTAMINACION AL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P	PORCENTAJE DE GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS	EL INDICE DE RESIDUOS SOLIDOS PERMITE MONITOREAR LA CANTIDAD PROMEDIO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ANUAL	PROMEDIO TOTAL DE RESIDUOS SOLIDOS MENSUAL/ PROMEDIO TOTAL DE RESIDUOS SOLIDOS ANUAL*100	Variable 1: PROMEDIO TOTAL DE RESIDUOS SOLIDOS MENSUAL  Variable 2: PROMEDIO TOTAL DE RESIDUOS SOLIDOS ANUAL	NUMERICO	0%	45%	ESTRATEGICO	EFICACIA	BITACORAS, REGISTROS Y INFORMES	GERERACION Y CLASIFICACION DE RESIDUOS SOLIDOS TRASLADADOS A SU SITIO FINAL
<b>Propósito</b> (se deberá determinar uno por cada programa)	EFICIENTE SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN UN 35% DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P	PORCENTAJE DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	EL PORCENTAJE PERMITE VERIFICAR LA EFICIENCIA EN EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	TOTAL DE RESIDUOS SOLIDOS DIARIOS RECOLECTADOS/ TOTAL DE RESIDUOS SOLIDOS PROGRAMADOS A RECOLECTAR*100	Variable 1: TOTAL DE RESIDUOS SOLIDOS RECOLECTADOS  Variable 2: TOTAL DE RESIDUOS SOLIDOS PROGRAMADOS A RECOLECTAR	PORCENTAJE		35%	ESTRATEGICO	EFICACIA	BITACORA Y REGISTRO DE RESIDUOS SOLIDOS PARA INFORMES A LA POBLACION	EL MUNICIPIO TIENE UNA CULTURA DE SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS Y CONOCE LA REGLAMENTACION EN CUANTO AL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
<b>Componentes</b> (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1  SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	PORCENTAJE DE APROVECHAMIENTO DE RSU	MEDICIÓN DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	VIAJES REALIZADOS AL RELLENO (TOTAL DE VIAJES PROGRAMADOS *100	Variable 1:  VIAJES REALIZADOS AL RELLENO  Variable 2: TOTAL DE VIAJES PROGRAMADOS	PORCENTAJE	0%	40%	ESTRATEGICO	EFICACIA	BITACORAS E INFORMES	SEGÚN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTREN LAS UNIDADES RECOLECTORAS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

	C2	CULTURA CIUDADANA EN SEPARACION DE LOS RESIDUOS	INDICE DE PROGRAMAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	PROGRAMAS PARA IMPARTIR CON LA POBLACION PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS	PROGRAMAS PARA MANEJO DE RESIDUOS ANUAL/ PROGRAMAS PARA MANEJO DE RESIDUOS MENSUAL * 100	Variable 1: PROGRAMAS PARA IMPARTIR CON LA POBLACION ANUAL	PORCENTAJE	0%	40%	ESTRATEGICO	EFICACIA	REGISTROS E INFORMES DE PROGRAMAS	INCLUIR PROGRAMAS DE CONCIENCIACION PARA LA SEPARACION DE RESIDUOS EN LA POBLACION
						Variable 2: PROGRAMAS PARA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MENSUAL							
	C3	SUFICIENTE CAPACIDAD OPERATIVA Y RECOLECCION DE RESIDUOS	PORCENTAJE EN LAS RUTAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	PERMITE CONOCER EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS RUTAS ESTABLECIDAS	NUMERO DE RUTAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS / NUMERO DE RUTAS DIARIAS * 100	Variable 1: NUMERO DE RUTAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	PORCENTAJE	0%	50%	ESTRATEGICO	EFICACIA	BITACORAS DE RECORRIDO	EL MUNICIPIO REQUIERE DE UNA AMPLIA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCION
						Variable 2: NUMERO DE RUTAS DIARIAS							
Actividades  (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa componente)	C1A1	GESTION DEL RELLENO SANITARIO	PORCENTAJE DE LA TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS	NOS PERMITE MONITOREAR EL PORCENTAJE DE LA TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS	KILOGRAMOS DE DESECHOS SOLIDOS TRASLADADOS AL TIRADERO/ KILOGRAMOS RECAUDADOS DENTRO DIARIOS * 100	Variable 1: KILOGRAMOS DE DESECHOS SOLIDOS TRASLADADOS AL TIRADERO	PORCENTAJE	0%	45%	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	BITACORA Y REGISTROS	CONTABILIZAR EL PROMEDIO DE TRASFERENCIA DE RESIDUOS PARA EL CONTROL DENTRO DEL MUNICIPIO
						Variable 2: KILOGRAMOS RECAUDADOS DENTRO DIARIOS							

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

	C1A2	EXISTENCIA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	PORCENTAJE DE ALMACENAMIENTO	NOS PERMITE VERIFICAR EL PORCENTAJE DE ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DENTRO DE LOS CONTENEDORES	NOS PERMITE VERIFICAR EL PORCENTAJE DE ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DENTRO DE LOS CONTENEDORES	Variable 1 CANTIDAD DE CONTENEDORES OBTENIDOS	PORCENTAJE	0%	52%	DE GESTION	CALIDAD	REPORTES INTERNOS	CONTENEDORES PARA UN MEJOR SERVICIO DE RECOLECCION
	C1A3	DIFUSION DE NORMAS Y SANCIONES	TASA DE VARIACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIFUSION DE LAS POLITICAS	INDICE DE CONOCIMIENTO DE LA POBLACION ACERCA DE LAS NORMAS POLITICAS ESTABLECIDAS	DIFUSION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEL AÑO ACTUAL	Variable 1 DIFUSION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEL AÑO ACTUAL	NUMERICO	0%	46%	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	BOLETINES, TRIPTICOS	INFORMACION ADECUADA PARA LA POBLACION
	C1A4	PROGRAMAS DE CONCIENTIZACION A LA CIUDADANIA	PROMEDIO DE POBLACION DEL MUNICIPIO	INDICE PROMEDIO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO	INDICE DE POBLACION DEL MUNICIPIO DE XILITLA/ PROGRAMAS ANUAL * 100	Variable 1: INDICE DE POBLACION DEL MUNICIPIO DE XILITLA	NUMERICO	0%	42%	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EXPEDIENTES Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	PROGRAMAS Y CAMPAÑAS PARA OBTENER RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
	C2A1	INCREMENTO DE CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO	PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE HAN RECIBIDO CAPACITACION EN DIVERSOS TEMAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS AL PERSONAL OPERATIVO	NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE SERVICIOS PUBLICOS/PORCENTAJE DE TRABAJADORES CAPACITADOS DE SERVICIOS * 100	Variable 1: NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE SERVICIOS PUBLICOS	PORCENTAJE	0%	36%	ESTRATEGICO	EFICACIA	REGISTRO DE CAPACITACIONES AL PERSONAL	MEJORA DEL SERVICIO QUE OFRECE A LA CIUDADANIA
	C2A2	SUFICIENTES UNIDADES DE RECOLECCION	PORCENTAJE DE LA ADQUISICION DE EQUIPO DE RECOLECCION DE RESIDUOS	ADQUISICION DE EQUIPO DE RECOLECCION DE RESIDUOS PARA UN BUEN SERVICIO DE RECOLECCION	UNIDADES ADQUIRIDAS PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS/ UNIDADES POR ACQUIRIR PROGRAMADO * 100	Variable 1: UNIDADES ADQUIRIDAS PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS	PORCENTAJE	0%	50%	DE GESTION	ECONOMIA	INFORMES EXTERNOS	LA DEMANDA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO IMPLICA CONTAR CON MAS EQUIPO



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Programa presupuestario: ALUMBRADO PUBLICO							Clave presupuestaria:			Importe: \$500,000.00		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE RECTOR 1 XILITLA PROSPERO				Vertiente al cual contribuye el programa: Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Mantenimiento adecuado del alumbrado público para garantizar la seguridad de la población.				
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
<b>Fin</b>	DISMINUCIÓN DE DELITOS REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO DE XILITLA	TASA DE VARIACIÓN DE OPERATIVOS REALIZADOS PARA LA PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DE LOS ACTOS DELICTIVOS	MIDE LA TASA DE VARIACIÓN DE OPERATIVOS REALIZADOS PARA LA PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DE LOS ACTOS DELICTIVOS	$\frac{\text{PORCENTAJE DE DELITOS OCURRIDOS AÑO ACTUAL} - \text{PORCENTAJE DE DELITOS OCURRIDOS AÑO ANTERIOR}}{\text{PORCENTAJE DE DELITOS OCURRIDOS AÑO ANTERIOR}} \times 100$	VARIABLE 1: PORCENTAJE DE DELITOS OCURRIDOS AÑO ACTUAL  VARIABLE 2: DELITOS OCURRIDOS AÑO ANTERIOR	TASA	AÑO 2019 (361 DELITOS)	10% DISMINUCION DE DELITOS REGISTRADOS EN LA UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA DERIVADO DEL ALTO CONSUMO DE ALCOHOL Y ESTUPEFACIENTES.	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	Carpeta de investigación de la unidad de atención temprana.	Suficiencia de recursos.
<b>Propósito</b>	EFICIENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO EN UN 35% DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P	PORCENTAJE DE EFICIENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE XILITLA	MIDE EL PORCENTAJE DE ATENCION A LOS REPORTES ATENDIDOS PARA OBTENER UNA COBERTURA TOTAL DE ALUMBRADO PUBLICO	$\frac{\text{TOTAL DE FALLAS REPARADAS EN EL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL}}{\text{TOTAL DE FALLAS EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO}} \times 100$	VARIABLE 1: TOTAL DE FALLAS REPARADAS EN EL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL  VARIABLE 2: TOTAL DE FALLAS EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	Porcentaje	0%	35%	Estratégico	eficiencia	CENSO DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO DE XILITLA	UN BUEN CLIMA
	ADECUADA INFRAESTRUCTURA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO	PORCENTAJE DE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA EN EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P	MIDE EL PORCENTAJE DE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA UN MEJOR SERVICIO	$\frac{\text{NUMERO DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PUBLICA ADECUADA}}{\text{NUMERO DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO INADECUADA}} \times 100$	VARIABLE 1: NUMERO DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PUBLICA ADECUADA  VARIABLE 2: NUMERO DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO INADECUADA	Porcentaje	0%	32%	Gestión	Eficiencia	BITACORA DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO	VEHICULOS DISPONIBLES Y CONTAR CON MATERIAL Y UN BUEN CLIMA

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Componentes	SUFICIENTES MATERIALES Y HERRAMIENTAS	PORCENTAJE DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS	EL INDICADOR NOS PERMITE SABER CUAL ES LA CANTIDAD DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS	TOTAL DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS / TOTAL DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PROGRAMADOS*100	VARIABLE 1: TOTAL DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS VARIABLE 2: TOTAL DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PROGRAMADOS	Porcentaje	0%	100%(ADQUIRIR 55 HERRAMIENTAS Y MATERIAL DIFERENTE)	Gestión	Eficiencia	FORMATO DE ALUMBRADO PUBLICO	SUFICIENTE RECURSO PARA LA COMPRA Y ADQUISICION DE MATERIAL Y HERRAMIENTAS ADECUADOS PARA EL SERVICIO
	SUFICIENTE PERSONAL CAPACITADO PARA LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO PARA LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	MIDE LA CANTIDAD DE PERSONAL PARA CAPACITAR	TOTAL DE PERSONAL CAPACITADO PARA LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO / TOTAL DE PERSONAL CAPACITADO PARA LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO *100	VARIABLE 1: TOTAL DE PERSONAL CAPACITADO PARA LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO VARIABLE 2: TOTAL DE PERSONAL CAPACITADO PROGRAMADO PARA LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	Porcentaje	0%	100%(20 capacitaciones para personal)	Gestión	Eficiencia	LISTA DE PERSONAL, REGISTROS	SUFICIENTE RECURSOS PARA CAPACITACIONES
	ACTUALIZACION DEL CENSO DE ALUMBRADO PÚBLICO	PORCENTAJE DE LA ACTUALIZACION DEL CENSO DE ALUMBRADO PUBLICO	MIDE EL AVANCE DE LA ACTUALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO	ACTUALIZACION DEL CENSO DE ALUMBRADO PUBLICO REALIZADO/ ACTUALIZACION DEL CENSO DE ALUMBRADO PUBLICO PROGRAMADO*100	VARIABLE 1: ACTUALIZACION DEL CENSO DE ALUMBRADO PUBLICO REALIZADO VARIABLE 2: ACTUALIZACION DEL CENSO DE ALUMBRADO PUBLICO PROGRAMADO	Porcentaje	0	100%(1 CENSO ACTUALIZADO DE ALUMBRADO PUBLICO)	Estratégico	eficiencia	CENSO DE ALUMBRADO PUBLICO 2014 E INFORMES	CONTAR CON CENSO REAL DE LUMINARIAS INSTALADAS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Actividades	SUFICIENTE Y ADECUADA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE DE REHABILITACION EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	MIDE EL PORCENTAJE DE CUANTAS REHABILITACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO SE HA REALIZADO	TOTAL DE REHABILITACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO REALIZADO S/ TOTAL DE REHABILITACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO PROGRAMADOS*100	VARIABLE 1: TOTAL DE REHABILITACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO REALIZADOS VARIABLE 2: TOTAL DE REHABILITACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO PROGRAMADOS	Porcentaje	0%	100%(450 REHABILITACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO)	Estratégico	Eficiencia	REGISTROS INTERNO DE ALUMBRADO PUBLICO	VEHICULOS DISPONIBLES Y CONTAR CON MATERIAL Y UN BUEN CLIMA
	SUFICIENTE EQUIPAMIENTO ADECUADO	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTOS ADECUADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES ADECUADOS	TOTAL DE EQUIPOS ADQUIRIDOS S/ TOTAL DE EQUIPOS PROGRAMADOS*100	VARIABLE 1: TOTAL DE EQUIPOS ADQUIRIDOS VARIABLE 2: TOTAL DE EQUIPOS PROGRAMADOS	Porcentaje	0%	100%(ADQUIRIR 8 EQUIPOS COMPLETOS )	Gestión	Eficiencia	REGISTRO DE RESGUARDO DE EQUIPOS ENTREGADOS, EVIDENCIA FOTOGRAFICA	SUFICIENTE RECURSO PARA LA COMPRA DE EQUIPO ADECUADO
	ADQUIRIR MATERIAL DE CALIDAD	PORCENTAJE DE MATERIAL DE CALIDAD	MIDE EL PORCENTAJE DE MATERIAL EN BUEN ESTADO Y DE CALIDAD	TOTAL DE MATERIAL ADQUIRIDO S/ TOOTAL DE MATERIAL PROGRAMADOS*100	VARIABLE 1: TOTAL DE MATERIAL ADQUIRIDOS VARIABLE 2: TOOTAL DE MATERIAL PROGRAMADOS	Porcentaje	0%	100%(ADQUISICION DE 30 MATERIALES DE CALIDAD)	Gestión	eficiencia	REGISTRO DE MATERIALES, EXPEDIENTES INTERNOS	SUFICIENTE RECURSO PARA LA COMPRA DE EQUIPO ADECUADO
	SUFICIENTES CAPACITACIONES PARA EL CONOCIMIENTO EN LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES PARA EL CONOCIMIENTO E LA OPERERATIVIDAD EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	MIDE EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES PARA EL CONOMIENTO EN LA OPERATIVIDAD EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	TOTAL DE CAPACITACIONES REALIZADA S/ TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS*100	VARIABLE 1: TOTAL DE CAPACITACIONES REALIZADAS VARIABLE 2: TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	Porcentaje	0%	100%(15 CAPACITACIONES GENERALPOR REALIZAR)	Estratégico	Eficiencia	REGISTROS, INFORMES Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICOS	ASISTENCIA DEL PERSONAL A CAPACITACIONES

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Programa presupuestario: SEGURIDAD PÚBLICA							Clave presupuestaria:			Importe: \$8,100,000.00		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje rector 4 Xilitla seguro				Vertiente al cual contribuye el programa: Seguridad publica				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Mejorar las condiciones laborales de los policías municipales incrementando beneficios, prestaciones y salarios, así como, prendas de protección.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin	Disminución de delitos registrados en la unidad de atención temprana derivados del alto consumo de alcohol y estupefacientes.	Tasa de variación de operativos realizados para la prevención, disuasión y disminución de los actos delictivos	mide el índice de delitos reportados en la unidad de atención temprana en el año 2020	Porcentaje de delitos ocurridos año actual/ Porcentaje de delitos ocurridos año anterior-1*100	Variable 1: porcentaje de delitos ocurridos en el año 2020 Variable 2: porcentaje de delitos ocurridos en el año 2019	tasa	año base 2019 361 delitos registrados en el año 2019	Disminución de delitos registrados en la unidad de atención temprana derivado del alto consumo de alcohol y estupefacientes.	(Estratégico o de gestión)	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	carpetas de investigación de la unidad de atención temprana	Suficiencia de recursos.
		Disminución de la delincuencia, faltas administrativas en un 5.0% en el municipio de Xilitla.	porcentaje	número de delitos reportados en el año 2020	Número de delitos ocurridos año actual/Número de delitos registrados año anterior.*100	Variable 1: número de delitos registrados año 2020 Variable 2: delitos registrados año 2019	porcentaje	año base 2019= 361 delitos registrados	Disminución de delitos registrados en la unidad de atención temprana derivado del alto consumo de alcohol y estupefacientes.		Eficacia	carpetas de investigación de la unidad de atención temprana
Componentes	C1. Evaluar y contratar al personal de nuevo ingreso	Porcentaje de personal contratado.	permite medir número de personas evaluadas y contratados	Total de personal evaluado y contratados año actual /total de personal programados a contratar*100	Variable 1: Total de personal evaluado y contratados año actual Variable 2: total de personal programados a contratar*10	porcentaje	Cero	24 personas a contratar	Estratégico	Eficacia	Concentrado de listas de asistencia	Suficiencia de recursos.
		C2. Suficiente material de seguridad y prendas de protección.	Porcentaje de material de seguridad. Entregado al personal	mide el total de lotes entregados en el año actual	Total de lotes entregados /total de lotes programadas a entregar *100. Variable 2: total de lotes programadas a entregar.	porcentaje	cero	1 lote	Estratégico	Eficacia	Listas de personal	Suficiencia de recursos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

	C3.vehículos para seguridad pública				Variable 1:total de vehículos entregados								
	C3.Suficiente equipamiento vehicular e insumos (combustible).	Porcentaje de vehículos entregados	mide el total de lotes entregados en el año actual	Total de vehículos entregados /total de vehículos programados a entregar *100.	Variable 2:Total de vehículos programados a entregar	porcentaje	cero	1 vehículo	Estratégico	eficacia	Inventarios de patrullas.	Suficiencia de recursos.	
	C4Construcción de módulo de seguridad Centro de Control Comando y Cómputo c4	Porcentaje de módulos construidos	mide el número de módulos construidos	Total de módulos construidos/ total de módulos programados a construir*100	Variable 1:total de módulos construidos Variable 2: total de módulos programados a construir		cero	1 modulo	Estratégico	Eficacia	Registros en oficinas de CODESOL	Suficiencia de recursos.	
					Variable 1: Variable 2:								
<b>Actividades</b>	C1A1 emitir la convocatoria a la población para la contratación de personal de acuerdo al perfil del puesto.	Porcentaje de convocatorias emitidas.	se monitorea el total de convocatorias emitidas	total de convocatorias emitidas /total de convocatorias programados a emitir*100	Variable 1:convocatorias emitidas Variable 2:total de convocatorias programadas a emitir	porcentaje	cero	Emitir 2 convocatorias	Estratégico	Eficacia	páginas del H. Ayuntamiento y cuenta Facebook de la Dirección de Seguridad Pública	Suficiencia de recursos	
	C1A2 Solicitar al Municipio la adquisición de material de seguridad y prendas de protección.	porcentaje de solicitudes realizadas	mide el total de solicitudes que se realizado al municipio	Porcentaje de solicitudes realizadas /total de solicitudes a realizar programadas *100	Variable 1:total de solicitudes realizadas. Variable 2:total de lotes solicitudes realizadas programadas.	porcentaje	cero	100%	De gestión	Eficacia	Registro en listas de personal beneficiado.	Suficiencia de recursos	
	C2 A3solicitar al municipio la adquisición material de seguridad (armamento)	solicitudes realizadas al municipio	mide el número de solicitudes que se han realizado al municipio	total de solicitudes realizadas /total de solicitudes programados a realizar*100	Variable 1:total de solicitudes realizadas Variable 2:total de solicitudes programados	porcentaje	Cero	100%	De gestión	Eficacia	registros en oficinas internos enviados	suficiencia de recursos	

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

	C4.A4.Solicitar al municipio la adquisición de patrullas e insumos.	porcentaje de solicitudes realizadas	se monitorea las solicitudes realizadas y entregadas al municipio	total de solicitudes realizadas/total de solicitudes programadas a realizar * 100	Variable 1:total de solicitudes realizadas entregado  Variable 2:total de solicitudes programados a realizar	porcentaje	Cero	100%	De gestión	Eficacia	registros en oficinas internos enviados	suficiencia de presupuesto
	C3A5REALIZAR RECORRIDOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.	porcentaje de recorridos	mide el número de recorridos realizados	total de recorridos realizados /total de recorridos programados* 100	Variable 1:total de recorridos realizados  Variable 2:total de recorridos realizados programados	Porcentaje	cero	100%	Estratégico	Eficacia	libro de novedades	Suficiencia de recursos.
	Solicitar al municipio la construcción de 1 módulo de seguridad C.4	porcentaje de módulo de seguridad, Centro de Control Comando y Computo		total de módulos construidos año actual/total de módulos programados *100	Variable 1.total de modulos construidos  Variable 2. Total de modulos programados a construir*100	porcentaje	cero	100%		Eficacia	verificación en la Dirección de obras publicas	Suficiencia de recursos

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Programa presupuestario		Clave presupuestaria:		Importe: \$ 93, 939, 000.00								
: Administración.												
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Xilitla con buen gobierno		Vertiente al cual contribuye el programa: gobernabilidad		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Administración								
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
fin	eficiencia en los servicios públicos que brinda la presidencia municipal	Porcentaje de satisfacción de los servicios públicos que brinda la presidencia municipal.	nos permite monitorear el porcentaje de la satisfacción de la población sobre los servicios públicos que brinda el municipio	población satisfecha sobre los servicios públicos brindados/población encuestada x 100	Variable 1: población satisfecha sobre los servicios públicos brindados Variable 2: población encuestada	% porcentaje	76.22	Aumentar la eficiencia de los servicios públicos	estratégico	Eficacia	encuesta de satisfacción de servicios públicos	participación de la ciudadanía
Propósito	Eficiente administración de los recursos humanos, materiales y servicios generales.	Porcentaje de solicitudes de recursos humanos, materiales y de servicios generales que brinda el municipio	nos permite monitorear la calidad en los servicios públicos que brinda el municipio	solicitudes de recursos	Variable 1: solicitudes de recursos humanos, materiales y de servicios generales atendidas Variable 2: solicitudes de recursos humanos, materiales y de servicios generales recibidas	%	0	Atender positivamente el 80% de las solicitudes recibidas	estratégico	Eficiencia	formato de control de solicitudes de recursos humanos, materiales y de servicios generales	personal suficiente
eficiencia en los recursos humanos	Porcentaje de certificación de jefes de departamento.	el indicador nos permite monitorear la cantidad de jefes de departamentos certificados	jefes de departamento certificados	jefes de departamento certificados	Variable 1: jefes de departamento certificados Variable 2: jefes de departamento programados a certificar	%	69%	Certificar a 10 funcionarios públicos de confianza	De gestión	Eficiencia	constancia de certificación	participación del personal.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Componentes		Porcentaje de personal administrativo capacitado.	nos permite monitorear la capacitación del personal administrativo	personal administrativo capacitado/personal administrativo programado a capacitar	Variable 1.- personal administrativo capacitado Variable 2.- personal administrativo programado a capacitar	%	0	Capacitar al 30% del personal administrativo	De gestión	Eficiencia	lista de asistencia al curso de capacitación	asistencia al curso
		Porcentaje de solicitudes de jefes de departamento solicitando personal a contratar.	permite monitorear la cantidad de solicitudes de jefes de departamento que requieren personal a contratar	solicitudes de personal a contratar atendidas/solicitudes de personal a contratar recibidas x 100	Variable 1.- solicitudes de personal a contratar atendidas Variable 2.- solicitudes de personal a contratar recibidas	%	28.89	Atender el 100% de las solicitudes recibidas	De gestión	Eficiencia	formato de control de solicitudes personal recibidas	de contar con buena organización
	Suficiencia de recursos materiales.	porcentaje de solicitudes de recursos materiales recibidas	permite monitorear la recepción de recursos materiales por los jefes de departamento	solicitudes de recursos materiales atendidas/solicitudes de recursos	Variable 1.- solicitudes de recursos materiales atendidas. Variable 2.- solicitudes de recursos materiales recibidas	%	0	Atender positivamente el 80% de las solicitudes recibidas	De gestión	Eficiencia	formato de control de solicitudes recursos materiales	de recepción de solicitudes en tiempo y forma
Suficiencia de servicios generales.	porcentaje de solicitudes de servicios generales recibidas	permite monitorear la recepción de atención de solicitudes de servicios generales recibidas	solicitudes de servicios generales atendidas/solicitudes de servicios	Variable 1.- solicitudes de servicios generales atendidas Variable 2.- solicitudes de servicios generales recibidas	%	0	Atender positivamente el 80% de solicitudes recibidas	De gestión	Eficiencia	formato de control de solicitudes de servicios generales (luz, teléfono, internet, combustible y vehículos)	de recepción de solicitudes en tiempo y forma	
Actividades  (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa componente)	C1A1 proceso del componente 1	Elaborar plan de trabajo	permite monitorear el plan de trabajo programado	plan de trabajo elaborado/plan de trabajo programado	Variable 1.- plan de trabajo elaborado Variable 2.- plan de trabajo programado	%	0	Elaborar 3 planes de trabajo	De gestión	Eficiencia	programación de actividades	contar con buena organización



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

		Convocar al personal directivo o administrativo a certificar o capacitar	permite monitorear la cantidad de personal certificado o capacitado	personal convocado a certificar o capacitar/personal programado a certificar o capacitar	Variable 1.- personal convocado a certificar o capacitar  Variable 2.- personal programado a certificar o capacitar	%	69	Capacitar a 50 empleados administrativos y certificar a 10 funcionarios de confianza	De gestión	Eficiencia	oficio de convocatoria  lista de asistencia a la capacitación o certificación.  evidencia fotográfica	entrega de convocatorias en tiempo y forma
		Gestión de las solicitudes de recursos humanos recibidas	permite monitorear la gestión de las solicitudes realizadas	solicitudes de recursos humanos gestionadas/solicitudes de recursos humanos recibidas	Variable 1.- solicitudes de recursos humanos gestionadas  Variable 2.- solicitudes de recursos humanos recibidas	%	0	Gestionar el 80% de las solicitudes recibidas	De gestión	Eficiencia	formato de control de solicitudes de recursos humanos.	contar con buena organización
		Contratación de personal	permite monitorear la cantidad de personal contratado	personal contratado/personal solicitado	Variable 1.- personal contratado  Variable 2.- personal solicitado	%	28.89	Contratar un máximo de 650 empleados de base, confianza y eventuales	De gestión	Eficiencia	contrato laboral	existencia del perfil requerido
	Proceso del componente 2	C2A1 A) gestión de solicitudes de recursos materiales	permite monitorear la cantidad de solicitudes de recursos materiales gestionadas	solicitudes de recursos materiales gestionadas/solicitudes de recursos materiales recibidas	Variable 1.- solicitudes de recursos materiales gestionadas  Variable 2.- solicitudes de recursos materiales recibidas	%	0	Gestionar el 80% de las solicitudes recibidas	De gestión	Eficiencia	formato de control de solicitudes de bienes materiales inventario de bienes	contar con buena organización
		C2A1 B) dotación de recursos materiales(bienes muebles)	Permite monitorear la cantidad de bienes asignados en un periodo determinado	Bienes entregados/bienes programadosx100	Variable 1.- Bienes entregados  Variable 2.- bienes programados	%	0	Dotar del 80% de los bienes gestionados	De gestión	eficiencia	Inventario de bienes	Contar con buena organización
		C2A2 gestión de solicitudes de materiales y suministros	permite monitorear las solicitudes de materiales y suministros recibidas	solicitudes de materiales y suministros atendidas/solicitudes de materiales y suministros	Variable 1.- solicitudes de materiales y suministros atendidas  Variable 2.- solicitudes de materiales y suministros recibidas	%	0	Atender el 80% de las solicitudes recibidas	De gestión	eficiencia	formato de control de solicitudes de materiales y suministros recibidas	contar con buena organización

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

		C2A2 dotación de los materiales y suministros solicitados	permite monitorear la cantidad de solicitudes de materiales y suministros solicitados por los departamentos	materiales y suministros entregados/total de solicitudes de materiales y suministros programados	Variable 1.- materiales y suministros entregados Variable 2.- total de solicitudes de materiales y suministros programados	%	0	Dotar del 80% de las solicitudes gestionadas	De gestión	Eficiencia	formato de control de solicitudes materiales y suministros recibidas	de de y	contra con buena organización
	Proceso del componente 3	C3A1 gestión de las solicitudes de servicios recibidas	permite monitorear las solicitudes de servicios generales recibidas	solicitudes de servicios generales gestionadas/solicitudes de servicios generales recibidas	Variable 1.- solicitudes de servicios generales gestionadas Variable 2.- solicitudes de servicios generales recibidas	%	0	Gestionar el 80% de las solicitudes recibidas	De gestión	Eficiencia	formato de control de solicitudes de servicios generales.	de de	contar con buena organización
		C3A2 dotación de los servicios generales	permite monitorear los servicios generales realizados	servicios entregados/se rvicios programados	Variable 1.- servicios entregados Variable 2.- servicios programados	%	0	Atender el 80% de las solicitudes de servicios generales	De gestión	Eficiencia	formato de control de solicitudes correspondiente.	de de	contar con buena organización

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Programa presupuestario: CONTRALORIA						Clave presupuestaria:			Importe: \$50,000.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:				Vertiente al cual contribuye el programa:				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:				
EJE RECTOR 5.XILITLA CON BUEN GOBIERNO				COMBATE A LA CORRUPCIÓN				ELEVAR EL NIVEL DE CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA HACIA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS INSTITUCIONES				
Resumen narrativo / objetivo:		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
<b>Fin</b>	Disminución de observaciones de auditoría de obra pública Sup. Del Estado y Federación	Porcentaje Indicadores de observaciones de auditoría obra pública.	Supervisar las obras públicas.	Numero de observaciones año actual/numero de observaciones año anterior X 100	Variable 1: Numerador( Numero de observaciones año actual) Variable 2: (número de observaciones año anterior)	Porcentaje	0%	70%	Estratégico	EFICACIA	Pliego de observaciones.	Incumplimiento en la ejecución de la obra auditada (física, expedientes)
<b>Propósito</b>	Incrementada en un 30% de las Revisiones de Obra Pública del Municipio de Xilitla.	Porcentaje de Auditorias a obra publica	Realizar auditoria a obras de gran importancia para el municipio.	Revisión Expedientes año actual/Revisión Expedientes año anterior X 100	Variable 1: Numerador (Revisión Expedientes año actual) Variable 2: Denominador (Revisión Expedientes año anterior)	Porcentaje de de auditoria a obra publica.	0%	100%	GESTIÓN	EFICACIA	Auditorias	Retraso en la supervisión por falta de personal
<b>Componentes</b>	C1	Porcentaje de los expedientes técnicos completos y revisados	Revisión de expedientes	Revisión de expedientes técnicos revisados año actual /Revisión de expedientes técnicos programados del año anterior programados X 100	Variable 1: Numerador(Revisión de expedientes técnicos programados del año anterior programados) Variable 2: Denominador(Revisión de expedientes técnicos programados del año anterior programados)	Porcentaje indicadores e observaciones de auditoria de obra publica	0%	70%	ESTRATEGICO	EFICACIA	Expediente de revisión de expedientes técnicos	Retraso en la elaboración de expedientes técnicos
	C2	Suficiente combustible para el vehículo proporcionado.	Gestionar el combustible	Combustible otorgado/ Combustible programado X 100	Variable 1: Numerador(Combustible otorgado) Variable 2: Denominador (Combustible programado)	Porcentaje de combustible	0%	100%	GESTIÓN	ECONOMIA	Recurso asignado	Escases de gasolina por falta de recurso
	C3	Taller de capacitaciones de la ASE a impartir	Porcentaje de asistencia taller de capacitación	Asistir a capacitaciones de la ASE	Talleres de capacitación asistidos/Talleres invitados X 100	Variable 1: Numerador (Talleres de capacitación asistidos) Variable 2: Denominador (Talleres invitados)	Porcentaje de asistencia taller de capacitación	0%	100%	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ASISTENCIA



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Programa presupuestaria: TESORERÍA							Clave presupuestaria:			Importe: \$5,000,000.00		
Eje Rector 5: XILITLA CON BUEN GOBIERNO				Vertiente al cual contribuye el programa: RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y RENDICION DE CUENTAS			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: ASUNTOS HACEND					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
<b>Fin</b>	Contar con una hacienda municipal responsable, eficiente y equitativa mediante la ejecución de gasto público basado en resultados.	Estado de Situación Financiera	MONITOREA EL TOTAL DE ACTIVO DEL MUNICIPIO	Total de activos-Total de pasivos+ Hacienda pública/Patrimonio generado	Variable 1: Total de activos pública Variable 2: Total de pasivos+ Hacienda pública/Patrimonio generado	Estado de Situación Financiera	AÑO BASE 2016=0	0%	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Eficiencia	Auditoria Superior del Estado	Eficiencia correcto uso de los recursos destinados del gasto publico
<b>Propósito</b>	Eficiente administración en los recursos financieros	los índice de optimización .	MONITOREA EL GASTO TRANSFERIDO AL MUNICIPIO	Gasto Corriente/Gasto Transferido	Variable 1: GASTO TRANSFERIDO Variable 2: GASTO CORRIENTE	INDICE	0%	3%	INDICE DE OPTIMIZACION	Eficiencia	Auditoria Superior del Estado	Planeación correcta de distribución de los recursos
<b>Componente1</b>	Disciplina Presupuestal	Porcentaje de cumplimiento al presupuesto basado en resultados	MONITOREA EL GASTO EJERCIDO POR EL MUNICIPIO	Gasto ejercido/ gasto programado*100	Variable 1: GASTO EJERCIDO Variable 2: GASTO PROGRAMADO*100	Porcentaje	0%	80%	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	Eficiencia	Informes financieros	Estabilidad presupuestal
<b>Componente 2</b>	Aplicación de presupuesto de egresos de Xilitla 2020 basado en resultados	Porcentaje de programas presupuestarios de indicadores	MONITOREA LOS PROGRAMAS DE INDICADORES ELABORADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS	Total de programas con matriz de indicadores elaborados/total de programas con matriz de indicadores programados a elaborar*100	Variable 1: TOTAL DE PROGRAMAS CON MATRIZ DE INDICADORES ELABORADOS Variable 2: TOTAL DE PROGRAMAS CON MATRIZ DE INDICADORES PROGRAMADOS A ELABORAR*100	Porcentaje	0%	80%	PORCENTAJE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE INDICADORES	Eficiencia	Programas	Programas aplicados presupuestalmente en el presupuesto de egresos
<b>Componente 3</b>	Eficiencia de aplicación de informes trimestrales de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC	Índice de eficacia de informes emitidos	MONITOREA LOS INFORMES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONCLUIDOS POR EL SAACG.NET	Total de informes de contabilidad gubernamental concluidos/total de informes de contabilidad gubernamental previstos por la normativa*100	Variable 1: TOTAL DE INFORMES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONCLUIDOS Variable 2: TOTAL DE INFORMES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PREVISTOS POR LA NORMATIVA*100	Índice	0%	100%	INDICE DE EFICACIA DE INFORMES EMITIDOS	Eficiencia	Informes financieros	

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Componente 4	Alta recaudación de ingresos propios	Índice de optimización	MONITOREA LOS INGRESOS PROPIOS DEL AÑO ANTERIOR EN EL MUNICIPIO	Recaudación de ingresos propios del año anterior/recaudación de ingresos propios del año actual*100	Variable 1: RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO ANTERIOR Variable 2: RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO ACTUAL*100	Indice	0%	80%	INDICE DE OPTIMIZACION	Eficiencia	Informes financieros	
Componente 5	Disminución de pasivo	Índice de optimización	MONITOREA EL PASIVO SEMESTRAL ANTERIOR CONTRAIDO POR EL MUNICIPIO	Pasivo anual anterior/pasivo anual actual*100	Variable 1: PASIVO SEMESTRAL ANTERIOR Variable 2: PASIVO SEMESTRAL ACTUAL*100	Indice	0%	70%	INDICE DE OPTIMIZACION	Eficiencia	Informes financieros	
P1C1A1	Disciplina Presupuestal	a) Solicitud autorizada	MONITOREA LAS SOLICITUDES PROGRAMAS POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA	Solicitud programada/solicitud pagada*100	Variable 1: SOLICITUD PROGRAMADA Variable 2: SOLICITUD PAGADA*100	porcentaje	0%	80%	SOLICITUD AUTORIZADA	Eficiencia	Informes financieros	Solicitudes que cumplan con la documentación correcta
		b) Revisión de facturas	MONITOREA LAS FACTURAS REVISADAS POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA	Total de facturas revisadas/total de facturas pagadas*100	Variable 1: TOTAL DE FACTURAS REVISADAS. Variable 2: TOTAL DE FACTURAS PAGADAS*100	porcentaje	0%	80%	REVISION DE FACTURAS	Eficiencia	Informes financieros	Correcta integración de datos en facturas
		c) Pagos a proveedor	MONITOREA LOS PAGOS EFECTUADOS A LOS DIFERENTES PROVEEDORES DEL MUNICIPIO	Pagos a proveedor/solicitud autorizada*100	Variable 1: PAGOS A PROVEEDOR. Variable 2: SOLICITUD AUTORIZADA*100	porcentaje	0%	60%	PAGOS A PROVEEDOR	Eficiencia	Informes financieros	Presupuesto suficiente y oportuno para realizar pagos
P1C2A1	Aplicación de presupuesto de egresos de Xilitla 2020 basado en resultados	a) Envío de oficio de MIR	MONITOREA EL NUMERO DE MIR REVISADAS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS	Oficios de MIR entregados/oficio de MIR programados a entregar*100	Variable 1: OFICIOS DE MIR ENTREGADOS. Variable 2: OFICIO DE MIR PROGRAMADOS A ENTREGAR*100	porcentaje	0%	80%	ENVIO DE OFICIO DE LA MIR	Eficiencia	Programas	Contar con una eficiente organización.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

		b) Recepción de MIR	MONITOREA EL NUMERO DE MIR REVISADAS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS	Numero de MIR revisadas / total de MIR entregadas* 100	Variable 1: NUMERO DE MIR REVISADAS. Variable 2: TOTAL DE MIR ENTREGADAS*100	porcentaje	0%	80%	RECEPCION DE MIR	Eficiencia	Programas	Entrega de solicitudes en tiempo y forma.
P1C3A1	Eficiencia de aplicación de informes trimestrales de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC	a) Informes emitidos por el sistema contable	MONITOREA EL TOTAL DE INFORMES EMITIDOS POR EL SISTEMA CONTABLE PREVISTOS POR LA NORMATIVA CONAC	Total de informes emitidos/ total de informes solicitados *100	Variable 1: TOTAL DE INFORMES EMITIDOS Variable 2: TOTAL DE INFORMES SOLICITADOS *100	Indice	32%	100%	INFORMES EMITIDOS POR EL SISTEMA CONTABLE	Eficiencia	Informes financieros	Contar con el sistema adecuado para emisión de informes
P1C4A1	Alta recaudación de ingresos propios	a) Elaboración de plan de trabajo	MONITOREA EL PLAN DE TRABAJO ELABORADO PARA LA RECAUDACION	Plan de trabajo elaborado /plan programado a elaborar *100	Variable 1: PLAN DE TRABAJO ELABORADO. Variable 2: PLAN	Indice	0%	80%	ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO	Eficiencia	Programación de actividades	Contar con una eficiente organización.
		b) Citar a los departamentos involucrados	MONITOREA EL NUMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS PARA LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS PROPIOS EN EL MUNICIPIO	Número de solicitudes realizadas / total de solicitudes a realizar* 100	Variable 1: NUMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS Variable 2: TOTAL DE TALLERES PROGRAMADOS A IMPARTIR*100	Indice	0%	80%	CITAR A LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS	Eficiencia	Minutas	Entrega de oficios en tiempo y forma.
		c) Impartir talleres	MONITOREA EL NUMERO DE TALLERES A IMPARTIR PARA LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS PROPIOS EN EL MUNICIPIO	Total de talleres impartidos/ total de talleres programados a impartir *100	Variable 1: TOTAL DE TALLERES IMPARTIDOS Variable 2: TOTAL DE TALLERES PROGRAMADOS A IMPARTIR*100	Indice	0%	60%	IMPARTIR TALLERES	Eficiencia	Listas de asistencia, fotografías, talleres.	Participación de los diferentes directores para maximizar recaudación
P1C5A1	Disminución de pasivo	a) Revisión de facturas	MONITOREA EL TOTAL DE FACTURAS REVISADAS OPORTUNAMENTE CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO	Total de facturas revisadas/ total de facturas pagadas*100	Variable 1: TOTAL DE FACTURAS REVISADAS. Variable 2: TOTAL DE FACTURAS PAGADAS*100	Indice	0%	70%	REVISION DE FACTURAS	Eficiencia	Informes financieros	Correcta integración de facturas de los proveedores
		c) Pagos a proveedor	MONITOREA EL TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS A LOS DIFERENTES PROVEEDORES	Pagos a proveedor/solicitud autorizada*100	Variable 1: PAGOS A PROVEEDOR Variable 2: SOLICITUD AUTORIZADA *100	Indice	0%	70%	PAGOS A PROVEEDOR	Eficiencia	Informes financieros	Utilización correcto de presupuesto para realizar pagos

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)